

***Comentarios de Seguridad Social N° 22***

***Enero – Marzo***

***2009***

**Asesoría General en Seguridad Social**

**Banco de Previsión Social**

**Montevideo - Uruguay**



La presente publicación es una recopilación trimestral en papel de los Comentarios remitidos mensualmente en formato electrónico a los señores directores del Banco de Previsión Social. Comprende informes elaborados por funcionarios de la Asesoría General en Seguridad Social, a título individual o colectivo, y artículos de otros autores, que han sido seleccionados por considerarse de interés para poner a disposición de los señores directores. Esta reunión trimestral de los informes y artículos mensuales tiene por finalidad facilitar su identificación, búsqueda y visualización.



<b>ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS ALTAS DE JUBILACION 2002 – 2007. Cra. Adriana Scardino .....</b>	<b>9</b>
Objetivo .....	11
Metodología .....	11
Resultados .....	11
1. Altas por vejez .....	11
1.1 Edad de retiro y genero .....	12
1.2 Años de servicio y género .....	13
1.3 Tasa de reemplazo y genero .....	16
1.4 Edad de retiro, años de servicios reconocidos y género .....	17
2. Altas por edad avanzada .....	19
2.1. Edad de retiro y genero .....	20
2.2. Años de servicio y genero .....	21
2.3 Tasa de reemplazo y genero .....	22
2.4 Edad de retiro, años de servicios reconocidos y género .....	24
Comentarios finales .....	24
<b>NIVEL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE AFILIACION – DISTRIBUCION Retribuciones de Julio/08 con aportes asociados distribuibles a las AFAP a partirde Setiembre/08 .....</b>	<b>27</b>
Resultado y evolución de los indicadores de comportamiento.....	30
I1- Afiliados con distribución / Afiliados Totales a las AFAP .....	31
I11- Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP ..	31
I2- Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS .....	32
I21- Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Registrados en BPS.....	32
I3- Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas .....	33
I31- Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina .....	33
I4 - Afiliados con Distribución/Activos con Cotización.....	34
I5 - Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles.....	34
Variaciones .....	35
ANEXO: Descripción de los indicadores .....	36
I <sub>1</sub> -Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP:.....	36
I <sub>11</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP .....	36
I <sub>2</sub> -Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS.....	36
I <sub>21</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS ..	36
I <sub>3</sub> -Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas.....	36
I <sub>31</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina ..	37
I <sub>4</sub> -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización .....	37
I <sub>5</sub> -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles .....	37

## **ALGUNOS INDICADORES DE SALUD EN PERSONAS MAYORES.**

<b>Lic. T.S. Inés Núñez</b> .....	<b>39</b>
I. Información General.....	41
III. Algunos Indicadores sobre condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios para las personas mayores.....	43
III.1. Condiciones de Salud en las Personas Mayores.....	43
III.2. Acceso a servicios sanitarios para las personas mayores.....	52
IV. Consideraciones Generales.....	55

## **ANALISIS DE LA RECAUDACION DEL B.P.S. PERIODO: AÑO 2008 RESPECTO A AÑO 2007. Cra María Luisa Brovia.....**

<b>1. Objetivo del Informe</b> .....	<b>59</b>
<b>2. Recaudación del año 2008 respecto al año 2007</b> .....	<b>59</b>
2.1 Recaudación efectiva.....	59
2.2 Promedio anual de puestos Cotizantes .....	61
<b>3. Evolución del salario promedio de aportación</b> .....	<b>62</b>
<b>4. Comparación número de puestos cotizantes con recaudación IVS</b> .....	<b>63</b>
<b>5. Recaudación Ajustada</b> .....	<b>65</b>
<b>6. Evolución anual de la recaudación IVS y los puestos cotizantes</b> .....	<b>66</b>
6.1 Evolución de la recaudación IVS efectiva .....	66
6.2 Evolución de los puestos cotizantes .....	67
<b>7. Conclusiones</b> .....	<b>68</b>

## **SUBSIDIO POR DESEMPLEO Estudio comparado por departamento y actividad para los años 2006, 2007 y 2008. Ec. Martín Naranja Sotelo .....**

<b>Síntesis</b> .....	<b>75</b>
<b>I - Introducción</b> .....	<b>75</b>
<b>II - Regimen legal, financiamiento y cobertura</b> .....	<b>76</b>
<b>III. Análisis de la evolución del subsidio por desempleo.</b> .....	<b>76</b>
III. 1 – Reseña histórica – período 2000-2007 .....	76
III. 2 – Análisis de solicitudes, beneficiarios y altas – Total país.....	77
III. 3 - Subsidio de Desempleo según zona y departamentos.....	83
III. 4 - Subsidio de Desempleo según rama de actividad.....	85
III. 5 - Subsidio de Desempleo según departamento y rama de actividad .....	93
<b>IV - Conclusiones</b> .....	<b>96</b>

## **ANALISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL B.P.S. AÑOS 2007 – 2008 .**

<b>Cra. Alicia Mariella Lazo</b> .....	<b>99</b>
I. Analisis de los egresos totales .....	101
II. Egresos por prestaciones a pasivos .....	102
II.1. Segun sector de afiliacion y concepto.....	102
II.2. Egresos segun tipo de prestacion.....	103
III. Egresos por prestaciones de actividad y otros.....	106
IV. Egresos por prestaciones de terceros .....	108
V. Egresos por transferencias a terceros .....	110
VI. Egresos por gastos de gestion .....	111
VII. Conclusiones .....	112

## **CÓMO LUCCHAR CONTRA LA POBREZA INFANTIL.**

### **Experiencias, desafíos, reformas en curso, resultados evaluación.**

<b>Ec. Anna Caristo</b> .....	<b>115</b>
1. ¿Por qué combatir la pobreza infantil?.....	117
2. Una forma de contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio .....	118
3. Las políticas anti pobreza infantil .....	120
4. Las políticas familiares como una forma de combatir la pobreza infantil .....	123

## **CÓMO ESTABLECER OPORTUNIDADES DE MERCADO LABORAL PARA MUJERES Y JÓVENES.**

<b>Soc. Silvia Santos</b> .....	<b>125</b>
Introducción.....	127
Principales características del trabajo femenino .....	127
Herramientas para las Políticas Públicas. ....	128
Algunas características del empleo juvenil.....	130

## **COMO ENFRENTAR LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES**

### **Experiencias, desafíos, reformas en curso, resultados evaluación.**

<b>Soc. Leticia Pugliese</b> .....	<b>133</b>
I. Planteamiento del tema.....	135
I.1 La protección social y la crisis de los ámbitos en que se provee.....	135
I.2. Algunos ejemplos de repercusiones de los cambios en la cobertura de seguridad social.....	138
I.2.i Con respecto a las mujeres .....	138
I.2.ii. Con respecto al cuidado de las personas dependientes.....	138
II. Respuestas desde el sistema de protección social en diferentes países:.....	139



**ANALISIS DE LAS PRINCIPALES  
CARACTERÍSTICAS DE LAS  
ALTAS DE JUBILACIÓN  
2002 - 2007**

Cra. Adriana Scardino Devoto<sup>1</sup>

---

---

<sup>1</sup> Se contó con la colaboración de Carolina Colombo en el procesamiento y análisis primario de la información estadística base para la realización del trabajo.



## ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS ALTAS DE JUBILACIÓN 2002-2007

### Objetivo

El objetivo del presente estudio consiste en el análisis de la evolución de las altas de jubilación correspondientes a la Ley 16.713, tanto por vejez como por edad avanzada, entre los años 2002 y 2007.

### Metodología

Se partió de la información proporcionada por el CDES de Prestaciones sobre las altas de jubilación de cada año en particular.

Las mismas se clasificaron por edad al alta, por años de servicio reconocidos, por género y por tasa de reemplazo, sin considerar las altas por reformas.

### Resultados

Se analizará en forma separada las características de las altas con causal vejez de aquellas con causal por edad avanzada, analizando algunas de las características globales de las mismas, vinculadas con la edad de retiro, la tasas de reemplazo y los años de servicio reconocidos.

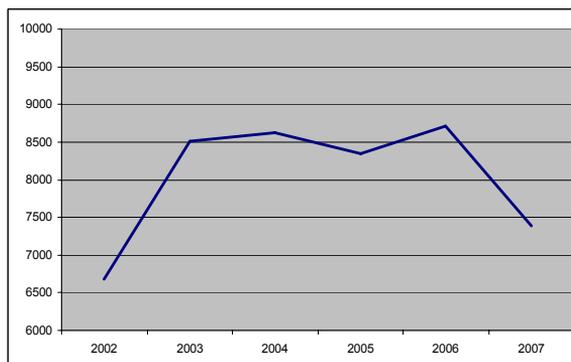
Se excluyen del trabajo las altas por causal invalidez.

#### 1. Altas por vejez

La evolución general de las altas por vejez ha sido la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
<b>2002</b>	5406	1276	6679
<b>2003</b>	6874	1638	8512
<b>2004</b>	6013	2616	8629
<b>2005</b>	5497	2844	8341
<b>2006</b>	5694	3014	8708
<b>2007</b>	4680	2714	7394

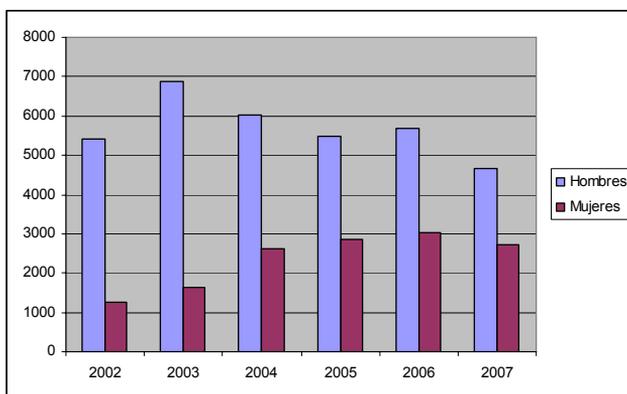
Tal cual surge del cuadro anterior, si consideramos el período de estudio en su totalidad se han incrementado un 10.7%, pasando de 6.679 altas en el año 2002 a 7.394 en el año 2007. Sin embargo este crecimiento no ha sido constante. Hubo un crecimiento en el año 2003, 2004 y 2006, mientras que en el 2005 y 2007 se verificó un descenso respecto del año anterior.



La participación de los hombres en todos los años ha sido mayor, aunque ha ido perdiendo incidencia. Mientras que en el año 2002 y 2003 representaban casi un 81% del total del año, en el 2007 representan solamente un 63.3%.

	Hombres	Mujeres	Total
<b>2002</b>	80.9%	19.1%	100.0%
<b>2003</b>	80.8%	19.2%	100.0%
<b>2004</b>	69.7%	30.3%	100.0%
<b>2005</b>	65.9%	34.1%	100.0%
<b>2006</b>	65.4%	34.6%	100.0%
<b>2007</b>	63.3%	36.7%	100.0%

En la gráfica podemos visualizar claramente este efecto paulatino de feminización de las altas



### 1.1. Edad de retiro y genero

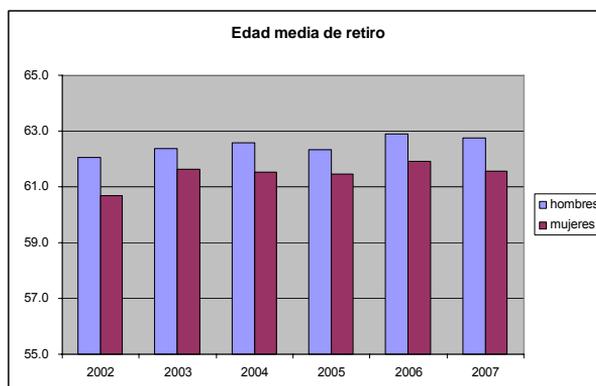
Se analizaron las edades medias de retiro para cada año de estudio, para cada sexo por separado y en general.

Los resultados los vemos en el cuadro siguiente:

	hombres	mujeres	total
2002	62.1	60.7	61.8
2003	62.4	61.6	62.2
2004	62.6	61.5	62.3
2005	62.3	61.5	62.0
2006	62.9	61.9	62.6
2007	62.8	61.6	62.3

Se puede visualizar que la edad de retiro se ha ido incrementando, teniendo su máximo en el año 2006, y mostrando una pequeña baja en el año 2007. Mientras que en el año 2002 la edad promedio general era de 61.8 años, en el 2006 llegó a 62.6 (un 1.2% más), descendiendo a 62.3 años para el 2007.

Esta variación ha sido diferente si consideramos el género. Los hombres muestran una variación menor que las mujeres: crecen un 1.1% hasta el año 2007, mientras que las mujeres lo hacen un 1.5%, pasando de 60.7 a 61.6 años.



Debemos recordar que la edad mínima legal de retiro es de 60 años para hombres y mujeres. Mientras que en todo el período de análisis los hombres superaban esta edad en más de dos años, las mujeres en el año 2002 apenas lo hacían. Sin embargo, en la actualidad la superan en más de un año y medio.

### 1.2. Años de servicio y género

De acuerdo a la normativa, son 35 años de servicio el mínimo que debe registrarse para acceder a la jubilación común.

Tal cual surge de los resultados globales analizados entre los años 2002 y 2007, los años de servicio reconocidos superan dicho mínimo en más de 3 años. En los años 2004 y 2005 el promedio de años reconocidos es de 38.7, habiéndose verificado el máximo en el año 2003, con 39.3 años.

	<b>hombres</b>	<b>mujeres</b>	<b>total</b>
2002	39.5	37.5	39.1
2003	39.6	38.0	39.3
2004	39.1	37.8	38.7
2005	39.1	37.9	38.7
2006	39.6	37.9	39.0
2007	39.7	37.8	39.0

Si esta evolución la analizamos por género, en todo el período de estudio, a las mujeres se le han reconocido menor cantidad de años de servicio, con excepción del año 2003, donde las mujeres obtuvieron un máximo de 38 años promedio de actividad reconocida, en los demás han oscilado entre 37.5 y 37.8 años. Los hombres sin embargo, muestran guarismos que oscilan entre 39.1 años (para el año 2004 y 2005) y 39.7 (para el año 2007).

Hay una diferencia de hasta casi 2 años a favor de los hombres.

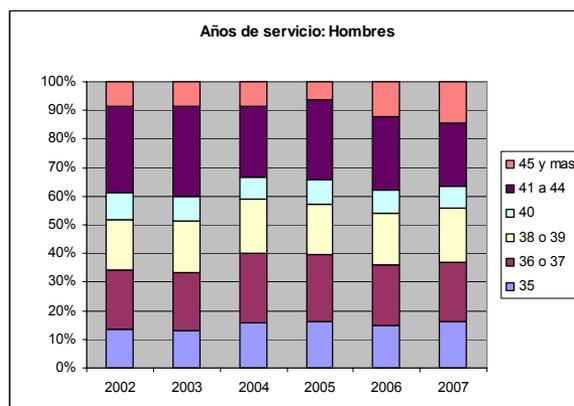
Dado que los años reconocidos son superiores al mínimo legal exigido, nos pareció interesante hacer un análisis más desagregado, considerando tramos de años reconocidos.

Para el caso de los hombres, tal cual puede visualizarse en el cuadro siguiente, aquellos que se jubilan con solamente 35 años de servicio no han superado el 16.3% del total del año.

<b>Años Reconocidos</b>	<b>Hombres</b>					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
35	13.5%	12.8%	15.7%	16.3%	14.9%	16.2%
36 o 37	20.8%	20.6%	24.6%	23.1%	21.1%	20.7%
38 o 39	17.7%	18.1%	18.5%	17.9%	18.2%	18.8%
40	9.4%	8.6%	7.8%	8.4%	8.1%	7.9%
41 a 44	30.1%	31.3%	24.8%	27.7%	25.4%	22.2%
45 y mas	8.6%	8.6%	8.5%	6.5%	12.4%	14.2%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Entre el 51% e el 58.9% de los hombres reconocen hasta 39 años de servicio, lo que muestra que reconocen entre 4 y más años de servicio adicionales a los mínimos exigidos.

La composición puede verse en la gráfica siguiente:



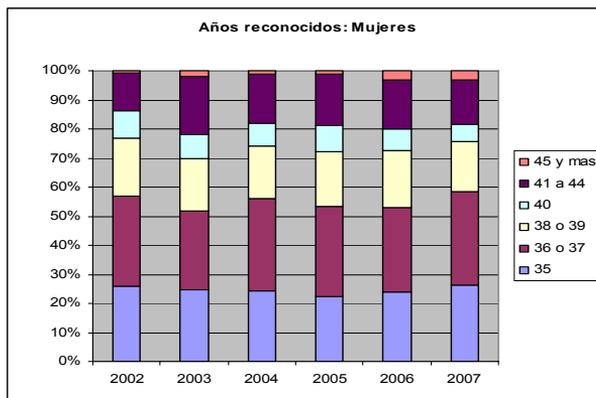
Como comentario adicional, queremos recalcar el hecho de que entre el año 2002 y el 2007, aquellos que se jubilan con 35 años de servicio aumentaron un 20.5% (azul en el gráfico), así como los que se jubilan con 45 y más años (naranja en la gráfica), que aumentaron un 65%, en detrimento fundamentalmente de los que se jubilaban con servicios entre 40 y 44 años.

Para el caso de las mujeres es algo diferente: entre el 22.4% y el 26.2% se jubilan con el mínimo de 35 años de servicio reconocidos.

Años Reconocidos	Mujeres					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
35	25.9%	24.7%	24.2%	22.4%	23.8%	26.2%
36 o 37	31.1%	27.2%	31.7%	30.8%	29.2%	32.2%
38 o 39	19.9%	17.8%	18.3%	19.1%	19.4%	17.1%
40	9.2%	8.3%	7.6%	9.0%	7.5%	6.1%
41 a 44	13.2%	20.2%	17.0%	17.5%	17.1%	15.3%
45 y mas	0.7%	1.8%	1.2%	1.2%	3.0%	3.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Si consideramos aquellos casos en que el reconocimiento es menor a 40 años, acceden a la jubilación común entre el 69.7% y el 76.9%, situación totalmente diferente a los hombres.

A pesar de haberse incrementado la cantidad de altas con más de 45 años de servicio reconocido, la incidencia es menor, tal cual puede visualizarse en la gráfica:

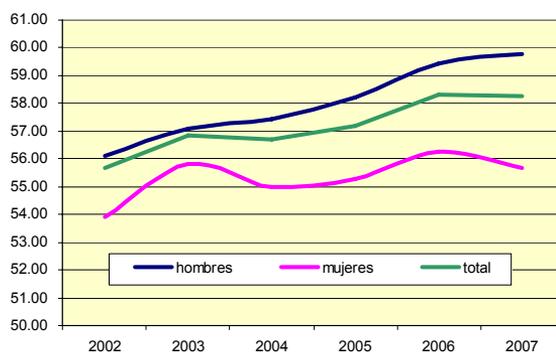


### 1.3 Tasa de reemplazo y genero

Si analizamos las tasas medias de reemplazo, tenemos los siguientes datos:

	hombres	mujeres	total
2002	56.11	53.90	55.69
2003	57.07	55.80	56.83
2004	57.42	54.98	56.68
2005	58.20	55.26	57.20
2006	59.44	56.24	58.33
2007	59.76	55.65	58.25

En promedio, la tasa de reemplazo oscila entre 55.69 y 58.33, siendo siempre superiores la de los hombres que la de las mujeres, como consecuencia de mayores edades de retiro y mayores años de trabajo reconocidos. Gráficamente su evolución ha sido la siguiente:



Analizando los datos con una apertura un poco mayor, puede visualizarse para ambos sexos, que la concentración se da en tasas de remplazo que son mayores al 50% y hasta el 60%.

TR	Hombres					
%	2002	2003	2004	2005	2006	2007
50%	6.7%	6.0%	7.0%	7.5%	6.7%	9.3%
+50 a 60	72.1%	64.6%	61.7%	59.1%	53.6%	49.0%
+60 a 70	20.5%	28.1%	26.7%	25.9%	26.5%	27.3%
+70 a 80	0.1%	1.1%	4.4%	6.4%	12.3%	13.1%
+80	0.5%	0.2%	0.2%	1.1%	0.8%	1.3%

TR	Mujeres					
%	2002	2003	2004	2005	2006	2007
50%	17.1%	12.8%	13.6%	14.4%	12.2%	15.5%
+50 a 60	75.8%	67.5%	70.3%	67.9%	65.9%	65.4%
+60 a 70	6.9%	18.9%	14.7%	14.8%	16.2%	14.7%
+70 a 80	0.2%	0.6%	1.3%	2.4%	4.8%	4.4%
+80	0.1%	0.2%	0.2%	0.5%	1.0%	0.1%

En el caso de los hombres también existe un contingente importante que recibe tasas de hasta un 70% (entre el 20.5% para el año 2002 hasta el 27.3% para el año 2007). En las mujeres se visualiza algo similar pero a menor escala, ya que la participación máxima en esta situación ha sido del 18.9% en el 2003.

Es llamativo que muy pocas altas, con independencia del género, sean las que reciben más del 80% de tasa de reemplazo.

#### **1.4 Edad de retiro, años de servicios reconocidos y género**

Dado que todas las variables analizadas están en mayor o menor medida interrelacionadas, decidimos hacer un análisis considerando simultáneamente varias de ellas.

Presentamos dos cuadros, para dos edades de retiro seleccionadas (60 y 65 años), para cada año de estudio, para ambos sexos, donde se muestra una distribución de los años reconocidos.

En el caso en que la edad de retiro bajo análisis sea de 60 años, los hombres reconocen en su mayoría 35 años. Para el año 2002 el 25.4% reconocía 35 años, situación que ha descendido para ubicarse en el 22.3% para el año 2007. Sigue los 36, 37 y 38 años de servicio reconocidos con participaciones entre el 15% y 12% respectivamente para el último año en estudio.

Para las mujeres en mucho más marcado el resultado: la gran concentración se da en los 35 años de trabajo, donde en el año 2003 se concentró más del 30% de las altas. Para el año 2007 al 27.3% se le reconoció 35 años de servicios, al 20.9% se le reconocieron 36 y al 14.9% la cantidad de 37 años.

Edad	Año	Sexo	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
60	2002	Hombres	25.4%	18.8%	13.9%	12.2%	9.4%	7.3%	5.5%	3.6%	2.4%	0.9%	0.8%
		Mujeres	21.3%	15.9%	16.4%	11.9%	10.8%	10.8%	8.3%	1.7%	1.8%	0.9%	0.2%
60	2003	Hombres	12.8%	12.9%	13.9%	11.2%	9.7%	8.7%	9.8%	9.6%	5.7%	2.7%	2.9%
		Mujeres	31.2%	9.1%	9.3%	5.4%	7.2%	5.8%	16.9%	5.0%	3.0%	2.8%	4.5%
60	2004	Hombres	17.2%	15.6%	13.1%	10.8%	4.0%	9.8%	10.5%	8.2%	4.3%	3.9%	2.5%
		Mujeres	25.7%	18.2%	15.0%	11.7%	3.8%	7.2%	8.0%	4.8%	2.8%	1.8%	1.0%
60	2005	Hombres	19.9%	13.1%	11.3%	10.9%	9.9%	9.2%	7.8%	7.9%	4.6%	3.0%	2.4%
		Mujeres	25.4%	16.1%	12.7%	10.9%	9.1%	9.0%	6.1%	6.0%	2.2%	1.0%	1.3%
60	2006	Hombres	17.5%	13.3%	12.7%	12.2%	9.6%	8.8%	8.4%	7.7%	3.8%	4.1%	2.1%
		Mujeres	22.7%	18.8%	14.3%	11.4%	8.7%	7.0%	7.3%	6.2%	1.6%	0.9%	1.2%
60	2007	Hombres	22.3%	14.8%	12.8%	12.4%	8.9%	9.0%	6.2%	6.6%	2.3%	2.7%	1.9%
		Mujeres	27.3%	20.9%	14.9%	9.3%	8.1%	6.1%	5.1%	5.4%	0.8%	1.1%	1.0%

Cuando consideramos 65 años de edad de retiro, la situación es diferente a la anterior, tal cual puede verse en el cuadro siguiente:

Edad	Año	Sexo	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
65	2002	Hombres	6.9%	6.1%	8.4%	8.1%	5.6%	6.1%	9.6%	15.7%	3.3%	8.9%	21.3%
		Mujeres	87.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.5%	0.0%
65	2003	Hombres	11.1%	6.1%	7.0%	8.4%	7.7%	8.4%	7.4%	6.2%	13.6%	6.7%	17.4%
		Mujeres	27.4%	8.1%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	4.8%	0.0%	4.8%	1.6%	51.6%
65	2004	Hombres	11.5%	11.7%	11.1%	10.0%	7.9%	5.6%	6.7%	5.9%	4.0%	7.9%	17.8%
		Mujeres	34.8%	27.2%	6.5%	6.5%	1.1%	5.4%	5.4%	5.4%	2.2%	4.3%	1.1%
65	2005	Hombres	10.6%	10.6%	10.4%	7.5%	6.9%	9.1%	6.9%	11.0%	9.6%	4.7%	12.8%
		Mujeres	19.3%	18.5%	11.1%	6.7%	6.7%	9.6%	7.4%	11.1%	3.0%	3.7%	3.0%
65	2006	Hombres	13.2%	7.5%	7.8%	8.4%	10.4%	6.2%	6.7%	7.8%	3.7%	6.5%	21.6%
		Mujeres	16.2%	9.0%	8.1%	7.2%	7.2%	28.8%	9.0%	3.6%	2.7%	3.6%	4.5%
65	2007	Hombres	8.7%	6.2%	7.9%	7.0%	8.1%	9.0%	6.2%	6.5%	7.0%	4.8%	28.7%
		Mujeres	31.3%	16.2%	16.2%	5.1%	7.1%	4.0%	3.0%	6.1%	1.0%	3.0%	7.1%

Para el caso de los hombres, la distribución en los años de servicio es bastante similar entre si. Por ejemplo, para el año 2007, sólo un 8.7% reconoció 35 años de servicio y un 9% 40 años.

Las mujeres tienen un comportamiento diferencial: siguen mostrando una mayor concentración en el reconocimiento de 35 a 37 años de servicio, siempre con una participación más marcada en los 35.

Esto concuerda con el hecho de que las mujeres reconocen menor cantidad de años de servicio que los hombres, consecuencia quizás de un ingreso posterior al mercado de trabajo, interrupciones consecuencia del cuidado de los hijos, o la necesidad de contar con tiempo libre para el cuidado de los adultos mayores de la familia.

## 2. Altas por edad avanzada

Un análisis similar al efectuado para las altas de jubilación común, efectuaremos para las altas de jubilación por edad avanzada.

	Hombres	Mujeres	Total
2002	884	411	1295
2003	932	391	1323
2004	935	726	1661
2005	1011	780	1791
2006	1070	873	1943
2007	1042	821	1863

En el horizonte de estudio las altas por edad avanzada han tenido un crecimiento importante equivalente al 43.9%, consecuencia fundamental del gran crecimiento que verificaron en el año 2004 (un 25.5% respecto del año anterior).

Si analizamos esta evolución general en términos de género, el crecimiento vino desde el sexo femenino, que tuvo un incremento del 99.8%, en relación a solamente un 17.9% del sexo masculino.

El mayor crecimiento también se dio en el año 2004, al igual que si analizamos ambos sexos conjuntamente. En dicho año, mientras que los hombres crecieron un 0.3%, las mujeres lo hicieron un 85.7%.

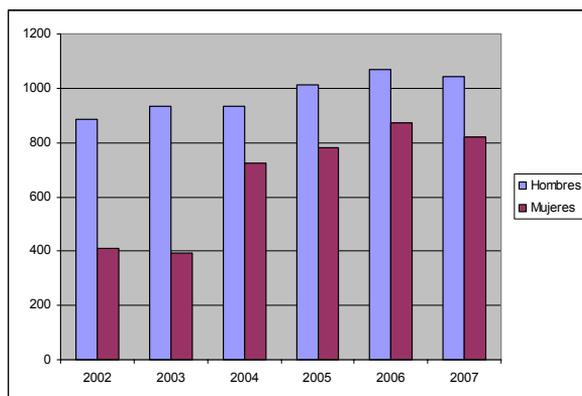
Los altas de edad avanzada de beneficiarios hombres verificaron su mayor crecimiento en el año 2005 respecto al anterior, alcanzando un 8.1%.

	Hombres	Mujeres	Total
2002	68.3%	31.7%	100.0%
2003	70.4%	29.6%	100.0%
2004	56.3%	43.7%	100.0%
2005	56.4%	43.6%	100.0%
2006	55.1%	44.9%	100.0%
2007	55.9%	44.1%	100.0%

Tal cual lo vimos, el crecimiento de las altas por edad avanzada tuvo su giro a partir del año 2004, y ocasionó además de una variación en la cantidad, un cambio sustancial en la estructura por género de las mismas.

Mientras que en los años 2002 y 2003 la estructura era en términos generales 70% hombres y 30% mujeres, a partir del año 2004 cambia, para estacionarse en 56% hombres y 44% mujeres.

En el siguiente gráfico podemos visualizar ambos efectos:



Vemos claramente el crecimiento en el tiempo, y la incidencia creciente de las altas de mujeres en el total.

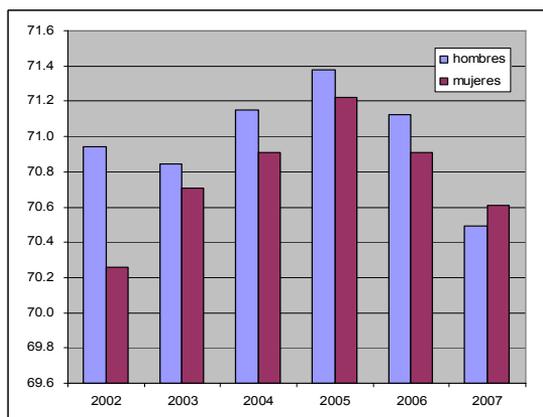
### 2.1. Edad de retiro y genero

La edad mínima legal de retiro para poder acceder a la edad avanzada es de 70 años.

Analizando las altas, considerando ambos sexos conjuntamente vemos que la edad promedio de retiro oscila entre un mínimo de 70.5 (para el año 2007) y 71.3 para el año 2005, lo que muestra una tendencia prácticamente nula a postergar el retiro. Probablemente la postergación responda más a la necesidad de contar con un mínimo de años de servicio.

	hombres	mujeres	total
2002	70.9	70.3	70.7
2003	70.8	70.7	70.8
2004	71.2	70.9	71.0
2005	71.4	71.2	71.3
2006	71.1	70.9	71.0
2007	70.5	70.6	70.5

Con excepción del último año, en que las edades de retiro promedio fueron prácticamente idénticas para ambos sexos (70.5 hombres y 70.6 mujeres), en todos los demás años, los hombres registran una edad algunos meses superior a la de las mujeres, siendo la mayor diferencia en el año 2002, con más de 7 meses.



En la gráfica que antecede puede visualizarse esta tendencia claramente, donde se ve como la brecha existente entre las edades media de retiro disminuye, y donde en el último año se revierte la estructura, pasando a ser mayor la edad media de retiro de las mujeres que la de los hombres en aproximadamente un mes.

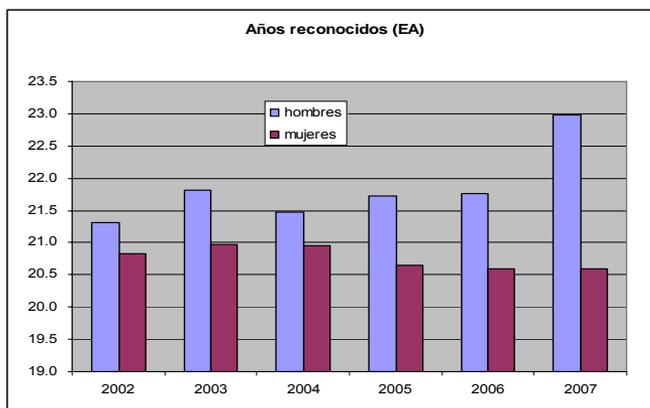
## 2.2. Años de servicio y genero

El régimen legal exige un mínimo de 15 años para obtener este tipo de prestación. Sin embargo, al analizar los años de servicio reconocidos, vemos que los mismos oscilan entre 21.2 y 21.9, siendo éste último el valor registrado en el año 2007.

	hombres	mujeres	total
2002	21.3	20.8	21.2
2003	21.8	21.0	21.6
2004	21.5	21.0	21.2
2005	21.7	20.6	21.3
2006	21.8	20.6	21.2
2007	23.0	20.6	21.9

Si los analizamos desde la perspectiva de género, en todo el horizonte de estudio, los hombres reconocen mayor cantidad de años de servicio que las mujeres.

Gráficamente:



En promedio, los hombres reconocen un año más que las mujeres, habiéndose dado la mayor de las diferencias en el último año de estudio, donde los hombres reconocieron un 11.7% más de años que las mujeres, que significó en términos absolutos casi 2 años y medio más.

### 2.3 Tasa de reemplazo y genero

La tasa de reemplazo mínima a pagar por el sistema es de un 50%, cuando se cuenta con 15 años de servicio. Por cada año adicional con que se cuente se obtendrá un 1% adicional en dicha tasa, hasta un máximo de 14%.

Vimos que en promedio, las personas reconocen algo más de 21 años de servicio, lo que implicaría un 6% adicional en la tasa.

	hombres	mujeres	total
2002	56.17	55.85	56.07
2003	56.61	55.77	56.36
2004	56.42	55.78	56.14
2005	56.63	55.58	56.17
2006	56.42	55.49	56.01
2007	56.61	55.24	56.01

Más allá de que analizando los resultados promedio, lo podemos confirmar, ya que en el horizonte de estudio los resultados oscilan entre 56.01% y 56.36%, esto se verifica al analizar los resultados por diferentes tasa de reemplazo, donde la concentración tanto en ambos sexos, como en cada uno por separado se da en el tramo de más de 50% hasta 60%.

TR	Ambos sexos					
%	2002	2003	2004	2005	2006	2007
50%	17.0%	13.6%	12.5%	12.5%	12.0%	15.7%
+50 a 60	59.7%	60.7%	65.6%	63.9%	66.0%	58.9%
+60 a 70	23.2%	25.7%	21.8%	23.3%	21.9%	25.4%
+70	0.2%	0.0%	0.1%	0.3%	0.1%	0.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tal cual surge de la observación de los datos generales, o de aquellos con perspectiva de género, aquellos que obtienen su prestación con los requisitos mínimos de 70 años de edad y 15 años de servicio son una cantidad baja, que oscila entre el 10% (para los hombres en el año 2005) y el 22.1% (para las mujeres del año 2002).

TR	Hombres					
%	2002	2003	2004	2005	2006	2007
50%	14.6%	12.2%	11.7%	10.1%	10.9%	13.2%
+50 a 60	61.9%	60.8%	65.8%	63.9%	64.5%	57.3%
+60 a 70	23.4%	26.9%	22.4%	25.7%	24.6%	29.5%
+70	0.1%	0.0%	0.2%	0.3%	0.0%	0.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Para el año 2004 se verificó que un 65.8% de los hombres y un 65.3% de las mujeres obtuvieron más de un 50% y hasta un 60% de tasa de reemplazo.

TR	Mujeres					
%	2002	2003	2004	2005	2006	2007
50%	22.1%	16.9%	13.6%	15.6%	13.3%	18.9%
+50 a 60	55.0%	60.4%	65.3%	63.8%	67.9%	60.9%
+60 a 70	22.6%	22.8%	21.1%	20.3%	18.7%	20.2%
+70	0.2%	0.0%	0.0%	0.3%	0.1%	0.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Esta participación comparada con el año siguiente, tiene una tendencia levemente decreciente, pasando a 63.9% para los hombres y 63.8% para las mujeres. En el año 2006 vuelve a crecer, para volver a descender en el año 2007. Para este último año, del 57.3% de los hombres y el 60.9% de las mujeres obtuvieron más de un 50% y hasta el 60% de tasa. Esta disminución del 2007 se vio contrarrestada por un incremento en el resto: los que se jubilaron con el mínimo crecieron un 18% en el caso de los hombres y un 34% en el caso de las mujeres, y si consideramos aquellos que se jubilaron con más de un 60% de tasa de reemplazo, crecieron un 17% los hombres y un 2% las mujeres.

## 2.4 Edad de retiro, años de servicios reconocidos y género

Si analizamos el comportamiento a la edad mínima de retiro para esta causal, vemos que en todos los años de estudio existe un porcentaje que oscila entre un 11.4% y un 20.2% que se retira con el mínimo de años de servicios exigidos (15 años).

	Edad = 70	15	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 y mas	Total
2002 Hombres		13.4%	30.8%	28.3%	21.9%	5.7%	100.0%
Mujeres		20.2%	29.5%	21.9%	20.8%	7.6%	100.0%
2003 Hombres		11.8%	33.0%	28.6%	24.6%	2.0%	100.0%
Mujeres		13.7%	37.3%	27.0%	17.4%	4.6%	100.0%
2004 Hombres		12.7%	33.0%	26.1%	25.7%	2.5%	100.0%
Mujeres		14.3%	37.6%	28.7%	18.2%	1.2%	100.0%
2005 Hombres		13.2%	30.2%	29.6%	27.0%	0.0%	100.0%
Mujeres		14.5%	42.7%	27.4%	15.3%	0.0%	100.0%
2006 Hombres		12.8%	33.5%	34.9%	18.8%	0.0%	100.0%
Mujeres		13.8%	39.3%	28.1%	18.8%	0.0%	100.0%
2007 Hombres		11.4%	37.7%	32.2%	18.8%	0.0%	100.0%
Mujeres		13.6%	37.8%	22.2%	15.0%	11.4%	100.0%

A partir de allí, el hecho de reconocer mayor cantidad de años de servicio genera una mejora en el valor unitario de la prestación. En todos los años de estudio podemos ver que más de un 35% (en promedio) reconoce entre 16 y 19 años de servicio y un promedio de 28% reconoce entre 20 y 24 años. A medida que tenemos mayor cantidad de años reconocidos, la tendencia es decreciente, llegando a un 20% los que reconocen entre 25 y 29 años.

Si analizamos por genero el comportamiento, las mujeres tienden a reconocer el mínimo en mayor proporción que los hombres. Esto se revierte a medida que los años reconocidos se incrementan.

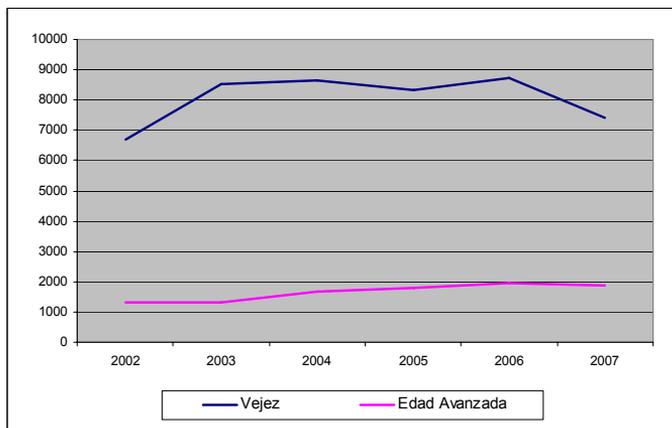
### Comentarios finales

Hemos analizado las principales características de las altas de las jubilaciones por vejez y por edad avanzada.

	Vejez	Edad Avanzada	Total
2002	83.8%	16.2%	100.0%
2003	86.5%	13.5%	100.0%
2004	83.9%	16.1%	100.0%
2005	82.3%	17.7%	100.0%
2006	81.8%	18.2%	100.0%
2007	79.9%	20.1%	100.0%

Si las consideramos conjuntamente, vemos que las altas por vejez en todo el horizonte de estudio son el 80% o más del total de ambas.

Su evolución en el tiempo fue el siguiente:



Vemos que las altas por edad avanzada han tenido menos variación entre el año 2002 y 2007 que las de vejez, aunque ambas tuvieron un descenso en el último año de estudio, de un 15% en el caso de las altas de vejez, y de un 4% para las de edad avanzada.

Tanto en las altas por vejez como en las de edad avanzada, hemos podido observar que la edad promedio de retiro general tiene poca variación, siendo 62.2 para vejez y 70.9 para edad avanzada. En ambos casos, la edad media es superior a la edad mínima exigida.

Si comparamos las edades de retiro promedio de cada año y para ambas causales, en todos los casos los hombres se retiran con edades algo superiores a las mujeres. En el caso de las altas de vejez, los hombres en promedio se retiran con 62.5 años, un año más que las mujeres.

Para las altas por edad avanzada la diferencia es menor: la edad es 71 para hombres y 70.8 para las mujeres.

Desde el punto de vista de los años reconocidos, en ambas causales el tiempo es superior al mínimo exigido. Para el caso de la causal vejez, el promedio es de 39 años, lo que implica más de un 11% que el mínimo, y para la causal edad avanzada es de 21.4 años, un 43% superior al mínimo.

También en este caso se da que los hombres reconocen más años que las mujeres. Las altas de vejez masculinas tienen un promedio de reconocimiento de 39.4 años, mientras que las mujeres solo alcanzan 37.8 años. En el caso de edad avanzada, la diferencia por género es menor: los hombres reconocen 21.8 y las mujeres 20.8 años.

Tomando ambos elementos en cuenta, edad y años de servicio reconocidos, vemos que los hombres en promedio se retiran más tarde que las mujeres y reconocen más años de trabajo.

Considerando las tasas de reemplazo que obtienen estas altas, ambas superan el mínimo en un 14% para la causal vejez y en un 12% para la causal edad avanzada.

También en ambos casos las tasas de los hombres son mayores a las de las mujeres, con una mayor diferencia en la causal vejez, donde los hombres muestran una tasa de reemplazo superior a las mujeres en un 5%. Esta tendencia es predecible, dado los resultados obtenidos en el estudio por edad y años de servicio reconocidos.

## **NIVEL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE AFILIACION- DISTRIBUCION**

Retribuciones de Julio/08 con  
aportes asociados distribuibles a  
las AFAP a partir de Setiembre/08

---

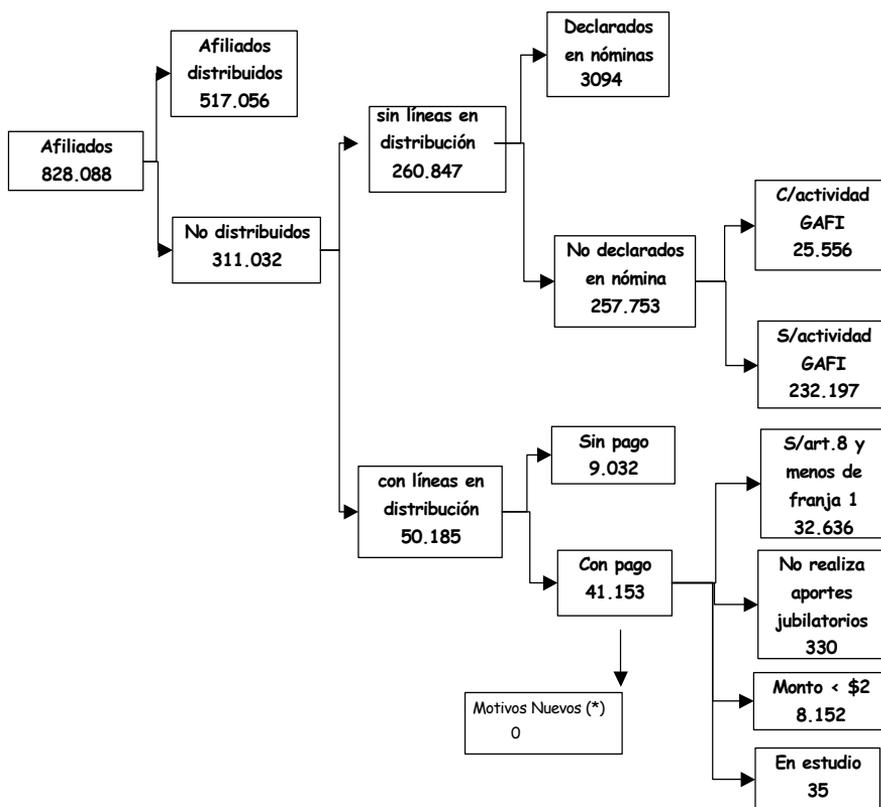


## NIVEL DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE AFILIACION

### DISTRIBUCION PARA AFILIADOS A LAS AFAP A JULIO DE 2008

De acuerdo con el informe recibido de ATYR sobre “Afiliados Afap vs Distribuciones Efectivas” para el mes de cargo Julio/2008, a tres meses de la primera distribución, la situación de los afiliados sería:

#### ESQUEMA DE SITUACIONES DE AFILIADOS



(\*) Corresponde a : Transferencias filtradas, transferencias generadas pero aun no enviadas y haberes generados pero aun no transferidos

A partir de estos datos se confeccionaron los indicadores de comportamiento para el mes de cargo julio/2008 y se efectuó el estudio de evolución de los mismos.

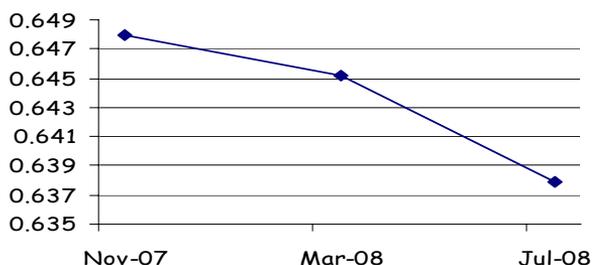
### Resultado y evolución de los indicadores de comportamiento

Variaciones	Mes de Cargo				
	11/07	03/08	07/08	Período (*)	Acum. (**)
I <sub>1</sub> -Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP : Máximo Mínimo	0.6480 0.6408	0.6452 0.6364	0.6379 0.6282	-1.13% -1.28%	- 1.56% - 1.97%
I <sub>11</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP: Máximo Mínimo	0.6892 0.6816	0.6954 0.6859	0.6887 0.6782	- 0.97% - 1.12%	-0.08% -0.49%
I <sub>2</sub> -Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS	0.9010	0.8904	0.8677	-2.55%	-3.70%
I <sub>21</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Registrados en BPS	0.9583	0.9597	0.9368	-2.39%	-2.25%
I <sub>3</sub> -Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas	0.9250	0.9116	0.9066	-0.55%	-1.99%
I <sub>31</sub> -Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina	0.9838	0.9826	0.9787	-0.39%	-0.52%
I <sub>4</sub> -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización	0.9257	0.9123	0.9121	-0.03%	-1.47%
I <sub>5</sub> -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles	0.9996	0.9996	0.9940	-0.56%	-0.56%

(\*) Corresponde a la variación del período julio/08 con respecto a marzo/08

(\*\*) Corresponde a la variación acumulada del período julio/08 con respecto a noviembre/07.

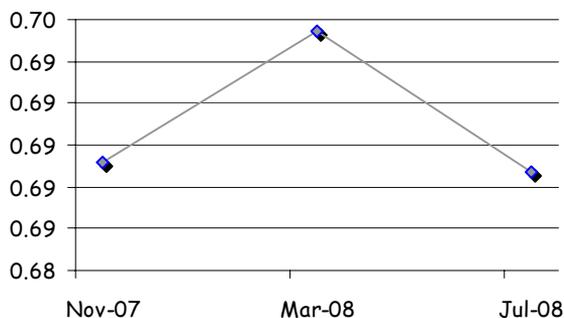
### I1-Afiliados con distribución / Afiliados Totales a las AFAP



Se observa una variación negativa del indicador en ambos períodos. La evolución entre julio 2008 y marzo 2008, de acuerdo al indicador de máximo, fue decreciente con una caída de 1.13% y respecto a noviembre 2007 de 1.56%. Si se analiza el indicador de mínimo dicha reducción es de 1.28% para el período anterior mientras que para el período acumulado la caída es de 1.97%.

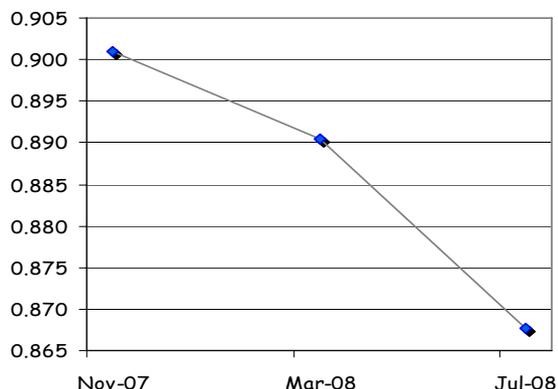
La evolución negativa de los indicadores en ambos períodos reflejan la evolución más lenta de los “Afiliados con Distribución” respecto a la de los “Afiliados Totales a las AFAP”. Los “Afiliados con Distribución” aumentan un 1.79 % en el período julio/08 – marzo/08 y un 3.82% si se considera el período acumulado; frente a un crecimiento de los “Afiliados Totales a las AFAP” de 2.95% en el período de estudio y de 5.46% en el acumulado.

### I11-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP



Este indicador refleja un crecimiento de los afiliados con distribución y con líneas de pago menor al que experimentan los afiliados totales. El indicador se reduce un 0.97% en el período analizado y prácticamente se mantiene incambiado en el período acumulado. Este resultado surge de las evoluciones de los componentes, el numerador creció un 1.95% en la comparación julio 2008 respecto a marzo 2008 y 5.38% entre julio 2008 y noviembre 2007. El denominador como ya se mencionó en el indicador anterior, creció 2.95 % y 5.46% respectivamente.

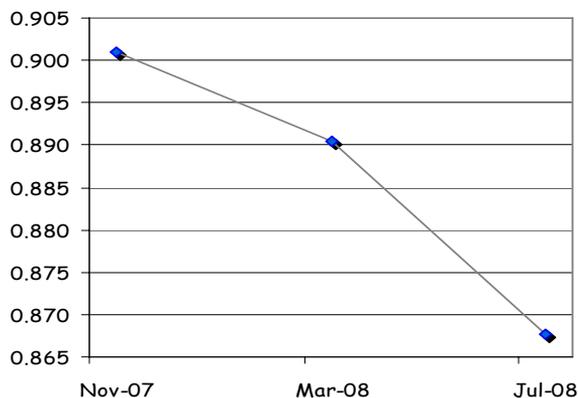
## I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS



Del total de personas afiliadas a las AFAP que figuran con actividad abierta en el BPS, aquellas que tuvieron distribución de aportes por el mes de cargo julio 2008 ha disminuido un 2.55% en relación con las existentes en marzo 2008 y disminuye un 3.70% si las comparamos con el mes de cargo noviembre 2007.

Este indicador es el que presenta la evolución más desfavorable y surge de la combinación de presentar el menor crecimiento del numerador (“Afiliados con distribución”) que fue de 1.79% en la comparación de julio 2008 – marzo 2008 y 3.82% en la comparación julio 2008 - noviembre 2007 y el mayor crecimiento del denominador (“Activos registrados en el BPS”) que alcanzó 4.45% entre julio 2008 y marzo 2008, y 7.80% entre julio 2008 y noviembre 2007.

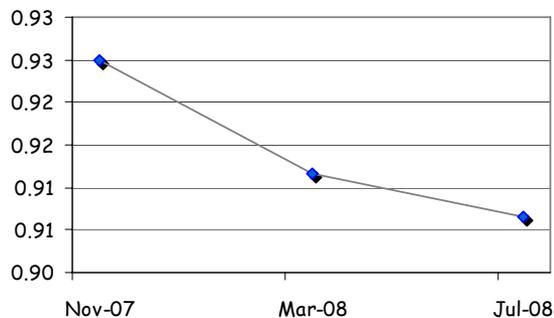
## I21-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Registrados en BPS



Se da una reducción del indicador con respecto al período anterior de 2.39% y respecto al período acumulado una disminución de 2.25%. Esto se debe a que los “Afiliados con distribución y líneas de pago” crecieron un 1.95% en el período julio

2008 a marzo 2008 y un 5.38% en el período acumulado, mientras los “Activos registrados en BPS”, como fue mencionado en el indicador anterior, crecen un 4.45% en el período de estudio y un 7.80% en el acumulado.

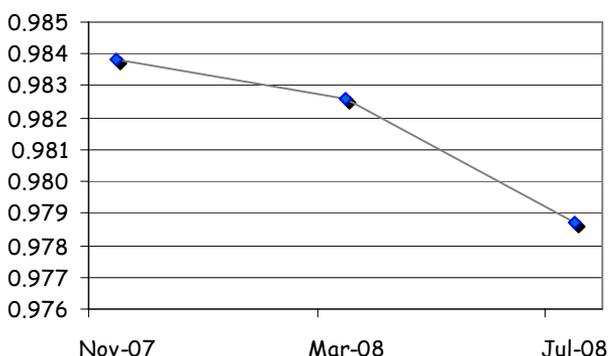
**I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas**



El indicador ha tenido una disminución de 0.55% en el período julio 2008, marzo 2008 y una reducción en el período acumulado de 1.99%.

Este comportamiento se debe a que en el mes en estudio los “Afiliados con distribución” tienen un crecimiento de 1.79% frente al aumento de los “Activos incluidos en nómina” de un 2.35%; en tanto en el período acumulado los primeros crecen un 3.82% frente al crecimiento de 5.93% de los “Activos incluidos en nómina”.

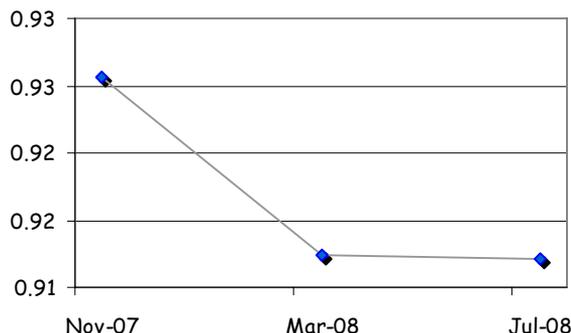
**I31-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina**



En este indicador derivado del anterior, encontramos una disminución del orden del 0.39% en el período julio 2008 – marzo 2008; mientras para el período acumulado se observa una reducción del orden del 0.52%.

Este comportamiento se debe a que en el mes en estudio los “Afiliados con distribución y con líneas de pago” tienen un crecimiento del 1.95% frente al aumento de los “Activos incluidos en nómina” de un 2.35%; en tanto en el período acumulado los primeros crecen un 5.38% frente al crecimiento de 5.93% de los “Activos incluidos en nómina”.

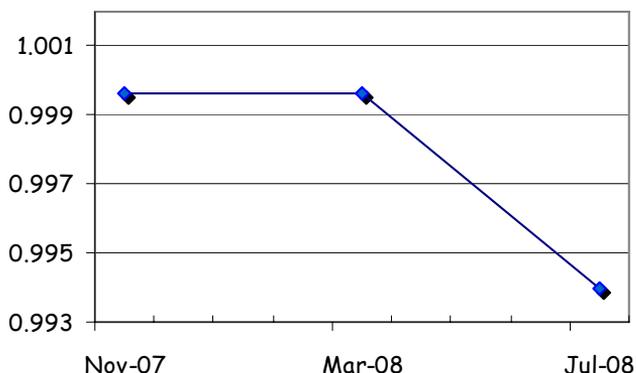
#### 14 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización



La distribución de aportes por parte del BPS de los afiliados a las AFAP por los cuales existieron aportes jubilatorios ha tenido una leve disminución de 0.03% en el período julio 2008 – marzo 2008 y de 1.47% en el período julio 2008 – noviembre 2007.

En el período julio 2008 – marzo 2008, el numerador ha tenido un crecimiento del orden de 1.79% frente a un crecimiento del denominador de 1.82% por lo que el indicador se mantiene prácticamente incambiado. En el período acumulado los “Afiliados con distribución” presentan un crecimiento del 3.82% frente a un crecimiento de 5.37% de los “Activos con cotización”.

#### 15 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles



El porcentaje de afiliados que tuvieron aportes jubilatorios para el régimen de ahorro, a los cuales se les efectuó la distribución se redujo tanto respecto a marzo 2008 como a noviembre 2007.

En el último período, los “Afiliados con distribución”, crecen un 1.79% como se mencionó en el indicador anterior, por debajo del crecimiento de los “Activos con Aportes Distribuibles” que aumentaron un 2.37%, en el período acumulado los “Afiliados con distribución” crecen a un 3.82% y los “Activos con Aportes Distribuibles” a un 4.41%, manteniéndose el ratio en marzo 2008 y noviembre 2007.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de cada uno de los componentes.

	Mes de Cargo			Variaciones	
	11/07	03/08	07/08	Periodo (*)	Acum. (**)
<b>1. Afiliados Con Distribución</b>	498.042	507.967	517.056	1.79%	3.82 %
<b>2. Activos con aportes distribuibles</b>	498.231	508.154	520.185	2.37%	4.41%
<b>2.1 Afiliados con Distribución</b>	498.042	507.967	517.056	1.79%	3.82%
<b>2.2 Declarados en nómina</b>	121	146	3094	2019.18%	2557.02%
<b>2.3 En estudio</b>	68	41	35	-14.63%	-48.53%

Como podemos observar, los “Activos declarados en nómina”, que son aquellos afiliados que no tuvieron distribución por carecer de líneas en el sistema de Distribución, pero si fueron incluidos en las nóminas y la información permanece en error o ha sido validada tardíamente (rezagos), se incrementan en forma importante respecto a marzo 2008 y a noviembre 2007, explicando la mayor parte de la diferencia entre los afiliados con distribución y los “Activos con aportes distribuibles”. Los afiliados “En estudio”, aquellos para los cuales existen líneas en el sistema de Distribución pero se está analizando el motivo por el cual no fueron distribuidos, ha disminuido un 14.63 % en el período julio 2008 – marzo 2008, mientras que respecto a noviembre 2007 la reducción es de 48.53%, alcanzando 35 casos en julio 2008.

## **ANEXO: Descripción de los indicadores**

### **I<sub>1</sub>-Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP:**

Para la determinación específica del nivel de los indicadores de afiliación y distribución es necesario ajustar el número de afiliados a las AFAP a computar. Como no es posible establecer, sin la realización de nuevos cruzamientos, el número exacto de afiliados con derecho a distribución de fondos, consideramos dos guarismos que permitan fijar el rango de variación de los indicadores correspondientes. Así obtendremos los valores máximos y mínimos del indicador.

**Máximo** – Se computan como afiliados al mes “n” a quienes figuran en el sistema de información como registrados en el mes “n”

**Mínimo** - Se computan como afiliados al mes “n” a quienes figuran en el sistema de información como registrados en el mes “n+2”.

Con estos dos valores obtendremos la proporción de afiliados que tienen distribución de aportes sobre el total de afiliados.

### **I<sub>11</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP**

Este es un derivado del anterior, en el que se incluye en el numerador no sólo a los afiliados con distribución sino aquellos que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución (afiliados con líneas de distribución y con pagos)

Hay que tener en cuenta que no todas las personas que figuran como Afiliados a las AFAP son trabajadores o patrones con actividad amparada por el BPS, por lo que el indicador tiene un valor relativo. Una vez que la base de datos de Afiliaciones sea depurada de fallecidos, inactivos y con actividad no amparada por el BPS, el indicador será de suma importancia

### **I<sub>2</sub>-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS**

Esta relación nos indica el porcentaje del total de personas afiliadas a las AFAP que figuran con actividad abierta en el BPS, que tuvieron distribución de aportes.

### **I<sub>21</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS**

Indicador derivado del anterior, en el que se incluye en el numerador a los afiliados con distribución y que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución

### **I<sub>3</sub>-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas**

Esta relación nos indica el porcentaje de afiliados a las AFAP que tuvieron distribución y que fueron incluidos en las nóminas que las empresas debieron presentar respecto a las contribuciones devengadas.

### **I<sub>31</sub>-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina**

Indicador derivado del anterior en el que se incluye en el numerador no sólo a los afiliados con distribución sino aquellos que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución (afiliados con líneas de distribución y con pagos).

Estos indicadores pretenden medir el comportamiento conjunto de los sistemas de recaudación y de distribución del BPS respecto al cumplimiento en la transferencia de aportes de quienes tienen registrada su actividad y contribuciones mensuales al sistema previsional.

### **I<sub>4</sub> -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización**

Esta relación nos indica el porcentaje de distribución de aportes por parte del BPS de los afiliados a las AFAP por los cuales existieron aportes jubilatorios.

### **I<sub>5</sub> -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles**

Porcentaje de afiliados que tuvieron aportes jubilatorios para régimen de ahorro, los cuales tuvieron distribución de aportes por parte del BPS.



## **Algunos Indicadores de Salud en Personas Mayores**

Lic.T.S. Inés Núñez<sup>1</sup>

---

---

<sup>1</sup> Santiago Sosa Barón participó en el procesamiento de los cuadros estadísticos y en el análisis de los mismos.



## ALGUNOS INDICADORES DE SALUD EN PERSONAS MAYORES

### I. Información General

Continuando con el estudio de situación de las personas mayores (60 años y más) en Uruguay<sup>1</sup>, que esta Asesoría viene efectuando sobre la base de indicadores propuestos por CEPAL, se abordará en este documento la temática de condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios de las personas mayores

Estos indicadores son una guía a fin de obtener una evaluación del estado de salud de la población adulta mayor para el diseño y seguimiento de políticas y programas.

Si bien existen antecedentes sobre estudios de salud de las personas mayores tales como ENEVISA Y SABE, este estudio se va a referenciar en la ENHA del INE, 2006, como forma de iniciar una medición continua de indicadores, sin perjuicio que las otras encuestas puedan ser analizadas desde otra perspectiva de estudio.

La Encuesta sobre “Estilos de vida y salud de la población adulta”, ENEVISA, se realizó bajo la forma de módulo complementario de la Encuesta Continua de Hogares del año 1999, realizada por el INE a población de 55 años y más de edad residentes en hogares particulares urbanos. Se realizó en el marco de Convenio de Cooperación Técnica entre la CEPAL y Ministerio de Salud Pública de Uruguay, y el apoyo financiero del proyecto Fortalecimiento Institucional del Sector Salud (FISS).

La encuestas de “Salud, Bienestar y Envejecimiento” SABE, se realizó en el año 2001, investigando la salud y bienestar de los adultos mayores en siete capitales de América Latina y El Caribe. La encuesta se aplicó a través de un muestreo aleatorio de personas mayores de 60 años, no representando a la población total de cada país. La investigación contó con la colaboración del BID, OPS, Estudios SABE y Escuela de Andalucía de Salud Pública. Para Uruguay se tomó una muestra de 1450 personas de 60 años y más.<sup>2</sup>

En este sentido, la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del INE en el año 2006, relevó un módulo específico de Salud, el cual constituye la primer información consolidada sobre este tema. Si bien esta información permite construir los indicadores de salud en personas mayores, no será posible un estudio comparativo, por no contar el INE con otro registro de similares características.

Es necesario distinguir entre los estados de salud asociados a la presencia de patologías y factores de riesgo de aquellos que se relacionan con el acceso a servicios o acciones de salud, para poder determinar las necesidades de esta población.

En este sentido, se han elaborado algunos indicadores sobre salud y servicios, con el análisis respectivo.

---

<sup>1</sup> Comentarios de Seguridad Social, 2008, N° 19 y 20, BPS – Asesoría General en Seguridad Social.

<sup>2</sup> El Estado de Salud del Adulto Mayor en Uruguay, M. Rossi y P. Triunfo – Documento N° 14/04 de Diciembre/2004 – UDELAR Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Economía.

## II. Marco referencial del tema Salud

Previo a presentar los datos con su análisis respectivo, se realizará una breve introducción sobre la temática de salud en sus generalidades y las recomendaciones que se han efectuado para que las personas mayores logren un bienestar pleno.

En 1946 la OMS define a la Salud como “El estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo ausencia de enfermedades”.

Si bien este concepto ha permitido una visión más amplia sobre el estado de salud, por integrar a otros aspectos que lo vinculan al ser humano, otros han realizado críticas dado que entienden que salud debe ser concebido dentro de un proceso o sistema, a fin de obtener una visión más integral del ser humano en relación con otras dimensiones.

La Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento ha propuesto en relación al apartado de salud lo siguiente:

Área prioritaria: el fomento de la salud y el bienestar en la vejez

*Meta general.* Darles acceso a las personas mayores a servicios de salud integrales y adecuados a sus necesidades, que garanticen una mejor calidad de vida en la vejez y el mantenimiento de su funcionalidad y autonomía.

*Objetivos:*

1. Promover la cobertura universal de las personas mayores por los servicios de salud, incorporando el envejecimiento como componente esencial de las leyes y políticas nacionales en torno a la salud.
2. Establecer un servicio integral de salud que responda a las necesidades de las personas adultas mayores, fortaleciendo y reorientando para ello los servicios existentes y creando aquellos que fueran necesarios.
3. Fomentar conductas personales y ambientes saludables mediante leyes, políticas, programas y acciones en los ámbitos nacional y comunitario.
4. Crear marcos legales y mecanismos adecuados para proteger los derechos de las personas mayores que utilizan los servicios de atención prolongada.
5. Promover la formación de recursos humanos mediante el diseño y la implementación de un plan nacional de capacitación en gerontología y geriatría para los prestadores actuales y futuros de servicios de salud, en todos los niveles de atención, subrayando el nivel de la atención primaria.
6. Elaborar y utilizar instrumentos para mejorar el conocimiento del estado de salud de las personas mayores y vigilar sus cambios.

### **III. Algunos Indicadores sobre condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios para las personas mayores**

#### **III.1. Condiciones de Salud en las Personas Mayores**

En el Cuadro N° 1 se presentan indicadores sobre condiciones de salud de las personas mayores en Uruguay.

**Cuadro N° 1 - Condiciones de Salud en las Personas Mayores en Uruguay**

INDICADOR	FÓRMULA	Dato Estadístico	Fuente de Información
Esperanza de Vida al Nacer (a.1)	Número promedio de años que se espera viva una cohorte de personas si se mantienen constantes las tasas de mortalidad por sexo y edad prevaletentes en el momento de su nacimiento.	75,72 años	Proyecciones de Población, INE
Porcentaje de adultos mayores con algún tipo de enfermedad crónica (a.4)	Relación entre adultos mayores que padecen alguna (s) enfermedad (es) crónica (s) y el total de adultos mayores, por cien.	47,8%	INE – ENHA 2006
Porcentaje de adultos mayores que padecen de enfermedades crónicas específicas (diabetes, hipertensión, etc.) (a.5)	Relación entre el número de adultos mayores que padecen una enfermedad crónica determinada y el total de adultos mayores, por cien.	Asma – 5,3% Hipertensión – 35,8% Diabetes ID – 1,6% Diabetes NID – 8,9%	INE – ENHA 2006
Porcentaje de adultos mayores con alguna enfermedad o problema de salud en los últimos 30 días y el total de adultos mayores, por cien. (a.6)	Relación entre los adultos mayores que tuvieron alguna enfermedad o problema de salud en los últimos 30 días y el total de adultos mayores, por cien.	5,3%	INE – ENHA 2006
Tasa de mortalidad para las cinco principales causas de muerte en los adultos mayores (a.7)	Cociente entre los adultos mayores fallecidos en el último año por cada uno de los cinco grupos de causa más frecuentes y el total de adultos mayores, por cien mil.	* Enfermedades del sistema circulatorio: 1474 * Tumores (neoplasias): 1034 * Enfermedades del sistema respiratorio: 431 * Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos: 329 * Enfermedades del sistema nervioso: 188	Estadísticas Vitales del MSP
Porcentaje de adultos mayores obesos		23,7%	MSP – 1er. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada de los años 2006 del INE.

NOTA: La codificación alfa – numérica de los Indicadores refiere a la registración efectuada por CEPAL - CELADE, 2003.

## Esperanza de Vida

El primer indicador que se presenta en el cuadro 1 es la “Esperanza de Vida al Nacer” 75,72 años, el cual representa el número promedio de años de vida adicionales que una persona, perteneciente a un cohorte<sup>1</sup>, podría vivir si las tasas de mortalidad específicas por edad para un año determinado, se mantuviesen constantes por el resto de su vida, por lo tanto, es una medida hipotética que se basa en las tasas de mortalidades actuales. Como las tasas de mortalidad cambian durante el transcurso de la vida, la esperanza de vida de las personas van variando según la edad y los cambios en las tendencias de la mortalidad (CEPAL – CELADE 2006 – Population Reference Bureau, 2003).

En el cuadro N° 2 se presenta las estimaciones de este indicador para los años 1996 a 2025, donde se puede apreciar su evolución en el Uruguay.

**Cuadro N° 2 – Esperanza de Vida al Nacer en Uruguay – Periodo 1996/2025.**  
Años seleccionados.

Años	Esperanza de vida al nacimiento		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1996	73,86	69,89	77,97
1997	74,29	70,43	78,31
1998	73,96	70,12	77,98
1999	73,97	70,11	78,04
2000	74,87	70,96	79,01
2001	74,88	71,16	78,77
2002	74,82	71,09	78,77
2003	74,89	71,15	78,79
2004	75,25	71,67	78,94
2005	75,60	71,98	79,42
2006	75,72	72,12	79,52
2007	75,85	72,26	79,63
2008	75,97	72,41	79,73
2009	76,10	72,56	79,84
2010	76,23	72,71	79,94
2011	76,40	72,90	80,10
2012	76,58	73,10	80,25
2013	76,76	73,31	80,40
2014	76,94	73,51	80,55
2015	77,12	73,72	80,71
2016	77,28	73,89	80,85

<sup>1</sup> Grupo de personas que comparten simultáneamente una experiencia demográfica que se observa durante cierto tiempo, por ejemplo la cohorte de nacimientos de 2000 se refiere a las personas nacidas en dicho año.

<b>2017</b>	<b>77,44</b>	<b>74,07</b>	<b>80,99</b>
<b>2018</b>	<b>77,60</b>	<b>74,25</b>	<b>81,13</b>
<b>2019</b>	<b>77,76</b>	<b>74,43</b>	<b>81,27</b>
<b>2020</b>	<b>77,92</b>	<b>74,62</b>	<b>81,42</b>
<b>2021</b>	<b>78,06</b>	<b>74,77</b>	<b>81,53</b>
<b>2022</b>	<b>78,20</b>	<b>74,92</b>	<b>81,65</b>
<b>2023</b>	<b>78,33</b>	<b>75,08</b>	<b>81,77</b>
<b>2024</b>	<b>78,47</b>	<b>75,24</b>	<b>81,89</b>
<b>2025</b>	<b>78,61</b>	<b>75,39</b>	<b>82,01</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE – Índice Socio Demográfico - Proyecciones de población, revisión 2005.

Si se analiza la evolución del indicador en nuestro país durante el período de tiempo de 1996/2006, se visualiza un aumento continuo de la expectativa de vida para ambos sexos en la mayoría de los años, con excepción de los años 1998 y 2002 donde se percibe una pequeña disminución (0,33 y 0,02 puntos en forma correlativa). El año 2000 fue el único período donde existió un mayor aumento de la esperanza de vida y se registró para ambos sexos.

La esperanza de vida proyectada para el año 2025, se sitúa para ambos sexos en 78,61 años. En la apertura por sexo, para la mujer se proyecta en 82,01 años y para el hombre en 75,39, resultando una diferencia de 6,62 años entre ambos sexos, siendo la mujer la que alcanza mayor número de años de vida.

Si nos detenemos a observar para el año 2006 de acuerdo a una apertura de este indicador por sexo, se registra 79,52 años para las mujeres y 72,12 años para los hombres. Si se compara esta apertura por sexo, vemos que entre la mujer y el hombre existen 7,4 años de diferencia, reforzando el concepto de “feminización del envejecimiento”.

También es posible plantear a partir del indicador en estudio que durante el lapso de tiempo seleccionado 2006-2025 se ha incrementado la esperanza de vida en 2,9 años para ambos sexos, 3,3 años en hombres y 2,5 años en mujeres, reduciéndose la brecha entre sexos.

Si este indicador lo trasladamos al resto de la región, se puede observar su evolución y proyección del mismo hasta el año 2050, según estudios realizados por CEPAL.

**Cuadro N° 3 – América Latina y el Caribe: Esperanza de Vida al Nacer según categorías de Envejecimiento – Períodos seleccionados.**

	1950 – 1955	1970 – 1975	1995 – 2000	2020 – 2025	2045 - 2050
<b>INCIPIENTE</b>	42,9	52,8	64,3	72,2	77,4
<b>MODERADO</b>	49,9	61,7	71,4	76,0	79,2
<b>MODERADO AVANZADO</b>	51,7	60,3	68,6	74,6	78,6
<b>AVANZADO</b>	62,8	68,7	73,9	77,9	80,6
<b>Total América Latina y el Caribe</b>	<b>52,1</b>	<b>61,4</b>	<b>70,0</b>	<b>75,3</b>	<b>78,9</b>

Fuente: CEPAL – CELADE - Cuadro N° 2 – División de Población de la CEPAL, 2003, y Naciones Unidas, World Population Prospects. The 2000 Revisión (ESA/P/WP. 165), vol. 1, Nueva York, 2001.

De acuerdo con el informe producido “Población, Envejecimiento y Desarrollo” en el trigésimo periodo de sesiones de la CEPAL (Puerto Rico 2004), la transformaciones que se plantean en la esperanza de vida, también se expresan en avances notables en el control de la mortalidad temprana. Así, entre 1950 y 2000 la esperanza de vida al nacer se extendió, en promedio, 18 años, llegando en el año 2000 a 70 años. Para el 2025 se estima que la esperanza de vida será de 75 años y para el 2050 de un valor cercano a los 80 años. Las diferencias entre países, según el estado de su proceso de envejecimiento, están disminuyendo y se proyecta valores muy similares para el futuro próximo, en la medida que en los países que más han avanzado, los aumentos son menores.

La evolución de la esperanza de vida al nacer presenta también una persistente especificidad de género, expresada en la mayor probabilidad de sobrevivir de las mujeres, la diferencia con relación a los hombres aumentó sostenidamente de 3,4 a más de 6 años entre 1950 y 2000.

En el cuadro 4 se presenta información de la esperanza de vida al nacer y de la esperanza de vida de la población de 60 años y más para países de América Latina.

**Cuadro N° 4 – Esperanza de Vida al Nacer y Esperanza de Vida a los 60 y más años – Períodos seleccionados**

Cuadro 1										
América Latina y el Caribe: esperanza de vida de la población total y de la población de 60 y más años de edad (en años), según países y categoría de transición demográfica. Períodos seleccionados										
Cat. Transición/ Países	1950-1955		1970-1975		1995-2000		2020-2025		2045-2050	
	P. Total	60 y+								
<b>T. Incipiente</b>	38.9	13.6	47.6	14.3	57.5	16.1	67.7	18.8	73.9	22.7
Bolivia	40.4	13.3	46.7	14.4	61.4	16.8	71.1	20.7	76.1	22.8
Haití	37.6	13.8	48.5	14.3	53.7	15.3	64.2	16.7	71.7	22.6
<b>T. Moderada</b>	46.3	14.8	56.8	16.7	67.5	19.2	73.3	21.8	77.3	23.4
Belice	57.7	16.8	67.6	19.2	74.7	21.0	78.6	21.9	80.9	23.3
El Salvador	45.3	13.8	58.2	17.0	69.1	20.5	74.5	22.7	78.0	23.6
Guatemala	42.0	14.3	53.7	16.3	64.0	17.7	71.5	21.0	76.7	23.3
Honduras	41.8	13.7	53.9	16.4	69.4	20.6	74.4	22.5	77.8	24.0
Nicaragua	42.3	13.3	55.1	16.4	67.9	19.6	73.8	22.2	76.8	23.3
Paraguay	62.6	16.8	65.9	17.1	69.9	18.3	74.3	21.0	77.8	22.9
<b>Plena Transición</b>	50.5	15.3	60.7	17.6	69.3	19.4	74.3	22.0	77.4	23.6
Brasil	51.0	15.4	59.6	17.7	66.8	18.4	72.4	21.5	75.8	23.2
Colombia	50.6	14.7	61.6	16.6	70.4	19.6	75.3	22.2	78.4	24.1
Costa Rica	57.3	15.8	67.9	18.3	76.0	21.3	79.0	22.6	80.9	24.7
Ecuador	48.4	14.6	58.8	17.0	69.5	20.3	73.9	22.0	77.6	23.6
Guyana	52.3	15.5	60.0	17.4	64.4	18.4	71.7	20.2	75.8	21.9
México	50.6	15.7	62.4	18.3	72.2	21.0	76.1	22.9	78.8	24.1
Panamá	55.2	15.4	66.2	18.2	73.6	20.6	76.9	21.8	79.2	23.4
Perú	43.9	14.2	55.5	15.7	68.3	19.2	74.9	22.1	77.5	23.5
Rep. Dominicana	45.9	14.3	59.8	16.6	70.6	19.6	75.9	22.2	78.8	23.9
Suriname	56.0	16.4	64.0	18.3	70.1	19.8	75.0	21.0	78.6	22.7
Venezuela	55.1	15.4	65.7	18.0	72.4	19.8	76.4	22.2	79.2	23.7
<b>T. Avanzada</b>	60.7	16.4	67.4	18.1	74.0	20.4	77.7	22.5	80.2	23.9
Antillas Neerlandesas	60.5	17.5	70.4	19.9	75.5	21.2	78.9	22.0	81.0	23.4
Argentina	62.5	16.4	67.1	17.6	72.9	19.9	77.2	22.5	80.0	23.9
Bahamas	59.8	17.3	66.6	19.0	73.8	20.8	78.3	21.9	80.8	23.3
Barbados	57.2	16.7	69.4	19.7	76.4	21.4	79.3	22.1	81.4	23.5
Chile	54.7	15.8	63.4	17.2	74.9	20.8	78.0	22.8	80.1	24.0
Cuba	59.3	16.0	70.7	19.1	75.7	21.4	78.4	23.2	80.2	24.3
Guadalupe	56.5	16.5	67.8	19.3	77.3	21.6	81.1	22.5	83.1	23.9
Jamaica	58.5	17.0	69.0	19.6	74.8	21.0	78.5	21.9	80.8	23.3
Martinica	56.6	16.5	69.2	19.6	78.8	22.0	81.1	22.5	83.0	23.9
Puerto Rico	64.3	18.4	72.2	20.4	73.9	20.8	77.4	21.6	80.0	23.1
Trinidad y Tabago	59.1	17.1	65.9	18.8	73.8	20.8	78.1	21.8	80.5	23.2
Uruguay	66.1	17.1	68.7	18.1	73.9	19.4	78.4	20.2	80.9	24.5
<b>Región</b>	51.4	15.5	60.9	17.6	69.2	19.5	74.4	22.0	77.6	23.6

Fuentes: United Nations, World Population Prospects, the 1998 Revision, New York, 1999

CELADE, estimaciones y proyecciones de población vigentes.

Nota: la esperanza de vida de los adultos mayores de los países del Caribe son estimaciones preliminares.

Uruguay se encontraría entre los países con categoría de envejecimiento avanzado, estando proyectada para el período 2020/2025 una esperanza de vida al nacer para el total de la población de 78,4 años. Las estimaciones de la esperanza de vida al nacer de CELADE, 1999 para Uruguay son similares a las proyectadas por el INE (cuadro 2).

Como forma de obtener un mayor análisis, es conveniente realizar apertura de los datos en nuevos cuadros, que se exponen a continuación.

En el cuadro N° 5 se muestra la esperanza de vida a los 60 y más años, el cual se considera que es un indicador que mide en forma más precisa la longevidad, y es más exacto al momento de medir el proceso de envejecimiento de un país (CEPAL, CELADE, 2006), tomando como referencia datos de Uruguay y la región.

Esta medida es una estimación del número promedio de años que le restaría vivir a una persona si las condiciones de mortalidad al momento del cálculo permanecieran constantes. Permite estimar el número medio de años que le resta vivir a las personas mayores, y además podría indicar las condiciones de salud de los mismos a través de la “esperanza de vida en bienestar”, “sin enfermedad” o sin “discapacidad”. El estudio diferenciado por edad y por sexo permite tener una proyección de las tendencias que se puedan plantear en una población determinada (CEPAL – CELADE 2006).

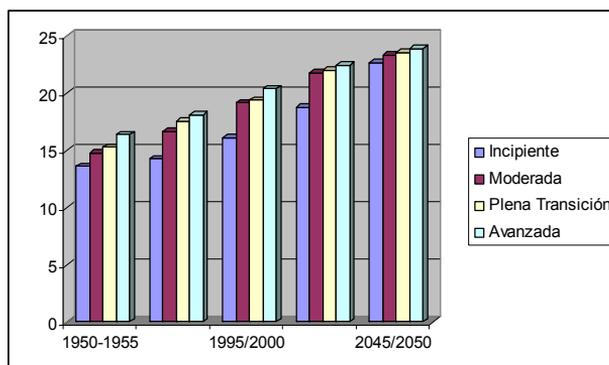
En el cuadro N° 5 y en el siguiente gráfico es posible apreciar como los países que vienen transitando en forma más lenta el proceso de envejecimiento demográfico, para el período 2045/2050 se van a ir acercando -en las cifras para este indicador- a las otras categorías de transición.

**Cuadro N° 5 – Esperanza a los 60 años y más por períodos seleccionados, según categoría de transición demográfica.**

	1950-1955	1970/1975	1995/2000	2020/2025	2045/2050
T. Incipiente	13,6	14,3	16,1	18,8	22,7
T. Moderada	14,8	16,7	19,2	21,8	23,4
T. PlenaTrans.	15,3	17,6	19,4	22,0	23,6
T. Avanzada	16,4	18,1	20,4	22,5	23,9
<b>Total Región</b>	<b>15,5</b>	<b>17,6</b>	<b>19,5</b>	<b>22,0</b>	<b>23,6</b>

Fuente: Datos extraídos del cuadro N° 4

### Esperanza de Vida a los 60 años por categoría de Transición Demográfica



En el Cuadro N° 6 se presenta la esperanza de vida a los 60 años y más en forma comparada para Uruguay y la región. Uruguay se encontraría dentro de los países con transición demográfica avanzada y el único país dentro de este grupo que cuenta con una mayor proyección para este indicador en la región.

**Cuadro N° 6 – Esperanza de vida a los 60 años y más en Uruguay y en la región, según períodos seleccionados.**

	EV 60 y + años Uruguay	EV 60 y + años en la región
<b>1950/1955</b>	17,1	15,5
<b>1970/1975</b>	18,1	17,6
<b>1995/2000</b>	19,4	19,5
<b>2020/2025</b>	20,2	22,0
<b>2045/2050</b>	24,5	23,6

Fuente: Datos extraídos del cuadro N° 4

En la información correspondiente para Uruguay, se observa que existe un aumento de la expectativa de vida de la población mayor, donde se espera que para el 2045/2050 una persona mayor tenga una esperanza de sobre vida proyectada de 84,5 años.

### **Morbilidad**

Con respecto a los indicadores que se refieren a la incidencia de las enfermedades en la población, es importante indicar algunas conceptualizaciones.

En medicina, se llama enfermedad crónica a aquella patología de larga duración, cuyo fin o curación no puede preverse claramente o no ocurrirá nunca. No hay un consenso acerca del plazo a partir del cual una enfermedad pasa a considerarse crónica; pero por término medio, toda enfermedad que tenga una duración mayor a tres meses puede considerarse como crónica. El término "crónico", del griego *Xpovoc* (*Chronos*): «dios del tiempo», como su etimología lo indica, se refiere al tiempo de evolución de la enfermedad. En epidemiología se entiende como enfermedades crónicas aquellas de alta prevalencia y no curables.

El grupo de las enfermedades crónicas no transmisibles incluye "enfermedades cardiovasculares (cardiopatía isquémica, insuficiencia cardiaca, enfermedad cerebrovascular principalmente), enfermedades neoplásicas sin tratamiento curativo, enfermedades respiratorias crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma crónicas), enfermedades osteoarticulares invalidantes (artritis reumatoides y artrosis severa), enfermedades invalidantes, diabetes mellitus" (Wikipedia, 2008) , y otras muchas, entre las que se incluyen a la obesidad, adicciones, la hipertensión arterial.

En Uruguay y de acuerdo al estudio aplicado, el porcentaje de adultos mayores con alguna enfermedad crónica registra para el año 2006 un 47,8%, siendo un dato significativo para este grupo etáreo. Cabe señalar que solo se

consideraron algunas enfermedades crónicas que se detallan a continuación, de acuerdo a la posibilidad de extraer información de la ENHA.

Al realizar una apertura por el tipo de enfermedades crónicas, se observa en el cuadro 1, que el porcentaje mayor está representado en la hipertensión 35,8%, le sigue la diabetes no insulina dependiente con 8,9%, asma con 5,3% y finalmente las personas mayores con diabetes insulina dependiente con 1,6%.

El porcentaje de personas mayores con algún problema de salud o enfermedad en el último mes nos da un resultado del 5,3% entre el total de personas mayores.

El total de Adultos Mayores para el año 2006 es de 598.899 personas de 60 años y más de edad, siendo el número de defunciones de personas mayores de 25.412, el 4,2% de este grupo etáreo de población.

Siguiendo con la información presentada en el cuadro 1, aparece que la tasa de mortalidad de las cinco principales causas de muerte en la población de personas mayores. Allí se especifica que cantidad de personas por cien mil personas mayores fallecen por cada una de las causas, siendo las enfermedades del sistema circulatorio la que cuenta con el mayor peso entre las causas de muerte entre las personas mayores.

A fin de complementar esta información se realiza el Cuadro N° 7, donde se presentan las frecuencias en cantidad y porcentajes de las principales cinco causas de mortalidad entre los adultos mayores para el años 2006.

**Cuadro N° 7– Principales Causas de Mortalidad en Adultos Mayores - Año 2006**

	<b>Cantidad AM</b>	<b>Porcentaje</b>
1-064 - Enfermedades del sistema circulatorio	8.830	34,7
1-026 - Tumores (neoplasias)	6.195	24,4
1-072 - Enfermedades del sistema respiratorio	2.583	10,2
1-094 - Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	1.973	7,8
1-058 - Enfermedades del sistema nervioso	1.130	4,4
Otras Enfermedades	4.701	18, 5
<b>TOTAL</b>	<b>25.412</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Estadísticas Vitales del MSP – Uruguay 2006

Las enfermedades del sistema circulatorio es la que tiene el mayor valor entre las cinco principales causas de mortalidad (34,7%). En orden de prevalencia le siguen los tumores (24,4%) y las enfermedades del sistema respiratorio (10,2%). En menor grado se presentan los hallazgos anormales clínicos (7,8%) y las enfermedades del sistema nervioso (4,4%).

Continuando con el análisis del cuadro 1, es posible observar que el porcentaje de adultos mayores obesos es del 23%, siendo un dato significativo, por su incidencia en otro tipo de enfermedades que se puedan

generar. Además habría que considerar que es una enfermedad que se podría prevenir, a través de programas de atención primaria por medio de actividades de promoción en salud.

En esta línea planteada, y con relación a las enfermedades crónicas entre las personas mayores, es importante investigar los estilos de vida de este sector de la población, y en que grado inciden en este tipo de enfermedades. Por ejemplo, estudiar comportamientos de la población adulta mayor en cuanto a como se alimentan, que actividades físicas realizan, el tipo de frecuencia en el consumo de tabaco o bebidas alcohólicas, el grado de integración familiar y social, formas de participación y aislamiento, entre otros temas a considerar.

### III.2. Acceso a servicios sanitarios para las personas mayores

Previo a introducirnos en la temática de acceso a los servicios sanitarios por parte de la los adultos mayores, se presenta información sobre el derecho a la cobertura con que cuenta dicha población a nivel de nuestro país.

En el Cuadro N° 8 se presenta los derechos vigentes con las que cuentan las personas mayores, con apertura por tipo de instituciones de salud (pública, privada y otros), según tramo de edad.

**Cuadro N° 8:** Derechos vigentes en alguna institución de asistencia a la salud (1) (2) por tamo de edad, según tipo de institución - Año 2006 (En porcentajes)

	Tramo de Edad			Apertura grupo personas mayores				
	0 a 59	60 y más	Total	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 y más
Instituciones Públicas	56,2	41,1	53,3	44,1	44,3	41,3	38,4	35,5
MSP	41,7	30,5	39,5	31,3	33,1	30,8	29,0	27,2
Hospital Clínicas	1,4	1,3	1,4	1,2	1,6	1,7	1,2	1,1
Sanidad Policial	2,9	3,0	2,9	3,7	3,2	2,8	2,5	2,7
Sanidad Militar	4,4	3,7	4,3	5,0	3,6	3,6	3,5	2,5
Policlínica Municipal	4,4	2,5	4,0	3,0	2,9	2,4	2,2	1,9
BPS	1,4	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Instituciones Privadas	39,6	56,4	42,8	52,4	52,9	56,8	60,0	62,5
Mutualista	37,1	53,8	40,3	50,1	50,5	54,2	57,3	59,3
Seguro Salud Total	1,0	0,6	0,9	0,8	0,6	0,2	0,5	0,6
Seguro Parcial Médico	1,5	2,0	1,6	1,4	1,7	2,3	2,0	2,5
Seg. Parcial Quirúrgico	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Otras instituciones	0,4	0,7	0,4	0,7	0,6	0,6	0,8	0,9
Sin cobertura	3,9	1,7	3,5	2,8	2,2	1,3	0,8	1,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada, 2006 del INE.

(1) Respuesta a la pregunta: ¿Tiene derechos vigentes en alguna de las siguientes Instituciones de Asistencia a la Salud? Si / No.

(2) Las personas pueden tener derechos a la atención de Salud en más de una institución.

Si observamos como se presenta el derecho al acceso de salud por tramos de edades, resulta que de 0 a 59 años de edad está cubierta en mayor medida por el sistema de salud pública y en su gran mayoría en el MSP. En cambio en los grupos de edad avanzada se da en forma inversa, en su mayoría tienden a estar cubiertos por el sistema privado, sobre todo a nivel de Mutualistas.

En el caso de seguro total privado, son muy pocas las personas que están cubiertas por este tipo de seguro de salud, generándose esta situación para ambos tramos de edad.

Se encuentran sin cobertura el 3,9% del grupo de población de 0 a 59 años y el 1,7% el tramo de 60 y más. Si bien es un dato poco significativo, sería necesario investigar que personas están comprendidas en esta situación, teniendo en cuenta que en Uruguay la salud es un derecho universal.

A fin de determinar más claramente las necesidades de intervención a nivel de los aspectos de salud y bienestar en la vejez, es necesario desarrollar indicadores que informen sobre el acceso de las personas mayores a los servicios de salud y diferenciarlo de los estados de salud asociados a la presencia de patologías y factores de riesgo, como forma de evaluar más claramente las acciones a realizar en este campo.

El Cuadro 9 muestra que el porcentaje de adultos mayores que consultaron a un profesional de la salud, en el último mes, por problemas de salud o enfermedades crónicas representan el 26,1% mientras que el porcentaje para el resto de la población (hasta 59 años) constituye el 12,6%. Si se compara las consultas médicas que realizan las personas mayores con el resto de la población, es mayor el porcentaje, y se explica porque los controles son mayores por estar más vulnerables a determinadas enfermedades o padecer de discapacidades. Se entiende que este porcentaje es de baja frecuencia para este sector de la población, si tenemos en cuenta que casi la mitad de la población adulta mayor padece de una enfermedad crónica, y la frecuencia del control y seguimiento médico incide en la prevención de enfermedades o en las causas de mortalidad.

**Cuadro N° 9 – Servicios sanitarios de salud para personas mayores**

INDICADOR	FÓRMULA	Dato Estadístico Año 2006
Porcentaje de adultos mayores que consultaron a un profesional de la salud, en el último mes por problemas de salud o enfermedades crónicas (c.1).	Relación entre los adultos mayores que realizaron una consulta de salud en el último mes y el total de adultos mayores, por cien.	26,1%
Porcentaje de adultos mayores que realizaron consultas de salud en el último mes en el sector público (c.2).	Relación entre los adultos mayores que realizaron consultas en centros públicos de salud en el último mes y el total de adultos mayores que realizaron consultas de salud, por cien.	33,3%
Porcentaje de adultos mayores internados en algún establecimiento de salud en los últimos 6 meses. ( c.4) (Nota 1)	Relación entre los adultos mayores internados en establecimientos de salud en los últimos 6 meses y el total de adultos mayores, por cien.	11,5%
Porcentaje de adultos mayores cubiertos por algún seguro de salud (c.5)	Relación entre los adultos mayores que disponen de algún seguro de salud (como afiliados o beneficiarios) y el total de adultos mayores por cien.	98,5%
Porcentaje de adultos mayores cubiertos por salud pública. (Nota 2)	Relación entre los adultos mayores que tiene derecho de atención por las Instituciones de Salud Pública y el total de adultos mayores por cien	38,0%

Porcentaje de adultos mayores cubiertos por la salud privada. (Nota 3)	Relación entre los adultos mayores que tiene derecho de atención en las Instituciones Privadas de Salud y el total de adultos mayores por cien	59,5%
Porcentaje de adultos mayores cubiertos por otros servicios. (Nota 4)	Relación entre los adultos mayores que tiene derecho de atención en otro tipo de servicios de salud y el total de adultos mayores por cien	1,0%
Porcentaje de adultos mayores no cubiertos. (Nota 5)	Relación entre los adultos mayores que tiene derecho de atención y no se atienden y el total de adultos mayores por cien	1,5%
Porcentaje de adultos mayores con necesidades insatisfechas de atención en salud. (c.6) (Nota 6)	Relación entre adultos mayores que necesitaron atención en salud en el último mes pero no la recibieron por el costo, la distancia o la mala calidad de los servicios, y el total de adultos mayores, por cien.	0,8%

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada de los años 2006 del INE.

**Nota 1:** CEPAL define el indicador de internación considerando el período de los últimos 6 meses, la ENHA releva la información de los últimos 12 meses: MS27 *En los últimos doce meses, ha estado hospitalizado o se ha realizado alguna intervención quirúrgica? (SI / NO).*

Nota 2 al 4: Se entendió oportuno agregar estos indicadores que no propone CEPAL, pero que son oportunos al momento de dar una visión total de la cobertura de salud en Uruguay.

**Nota 5:** Se tomó del módulo E.2 la pregunta e43\_1 (*Con respecto al cuidado de salud, ¿dónde se atiende principalmente? (marque una sola opción)*) y se seleccionó la opción 12 *No se atiende.*

**Nota 6:** Se organizó una variable de No acceso a servicios de salud teniendo en cuenta las preguntas MS10 (*¿En los últimos 30 días se sintió enfermo?*), MS12 (*¿Consultó al médico?*) y MS13 (*¿Por qué no consultó?*) De esta última pregunta, se tomaron en cuenta las opciones 2 a 6 relacionadas directamente con el indicador en estudio - ENHA Tercer Trimestre Apartado J – Situación de Salud y Morbilidad.

El 33,3% de adultos mayores que realizaron consultas de salud en el último mes, lo hicieron en el sector público.

El porcentaje de adultos mayores internados en algún establecimiento de salud en los últimos 12 meses es de 11,5%, no siendo tan elevado si se tiene en cuenta que es el registro de un valor durante el período de un año y no de seis meses como indica el indicador, considerando que en Uruguay se consulta por el período de un año.

Con relación a cobertura de salud de las personas mayores es posible apreciar que un 98,5% de la población tiene una cobertura de atención. De este porcentaje 59,5% corresponde al sector privado, un 38% a nivel público y 1% por otro tipo de servicio sanitario. Un 1,5% del total de adultos mayores con cobertura de salud declaran no atenderse.

El porcentaje de adultos mayores con necesidades insatisfechas de atención en salud es de 0,8% y corresponde al período de un mes. Para medir este indicador se toman en cuenta: la distancia al servicio de salud, el costo y la calidad brindada por las instituciones de salud. Considerando el valor de este indicador y los factores que se miden respecto a un centro de salud, se estima que estos servicios estarían acorde a las necesidades de las personas mayores.

#### **IV. Consideraciones Generales**

Uruguay es el país dentro de América Latina que ha registrado la mayor esperanza de vida al nacer respecto al resto de los países de la región.

Si tomamos en cuenta las proyecciones planteadas para este indicador, también es posible inferir que Uruguay obtendrá la mayor expectativa de vida, superando la cifra prevista para la región.

También nos comprendemos dentro de los países que transita por un proceso de envejecimiento “avanzado”, donde es necesario seguir promoviendo medidas de corte demográfico a fin de fortalecer los escenarios futuros de sociedad y continuar en la construcción de paradigmas que puedan sustentar las realidades que se presenten.

Continuar midiendo el indicador “esperanza de vida a los 60 años”, podría contribuir en comprobar cuantos años más puede vivir una persona, habiendo alcanzado esta edad. Además brindaría datos importantes para tener en cuenta en el proceso de envejecimiento demográfico y al momento de definir o proyectar políticas sociales.

Sería importante construir los indicadores sobre la “esperanza de vida en bienestar”, “sin enfermedad” o sin “discapacidad”, como forma de estudiar en que condiciones llega esta población en edades más avanzadas, y poder generar programas de prevención y promoción de salud, a fin de evitar el desarrollo de enfermedades o discapacidades.

En esta línea, los indicadores sobre las principales causas de mortalidad en la población adulta mayor, nos deberían orientar al momento de efectuar acciones sanitarias de prevención, tanto a nivel de adultos mayores como en el resto de la población, como asimismo incidir sobre los factores de riesgo.

En este sentido, la orientación hacia la atención primaria de salud, sería un enfoque oportuno, a fin de evitar la aparición temprana de enfermedades o prevenir situaciones de incapacidad, por lo que las instituciones sin fines de lucro de personas mayores son un instrumento válido para desarrollar acciones promocionales, dado que constituyen una red a nivel nacional y casi en su totalidad brindan servicios primarios de salud a sus asociados. Por lo que podría corresponder protocolizar y otorgar un marco referencial a las actividades que vienen desarrollando estas instituciones en co – gestión con prestaciones sociales del BPS, dentro de un plan gerontológico definido.

Por otra parte, las Sucursales y Agencias del BPS deberían continuar con el proceso de descentralización que se viene implementando, lo que está llevando a que sea un organismo de referencia territorial a nivel de las comunidades y localidades del país. De esta forma se podría ir orientando hacia acciones de desarrollo local, como forma de contemplar aún más las demandas y necesidades sentidas de la población, siendo la temática de salud un referente importante dentro del Organismo y que podría ampliar sus acciones dentro de esta línea de trabajo propuesta.

Con relación al acceso a los servicios de salud, si bien los indicadores desarrollados informan sobre algunas situaciones que se presentan en este grupo de edad, analizadas en este documento, sería de gran importancia relevar información más calificada respecto a las necesidades y requerimientos específicos de las personas mayores. La utilización de una metodología cualitativa podría arrojar datos más certeros, por lo que se entiende que tanto la Encuestas de Promoción Social así como las Encuestas de Opinión sobre la satisfacción de los servicios del BPS pueden ser herramientas válidas para el estudio y seguimiento de estas situaciones.

Sobre la cobertura en salud de las personas mayores se destaca que el 98,5% cuenta con atención sanitaria, y un 1,5% no se atiende, manteniéndose el concepto de universalidad de la salud en Uruguay.

Se observa que existe un mayor porcentaje de personas mayores que cuenta con una atención privada en salud, siendo oportuno seguir midiendo estos indicadores y tener en cuenta las transformaciones que puedan ocurrir con la ejecución del nuevo Sistema Nacional de Salud.

### **Bibliografía**

CEPAL, *Población, Envejecimiento y Desarrollo*, Trigésimo período de sesiones de la CEPAL en San Juan de Puerto Rico, 28 de junio a 2 de julio de 2004.

CEPAL, *Manual sobre Indicadores de Calidad de Vida en la Vejez*, 2006.

*Concepto de Enfermedades Crónicas Páginas web*  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad\\_cr%C3%B3nica](http://es.wikipedia.org/wiki/Enfermedad_cr%C3%B3nica)  
<http://www.midieta.com/article.aspx?id=7946>

CEPAL, CELADE – *El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe: Una expresión de la Transición Demográfica*. Villa, M y Rivadeneira, L

M. Rossi y P. Triunfo, *El Estado de Salud del Adulto Mayor en Uruguay*,– Documento N° 14/04 de Diciembre/2004 – UDELAR Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Economía.

## **ANALISIS DE LA RECAUDACION DEL B.P.S.**

Periodo: año 2008 respecto a  
año 2007

Cra. Maria Luisa Brovia

---



## ANALISIS DE LA RECAUDACION DEL B.P.S.

Periodo: año 2008 respecto a año 2007

### 1. Objetivo del Informe

En este informe se hace un análisis de la recaudación en términos de montos y número de puestos cotizantes para el año 2008 comparada con el año anterior.

El análisis se elabora principalmente a partir de la información estructurada en los cuadros y comentarios que se publican mensualmente en los Indicadores de Seguridad Social, los cuales tienen como fuente de datos los consolidados de Recaudación de ATYR.

El análisis que sigue de la recaudación se refiere exclusivamente a los recursos por contribuciones de seguridad social, lo que denominamos *Recaudación BPS más AFAP*. No incluye todas las contribuciones previsionales porque no considera los Aportes del Gobierno Central.

Para simplificar, se comentan solo los valores y variaciones de la recaudación expresada en términos constantes deflactadas por el Índice de Salario Nominal.

### 2. Recaudación del año 2008 respecto al año 2007

Para el análisis de la recaudación monetaria se muestra en primer lugar los principales datos de la recaudación efectiva y luego el crecimiento anual promedio de los puestos cotizantes y su relación con la recaudación monetaria.

#### 2.1 Recaudación efectiva

En el año 2008 la Recaudación BPS más AFAP en términos de Salarios alcanzó 1.414.8 millones de dólares expresados a valores promedio del año 2008 y decreció 264 millones respecto al año anterior (15.7%).

**Cuadro 1: Comparativo Recaudación ATYR por concepto 2007 - 2008**

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2008) (\*)

	Año		Variaciones	
	2007	2008	en US\$	en %
<b>I. INGRESOS BPS Y AFAP</b>	<b>1.679.141</b>	<b>1.414.891</b>	<b>-264.250</b>	<b>-15.7</b>
Contribuciones IVS	1.242.075	1.293.136	51.061	4.1
Contribuciones Activos	421.678	104.072	-317.606	-75.3
Multas y Recargos	14.209	16.399	2.190	15.4
Varios (1)	1.180	1.285	105	8.9
<b>II. INGRESOS DE TERCEROS</b>	<b>314.439</b>	<b>818.326</b>	<b>503.886</b>	<b>160.2</b>
<b>TOTAL RECAUDACION ATYR</b>	<b>1.993.581</b>	<b>2.233.217</b>	<b>239.636</b>	<b>12.0</b>

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2008 \$ 20.90.

(1) Incluye IRP Ley 16.107 Ley 17.453 y Honorarios de Avaluadores, Tasadores, Revisores y Jurídicos.

Para poder explicar el decrecimiento, debemos recordar que en el año 2008 entraron en vigencia las leyes N° 18.083 y N° 18.211 que impactaron en la recaudación del organismo.

Las modificaciones introducidas por las leyes citadas, especialmente por el cambio de destino de los ingresos de Seguro de Enfermedad, los cuales a partir de lo recaudado en febrero de 2008 pertenecen al Fondo Nacional de Salud, son parte de la causa de la baja. En el cuadro vemos reflejado el efecto del cambio de destino en la disminución del orden de los 300 millones de dólares de las contribuciones de activos lo que representa un 75.3% menos de dicha recaudación.

A su vez lo visualizamos en el importante aumento del orden del 160% de los Ingresos de Terceros, lo que representa un crecimiento de 503.8 millones de dólares en el año 2008 respecto al 2007. En este concepto tenemos el efecto de las dos leyes, por un lado los recursos del Fondo Nacional de Salud y por otro lado los ingresos por concepto de Impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF) cuyo destino es la DGI.

Esto hace que no tenga sentido efectuar comparaciones de los Ingresos BPS y AFAP, sino que debemos centrarnos en lo que es la recaudación propia del organismo, es decir recaudación IVS y AFAP.

**Cuadro 2: Contribuciones IVS por Afiliación 2007 - 2008**

(En miles de dólares precios constantes de enero – diciembre de 2008) (\*)

Contribuciones IVS (**)	Año		Variaciones	
	2007	2008	en US\$	en %
Industria y Comercio	848.568	903.033	54.465	6.4
Construcción	57.829	59.978	2.149	3.7
Rural	71.292	88.476	17.184	24.1
Doméstico	17.757	17.686	-71	-0.4
<b>Total IVS privado</b>	<b>995.446</b>	<b>1.069.174</b>	<b>73.727</b>	<b>7.4</b>
Civil y Escolar	246.629	223.962	-22.666	-9.2
<b>TOTAL</b>	<b>1.242.075</b>	<b>1.293.136</b>	<b>51.061</b>	<b>4.1</b>

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2008 \$ 20.90.

(\*\*) Incluye AFAP

La recaudación por contribuciones IVS del año 2008 aumentó 51.0 millones (4.1%) con respecto al mismo período del año anterior.

Si separamos la recaudación del sector público del privado, encontramos que el primero ha disminuido la misma en 22.6 millones de dólares

(-9.2%). En cambio la recaudación del sector privado ha aumentado en 73.7 millones (7.4%) con respecto al año 2007 correspondiendo: 54.4 millones a Industria y Comercio (6.4%), 2.1 millones a la Industria de la Construcción (3.7%), 17.1 millones a Rural (24.1%) y una disminución de 71 mil dólares correspondientes al Servicio Doméstico (-0.4%).

**2.2 Promedio anual de puestos Cotizantes**

El promedio de los puestos cotizantes del año 2008 se incrementó respecto al año anterior en el entorno de 81.900 puestos con una variación de 8.2% si se consideran los puestos privados y 7.0% si se toma el total de puestos IVS, incluidos los públicos.

**Cuadro 3: Puestos Cotizantes por afiliación**  
(Promedio anual)

Puestos cotizantes	Año		Variaciones	
	2007	2008	En Puestos	en %
Industria y Comercio	684.781	750.090	65.309	9.5
Construcción	46.997	53.579	6.582	14.0
Rural	192.079	196.214	4.135	2.2
Doméstico	47.393	51.087	3.694	7.8
<b>Cotizantes privados</b>	<b>971.249</b>	<b>1.050.969</b>	<b>79.720</b>	<b>8.2</b>
Civil y Escolar	195.467	197.654	2.187	1.1
<b>TOTAL COTIZANTES IVS</b>	<b>1.166.716</b>	<b>1.248.623</b>	<b>81.907</b>	<b>7.0</b>

Si bien todos las afiliaciones registraron incrementos en el número de puestos de trabajo, el sector que muestra mayor variación positiva es el de Construcción (14.0%).

### 3. Evolución del salario promedio de aportación

Para poder realizar este análisis recurrimos a los datos que se encuentran en DW Nóminas. Debemos aclarar que sólo se tuvo en cuenta la remuneración mensual y sólo se trabajó con la evolución del salario de los dependientes.

**Cuadro 4: Salario Promedio de Aportación**  
(En pesos corrientes)

Afiliación	Año		Variaciones	
	2007	2008	En %	IMSN(*) en %
Industria y Comercio	9.656.75	10.931.75	13.20	13.08
Construcción	6.202.63	7.025.04	13.26	13.08
Rural	4.853.50	5.744.22	18.35	13.55
Doméstico	1.821.29	2.142.52	17.64	13.08
<b>Total IVS privado</b>	<b>5.633.54</b>	<b>6.460.88</b>	<b>14.69</b>	<b>13.20</b>
Civil y Escolar	14.145.6	16.061.35	13.54	13.74
<b>TOTAL</b>	<b>9.889.57</b>	<b>11.261.12</b>	<b>13.87</b>	<b>13.28</b>

(\*) Corresponde a la variación del Índice medio de salario nominal, público, privado y del período que estamos recaudando

Efectuamos la comparación de los salarios del período estudiado y los comparamos con la variación que tuvieron los índices de salarios correspondientes.

En el sector privado vemos que el crecimiento de los sueldos promedios de aportación de la afiliación de Industria y Comercio (13.2%) y Construcción (13.26%) ha sido similar al del índice de salarios nominal del sector privado. En cambio el salario promedio de aportación rural ha crecido un 18.3% y el doméstico un 17.6%. Ambos salarios han crecido por encima del índice medio del sector.

En el sector público el crecimiento del salario promedio de aportación ha sido del 13.5% y el índice de salario público ha aumentado en el período un 13.7%.

En conclusión los salarios promedio de aportación de los trabajadores dependientes, han aumentado en el entorno del crecimiento del índice de salario nominal correspondiente con excepción del salario rural y el doméstico que han tenido un aumento por encima del crecimiento del índice.

#### **4. Comparación número de puestos cotizantes con recaudación IVS**

Analizaremos las variaciones de recaudación del año 2008 respecto al año 2007 relacionándolas con las variaciones de los puestos de trabajo en ese mismo período.

Realizaremos el análisis separando los sectores público y privado, debido al diferente comportamiento que hemos observado de los mismos, el cual lleva a que se compensen resultados.

- **Sector Público**

Mientras que los puestos cotizantes del sector público han aumentado en 2.187, lo que está representando un crecimiento relativo de 1.1% con respecto al año 2007, la recaudación ha descendido en el período considerado en 22.6 millones, lo que representa un 9.2% menos que en el año 2007.

La diferencia en el comportamiento de estas variables lo podríamos atribuir a la entrada en vigencia de la Ley 18.083 la cual establece el nuevo sistema tributario. En su artículo 87 fija la nueva tasa genérica de aporte patronal en el 7.5%. Si bien esta reducción no afecta a todos los contribuyentes de la aportación civil sí afecta a los entes autónomos y servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado y esta es la recaudación que ingresa por ATYR del sector público.

En este sector la baja de la tasa de aporte patronal no fue compensada con la eliminación de las exoneraciones. Recordemos que la tasa de aportación promedio de las empresas públicas se ubicaba en el entorno del 19.8%.

- **Sector Privado**

En este sector al mirar su evolución (cuadro 2) global observamos que en el año 2008 con respecto al año 2007 la recaudación ha aumentado en 73.7 millones de dólares, lo que está representando un 7.4% más que en el período anterior. Este crecimiento de la recaudación es acompañado por un

aumento de 79.720 puestos cotizantes (cuadro 3) lo que representa un 8.2% de crecimiento al comparar los períodos estudiados.

Al analizar el sector privado por afiliación encontramos:

- ✓ **Industria y Comercio** Mientras la recaudación por contribuciones se incrementó en un 6.4%, lo que nos significa una recaudación mayor de 51 millones en el año 2008 con respecto al 2007, los puestos cotizantes aumentaron en 65.309 lo que implica un crecimiento del 9.5% al efectuar la comparación de un período con otro. La diferencia de crecimiento entre la variable monetaria y la física, podría ser explicada por dos motivos. En primer lugar podemos pensar que la eliminación de las exoneraciones (lo que aumentaría nuestra recaudación) no haya compensado la baja de la tasa de aportación al 7.5% (lo que disminuiría nuestra recaudación); y en segundo lugar que los ingresos de los nuevos puestos cotizantes se estén realizando con salarios de aportación más bajos. Esta última opción la debemos descartar, ya que como vimos en el punto anterior los salarios promedio de aportación han crecido acompañando el crecimiento del salario
- ✓ **Construcción** La recaudación se ha incrementado en un 3.7% y los puestos cotizantes han crecido en el cuatrimestre 14%. Esta importante diferencia entre lo monetario y lo físico, puede ser explicada por los cambios en la tasa de aportación unificada de la construcción que introdujo la Ley 18.083 al bajar la tasa de aporte patronal al 7.5%, la cual redujo la tasa de aportación pasando del 76% al 70%.
- ✓ **Rural** La recaudación rural creció con respecto al período anterior en 17.1 millones de dólares lo que representa un 24.1% más de recaudación. En cambio los puestos cotizantes han aumentado en 4.135 lo que significa un 2.2% de crecimiento. El aumento de la recaudación rural podría estar explicado por la aplicación de la Ley 18.083, la cual eliminó las exoneraciones de aporte patronal y por el aumento del sueldo promedio de cotización el cual tuvo un crecimiento de casi 4 puntos por encima del crecimiento del salario.
- ✓ **Doméstico** Mientras la recaudación del sector doméstico disminuyó con respecto al año anterior en 71 mil dólares, lo que representa un 0.4% menos de ingresos, los puestos cotizantes aumentaron en 3.694, es decir tenemos en este año un 7.8% más de puestos cotizantes del sector doméstico. En este sector es claro que el aumento de la recaudación no acompaña el crecimiento de los puestos cotizantes debido a la baja de la tasa de aporte patronal del 12.5% al 7.5% introducida por la Ley 18.083, porque además vimos que los salarios promedios de aportación han crecido casi 5 puntos por encima del crecimiento del salario del sector.

## 5. Recaudación Ajustada

Para complementar el análisis del comportamiento de la recaudación se presentan los datos de recaudación ajustada. La recaudación ajustada busca hacer comparable los datos del año 2008 respecto del año anterior para lo cual se realiza el ajuste depurando los ingresos de los movimientos no corrientes.

Los movimientos considerados en el análisis fueron:

- ✓ Dentro del período estudiado, tenemos el mes de enero en el cual se otorga la bonificación a los contribuyentes que hayan cumplido con sus obligaciones en el plazo legal. Como en ambos períodos la bonificación fue distinta (Recordemos que en el año 2007 la bonificación ascendió al 30% mientras que en el 2008 fue del 10%), esto hace que los datos que estamos comparando se vean distorsionados. Por ello se adicionó en cada período los importes que hemos dejado de recaudar por la aplicación de la Ley 17.963.
- ✓ En el mes de diciembre de 2007 se recaudaron elevados aportes correspondientes a pagos por regularizaciones del sector público tanto de aportación civil como de construcción que correspondían a años anteriores. Se realizó un análisis en el que se estimó y dedujo estos pagos extraordinarios.

Del análisis de estos movimientos surge que:

### Cuadro 5: Contribuciones IVS Ajustada 2007 - 2008

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2008) (\*)

Contribuciones IVS (**)	Año		Variaciones	
	2007	2008	en US\$	en %
Industria y Comercio	854.904	905.141	50.237	5.9
Construcción	52.320	59.990	7.669	14.7
Rural	71.14	88.568	17.254	24.2
Doméstico	17.873	17.712	-161	-0.9
<b>Total IVS privado</b>	<b>996.411</b>	<b>1.071.410</b>	<b>74.999</b>	<b>7.5</b>
Civil y Escolar	249.306	224.818	-24.488	-9.8
<b>TOTAL</b>	<b>1.245.718</b>	<b>1.296.228</b>	<b>50.511</b>	<b>4.1</b>

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2008 \$ 20.90.

(\*\*) Incluye AFAP

La eliminación de la bonificación y de lo recaudado de períodos anteriores nos lleva a que: la recaudación por contribuciones IVS del año 2008 hubiera crecido en 50.5 millones de dólares (4.1%) con respecto al año anterior.

Si separamos la recaudación del sector público del privado encontramos que el primero hubiera disminuido la misma en 24.4 millones de dólares (-9.8%). En cambio la recaudación del sector privado hubiera aumentado en 74.9 millones (7.5%) con respecto al año 2007 correspondiendo: 50.2 millones a Industria y Comercio (5.9%), 7.6 millones a la Industria de la Construcción (14.7%) y 17.2 millones a Rural (24.2%) y un decrecimiento de 161 mil dólares correspondientes al Servicio Doméstico (-0.9%).

## 6. Evolución anual de la recaudación IVS y los puestos cotizantes

A efectos de visualizar el comportamiento de la recaudación del año 2008 respecto a años anteriores se presenta información de la recaudación IVS en términos de salarios y de los puestos cotizantes en el período 1995 – 2008 de los Consolidados de ATYR.

### 6.1 Evolución de la recaudación IVS efectiva

La recaudación en el 2008 siguió la tendencia de crecimiento iniciada en el segundo semestre de 2003. La información que surge de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR muestran que luego de cinco años de variaciones negativas (de 1999 a 2003) en el 2004 la recaudación creció 1.4%, en el 2005 11.3%, en el 2006 10.2%, en el 2007 3.8% y en el 2008 4.1%.

#### Cuadro 6: Evolución de la Recaudación IVS 1995 - 2008

(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2007)

	Recaudación	Variación
1995	1,177,579	
1996	1,156,395	-1.8%
1997	1,183,311	2.3%
1998	1,236,674	4.5%
1999	1,223,082	-1.1%
2000	1,204,718	-1.5%
2001	1,107,807	-8.0%
2002	1,004,875	-9.3%
2003	962,202	-4.2%
2004	976,071	1.4%
2005	1,086,104	11.3%
2006	1,196,774	10.2%
2007	1,242,075	3.8%
2008	1,293,136	4.1%

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR.

En el año que finaliza la recaudación en términos de salarios tuvo un aumento mayor que en el año anterior.

Si comparamos la Recaudación ATYR por concepto de IVS en el año 2008 con años anteriores observamos que en términos absolutos es el período de mayor recaudación. En términos relativos el aumento del 4.1% puede ser comparado con el 4.5% registrado en el año 1998.

## 6.2 Evolución de los puestos cotizantes

Al igual que la recaudación monetaria, el total de puestos cotizantes presentó decrementos anuales en el período 1999 – 2002, pero a diferencia de la recaudación que en el 2003 decreció un 4.2%, los puestos se incrementaron 1,5% anual.

En la recuperación a partir del 2004 se observa que los incrementos de la recaudación en términos de salarios son inferiores al de los cotizantes: 1.4% recaudación y 5,8% cotizantes. En cambio a partir del año 2005 los primeros pagos de las retroactividades surgidas de los Consejos de Salarios hacen que este efecto se revierta y es así que frente a un incremento del 11.3% de la recaudación en el 2005 hay un 9.7% cotizantes 2005, 10.2% la recaudación y los cotizantes un 7.8% en el año 2006, mientras que la situación se revierte a partir de 2007, con un incremento de la recaudación del 3.8% y de los cotizantes de un 7.6%, teniendo en el año 2008 un crecimiento de recaudación del 4.1% y de 7.0% de los puestos cotizantes.

### Cuadro 7: Evolución del Total de Puestos Cotizantes 1995 - 2008

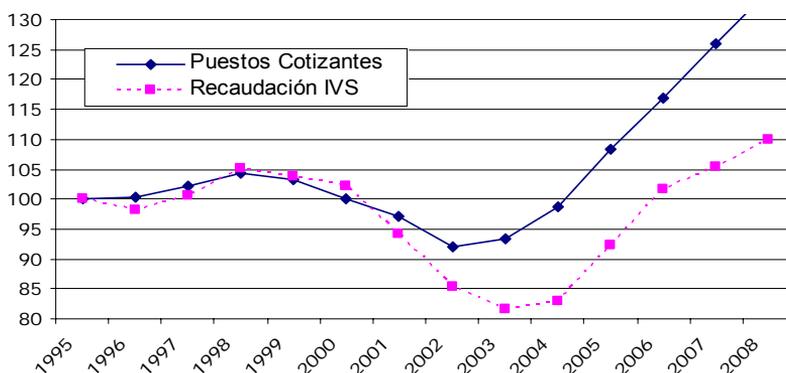
(Promedio mensual del acumulado enero - diciembre)

	Puestos Cotizantes	Variaciones
1995	926,809	
1996	929,995	0.3%
1997	946,880	1.8%
1998	966,533	2.1%
1999	956,622	-1.0%
2000	927,742	-3.0%
2001	901,046	-2.9%
2002	852,878	-5.3%
2003	865,943	1.5%
2004	916,147	5.8%
2005	1,005,143	9.7%
2006	1,083,841	7.8%
2007	1,166,716	7.6%
2008	1,248,623	7.0%

Fuente: Elaborado a partir de los Consolidados mensuales de Recaudación ATYR.

Si construimos un índice de crecimiento con base 1995 =100 para observar el crecimiento de la recaudación y de los puestos cotizantes obtenemos el siguiente resultado:

**Recaudación IVS y Puestos Cotizantes 1995 - 2008**  
**Indice 1995=100**



A partir del segundo semestre de 2003 tanto la recaudación en términos de salarios como los puestos cotizantes crecen, pero lo hacen a diferentes tasas. Los puestos crecen siempre a tasas mayores -hasta el año 2004- que la recaudación por efecto de que los nuevos cotizantes ingresaron con salarios promedio más bajos. En el gráfico esto se visualiza por el aumento de la “brecha” entre la evolución de ambas series. A partir del año 2005 la recaudación de las retroactividades salariales invierte esa tendencia, la cual se hace más notoria a partir del año 2006 en donde comienza a disminuir dicha “brecha” entre la evolución de ambas series. Sin embargo en el año 2007, dicha brecha vuelve a abrirse, pero como consecuencia de la situación inversa a la existente en los últimos años: la evolución de los cotizantes es superior a la de la recaudación. Por otro lado el gráfico también permite visualizar el efecto superpuesto al anterior de la pérdida de recaudación por las exoneraciones de aportes patronales que hizo que a partir del 2001 la serie de recaudación quedara por “debajo” de la serie de cotizantes.

De todas formas si bien el crecimiento de la serie de recaudación lo podemos comparar con el crecimiento que existió de la misma en el año 1998, el crecimiento de la serie de puestos cotizantes ha llegado a un nivel nunca antes registrado.

## 7. Conclusiones

Todos los cambios introducidos a partir de la entrada en vigencia de las leyes 18.083, 18.211 y 17.963, hacen que los análisis de recaudación que efectuábamos se deban realizar con ciertas precisiones hasta que no estemos con períodos en los cuales todas las leyes se apliquen en su plenitud. Es así que ya no tiene sentido realizar comparativos de nuestra recaudación total, ya que hay ingresos que han cambiado de destino. Asimismo al realizar los análisis de las contribuciones IVS, debemos tener ciertos cuidados ya que las tasas de aportación han cambiado, se han

eliminado exoneraciones y la bonificación otorgada a los contribuyentes por haber cumplido con sus obligaciones dentro de los plazos legales fue diferente en el año 2008 que en el 2007.

Los resultados obtenidos del análisis realizado de las contribuciones IVS efectuando el análisis separando los sectores público y privado, debido al diferente comportamiento que hemos observado de los mismos, son:

**Cuadro 8: Comparación número de puestos cotizantes con recaudación IVS**  
(En miles de dólares a precios constantes de enero – diciembre de 2008) (\*)

	Año		Variaciones	
	2007	2008	en valor	en %
<b>Sector Privado</b>				
Contribuciones IVS	995.446	1.069.174	73.727	7.4
Puestos cotizantes (1)	971.249	1.050.969	79.720	8.2
<b>Sector Público</b>				
Contribuciones IVS	246.629	223.962	-22.666	-9.2
Puestos cotizantes (1)	195.467	197.654	2.187	1.1

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2008 \$20.90

(1) Corresponde al Promedio mensual enero - diciembre

Al observar la evolución del sector privado del año 2008 con respecto al año 2007 la recaudación ha aumentado en 73.7 millones de dólares, lo que está representando un 7.4% más que en el año anterior. Este crecimiento de la recaudación es acompañado por un aumento de 79.720 puestos cotizantes lo que representa un 8.2% de crecimiento al comparar los períodos estudiados.

En cambio en el sector público mientras que los puestos cotizantes han aumentado en 2.187, lo que esta representando un 1.1% más de los mismos con respecto al año 2007, la recaudación ha descendido en el período considerado en 22.6 millones, lo que representa un 9.2% menos que en el año 2007.

Al realizar el análisis de la recaudación considerando los ajustes que surgen por la aplicación de la Ley 17.963 y los movimientos por recaudación que no pertenecían al período de estudio, los resultados son:

**Cuadro 9: Comparación número de puestos cotizantes con recaudación IVS ajustada**

(En miles de dólares precios constantes de enero – diciembre de 2008) (\*)

	Año		Variaciones	
	2007	2008	en valor	en %
<b>Sector Privado</b>				
Contribuciones IVS	996.411	1.071.410	74.999	7.5
Puestos cotizantes (1)	971.249	1.050.969	79.720	8.2
<b>Sector Público</b>				
Contribuciones IVS	249.306	224.818	-24.488	-9.8
Puestos cotizantes (1)	195.467	197.654	2.187	1.1

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes utilizando como deflactor el Índice de Salarios Nominal.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2008 \$ 20.90

(1) Corresponde al Promedio mensual enero - diciembre

En el sector privado el crecimiento de la recaudación (7.5%) sería inferior al crecimiento de los puestos cotizantes (8.2%) y la brecha existente en el sector público entre los crecimientos de la variable monetaria (-9.8%) y la física (1.1%) se mantendría dentro del mismo entorno.

Es así que podemos concluir que del análisis realizado al efectuar la comparación de la recaudación del año 2008 con el año 2007, al considerar al sector privado en su conjunto los crecimientos de la variable monetaria y la de los puestos cotizantes no se ven acompasados. Si miramos la apertura por afiliación de este sector encontramos que la diferencia existente entre los crecimientos de nuestros puestos cotizantes y nuestra recaudación efectiva no sería consecuencia de que los nuevos puestos cotizantes estén ingresando con sueldos más bajos (como lo vimos en el punto 4), sino que la baja de la tasa de aportación patronal no se habría visto compensada con la eliminación de las exoneraciones que hasta ahora se han efectuado. La misma conclusión podemos sacar para el sector público.

Los cuadros y gráficos analizados a partir del punto 6 muestran que en el año 2008 siguió el crecimiento de la recaudación del BPS por contribuciones de seguridad social iniciada en el segundo semestre de 2003.

Luego de la recesión de la economía del período 1999 – 2002 los puestos de trabajo comenzaron a crecer acompañando el proceso de reactivación económica.

Los niveles más bajos de puestos cotizantes y de recaudación monetaria de los últimos años se registraron en el 2002 y 2003 respectivamente. Los valores recaudados comenzaron a crecer respecto a igual mes del año anterior a partir de julio/03 en cotizantes, y septiembre/03 en montos recaudados.

La recaudación efectiva de ATYR por concepto IVS creció en términos de salarios 4.1% en el 2008 respecto al año anterior y en términos absolutos es el año de mayor recaudación dentro del período 1995 - 2008 .

El promedio anual de puestos cotizantes en el 2008 se incrementó respecto al año anterior en 81.907 puestos, con una variación de 7.0. Si bien los puestos cotizantes ha llegado a un número nunca antes alcanzado, el crecimiento de los mismos se está haciendo a tasas decrecientes desde el año 2005 a la fecha.



## **SUBSIDIO POR DESEMPLEO**

Estudio comparado por  
departamento y actividad para  
los años 2006, 2007 y 2008

**Ec. Martín Naranja Sotelo**

---



## **SUBSIDIO POR DESEMPLEO**

### Estudio comparado por departamento y actividad para los años 2006, 2007 y 2008

#### **SÍNTESIS**

En noviembre de 2008 se produjo un aumento importante en la cantidad de beneficiarios del seguro de desempleo, tendencia que se extendió a diciembre; lo antedicho conllevó un crecimiento substancial de la erogación por dicho concepto en las finanzas del BPS. Los departamentos más afectados por este fenómeno fueron Lavalleja, Cerro Largo y Florida. Las ramas de la economía en la cual la cantidad de beneficiarios del seguro aumentó significativamente en diciembre de 2008 respecto al mismo mes del año anterior fueron Explotación de Minas y Canteras; Industrias Manufactureras; Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca; y Establecimientos Financieros y afines. El siguiente análisis incluye también un cruzamiento por rama de actividad de la economía y departamento que amplía la información relativa al subsidio de desempleo.

#### **I - INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar la evolución del subsidio de desempleo en los últimos años.

El Banco de Previsión Social (BPS) brinda dicho subsidio en el marco del Decreto-Ley N°15.180, entrando en vigencia el 1 de febrero del presente año la Ley N°18.399 con ciertas modificaciones a la ley antedicha.

Luego de una breve reseña histórica, se hace el análisis de la cantidad de beneficiarios del subsidio por desempleo, las solicitudes y las altas. Seguidamente se muestra el importe promedio del subsidio, la relación importe-beneficiarios y la erogación del seguro de desempleo en valores constantes en términos de salarios.

En un apartado se muestra la evolución del subsidio por zona y departamento en cantidad de beneficiarios y en importes.

A continuación, el estudio expone la información del subsidio por rama de actividad, la cual se analiza en relación al departamento. El análisis sigue con el desglose a más de un dígito por rama de actividad.

Finalmente, se esbozan algunas conclusiones de interés al respecto de este subsidio.

Es importante aclarar que los datos son sin reliquidaciones y la fuente de los mismos es la base de datos RING de Prestaciones.

## **II - REGIMEN LEGAL, FINANCIAMIENTO Y COBERTURA**

El 20 de agosto de 1981 a través del Decreto-Ley 15.180, se amplió el rango de cobertura de los regímenes de prestaciones de desocupación o seguro de paro a todos los empleados de la actividad privada. Dicha prestación consistía en un subsidio mensual que se paga a todo empleado que se encuentre en situación de desocupación forzosa. Los desocupados deberán solicitar dicha prestación dentro de un plazo de treinta días bajo pena de caducidad. Para que existiera causal de despido el trabajador debe haberse desempeñado en la empresa por 6 meses o 72 jornales (su equivalente en jornales). El subsidio correspondía al 50% del sueldo (12 jornales para los jornaleros) a abonar en un máximo de seis meses con un valor mínimo de 1/2 BPC.

Con la aprobación por parte del parlamento, el 24 de Octubre de 2008, de la Ley N° 18.399 se modifican los artículos 2°, 5°, 6°, 7°, 9° y 10 del Decreto-Ley N° 15.180.

Al modificarse el artículo 7° de la ley, a la brevedad el monto del subsidio es decreciente, de esta forma el subsidio será el 66% del sueldo el primer mes, 57% el segundo, 50% el tercer mes y los siguientes 45%, 42% y 40% el sexto mes y para los jornaleros la escala es la siguiente 16 jornales el primer mes, 14, 12, 11, 10 y 9 el sexto mes. Por otro lado, el tope máximo también es móvil en concordancia con los tasas de reemplazo y el mínimo será de una BPC<sup>1</sup>.

También se propuso en la nueva ley, en caso de recesión, extender el período de la prestación a ocho meses o noventa jornales, y el monto del subsidio equivaldrá al importe correspondiente al sexto mes. Otra consideración nueva es que para los desocupados mayores de cincuenta años se extenderá el subsidio por otros seis meses o setenta y dos jornales (artículo 6).

Por último, se exigirá al beneficiario, transcurrida la mitad del tiempo del subsidio, la obligatoriedad de asistir a los cursos de capacitación que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social implemente.

El subsidio por desempleo no cuenta con una aportación específica de empresas o empleados, sino que se financia a través de impuestos afectados y contribuciones provenientes de Rentas Generales.

## **III. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO.**

### **III. 1 – Reseña histórica – período 2000-2007**

Se presenta una breve reseña histórica acerca del subsidio correspondiente al período 2000-2007.

---

<sup>1</sup> Valor de la BPC a enero 2009 \$1.944

“Las prestaciones de seguro por desempleo tuvieron un marcado incremento en el año 2002, superando los 38.000 beneficiarios, constituyendo una de las consecuencias de la crisis ocurrida en ese año. Luego el desempleo asistido desciende, llegando a algo más de 13.000 beneficiarios en diciembre de 2004, y retoma una leve tendencia ascendente hasta alcanzar algo más de 19.000 beneficiarios en diciembre de 2007.

Cuando se observa el comportamiento de esta variable por rama de actividad, se destaca la rama de la Manufactura como aquella que concentra mayor cantidad prestaciones. En junio de 2001 alcanza algo más de 13.000 beneficiarios, (lo que representa más del 39 % del total), anticipándose un año al incremento que experimentó el subsidio por desempleo en el resto de las actividades.

Las ramas de Comercio, Restoranes y Hoteles junto a la rama de la Construcción también agrupan altas proporciones de beneficiarios, concentrando cada una, un promedio de 20.3% y 20.9% respectivamente durante todo el período 2000-2007. Servicios Comunales, Sociales y Personales presenta marcadas oscilaciones en cuanto a sus porcentajes de participación en el desempleo, entre 8.6% y 21.2%. Establecimientos Financieros participa entre un 6.4% y 10.0% y Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca oscila entre 0.6% y 9.7% en el mismo período.”<sup>2 3</sup>

### III. 2 – Análisis de solicitudes, beneficiarios y altas – Total país

Las solicitudes representan la cantidad de trabajadores que pidieron ampararse al subsidio de desempleo en un mes. La cantidad de altas de un mes son los trabajadores que se ampararon al seguro de desempleo en dicho mes (hayan pedido la solicitud ese mes o con anterioridad). Los beneficiarios del subsidio de desempleo es la cantidad total de trabajadores amparados en el subsidio de desempleo, y que se encuentran en curso de pago.

Los beneficiarios del subsidio por desempleo fueron 23.078 en diciembre de 2008, siendo el valor más alto en el año, datos sin reliquidación. En noviembre hubo un aumento en la cantidad de beneficiarios de un 14% respecto al mes anterior, y en diciembre el aumento respecto a octubre fue de un 20%. Por otra parte, al comparar diciembre en relación al mismo mes del año 2007 el aumento fue de un 18%. Si lo comparamos con el año 2006, cuando los beneficiarios eran 17.466, el aumento alcanzó un 32%. Adicionalmente, el crecimiento al comparar el promedio anual de 2008 respecto a 2007 es de un 7% y respecto al promedio del año 2006 fue de un 17% en el total del país.

---

<sup>2</sup> Seguro por desempleo-Análisis de los beneficiarios, por rama de actividad y causal de derecho, años 2000 a 2007. Soc. Silvia Santos – Silvia Cecilia - Comentarios de Seguridad Social- Octubre/07 –AGSS.

<sup>3</sup> Los datos del artículo citado son *con reliquidación* a diferencia de los datos que luego se exponen en este artículo que son *sin reliquidación*.

### Cuadro 1 – Evolución mensual de los beneficiarios del Seguro de Desempleo

<b>Fecha</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total País</b>
Enero-06	8,823	10,275	19,098
Febrero-06	9,309	10,486	19,795
Marzo-06	8,495	8,577	17,072
Abril-06	8,224	7,877	16,101
Mayo-06	8,823	7,901	16,724
Junio-06	8,962	7,980	16,942
Julio-06	8,678	7,394	16,072
Agosto-06	8,449	7,271	15,720
Septiembre-06	8,692	7,155	15,847
Octubre-06	8,613	7,419	16,032
Noviembre-06	8,759	8,197	16,956
Diciembre-06	8,653	8,813	17,466
<b>Promedio 06</b>	<b>8,707</b>	<b>8,279</b>	<b>16,985</b>
Enero-07	8,968	10,122	19,090
Febrero-07	9,232	10,199	19,431
Marzo-07	8,473	9,327	17,800
Abril-07	8,024	8,716	16,740
Mayo-07	8,667	9,044	17,711
Junio-07	8,826	9,186	18,012
Julio-07	8,788	9,498	18,286
Agosto-07	8,682	9,700	18,382
Septiembre-07	8,938	9,848	18,786
Octubre-07	8,965	10,387	19,352
Noviembre-07	9,372	10,478	19,850
Diciembre-07	8,596	11,022	19,618
<b>Promedio 07</b>	<b>8,794</b>	<b>9,794</b>	<b>18,588</b>
Enero-08	8,708	12,086	20,794
Febrero-08	9,057	12,140	21,197
Marzo-08	8,038	10,471	18,509
Abril-08	8,456	10,555	19,011
Mayo-08	8,220	10,372	18,592
Junio-08	9,029	10,697	19,726
Julio-08	8,800	9,883	18,683
Agosto-08	8,871	9,674	18,545
Septiembre-08	9,138	10,034	19,172
Octubre-08	8,816	10,465	19,281
Noviembre-08	9,731	12,313	22,044
Diciembre-08	9,738	13,340	23,078
<b>Promedio 08</b>	<b>8,884</b>	<b>11,003</b>	<b>19,886</b>
<b>Variaciones</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total País</b>
nov08/ oct 08	10%	18%	14%
nov08/ nov 07	4%	18%	11%
nov08/ nov 06	11%	50%	30%
dic 08/ oct 08	10%	27%	20%
dic 08/ dic 07	13%	21%	18%
dic 08/ dic 06	13%	51%	32%
prom. 08 / prom. 07	1%	12%	7%
prom. 08 / prom. 06	2%	33%	17%

En todos los casos anteriormente comentados, el mayor crecimiento se ha dado en el interior del país, donde el incremento de dic/08 respecto a dic/07 fue del 21% y respecto a dic/06 del 51%, mientras que en Montevideo las variaciones fueron del 13% en ambas oportunidades. Dicha tendencia ya se verificaba en el mes de noviembre y se confirma al estudiar la variación promedio anual.

En concordancia con lo anterior se dio el comportamiento de las solicitudes del seguro de desempleo y de las altas de dicho seguro.

## Cuadro 2 – Evolución mensual de las solicitudes de desempleo

Fecha	Montevideo	Interior	Total País
Enero-06	2,561	3,811	6,372
Febrero-06	1,949	1,405	3,354
Marzo-06	1,999	1,691	3,690
Abril-06	1,713	1,403	3,116
Mayo-06	2,008	2,070	4,078
Junio-06	1,820	1,951	3,771
Julio-06	1,869	1,498	3,367
Agosto-06	2,047	1,647	3,694
Septiembre-06	1,844	1,527	3,371
Octubre-06	1,950	2,535	4,485
Noviembre-06	1,847	2,380	4,227
Diciembre-06	2,056	2,675	4,731
<b>Promedio 06</b>	<b>1,972</b>	<b>2,049</b>	<b>4,021</b>
Enero-07	2,341	2,877	5,218
Febrero-07	1,735	1,615	3,350
Marzo-07	1,886	1,888	3,774
Abril-07	1,422	1,815	3,237
Mayo-07	2,085	2,168	4,253
Junio-07	2,062	2,450	4,512
Julio-07	2,098	2,375	4,473
Agosto-07	2,146	2,358	4,504
Septiembre-07	1,891	2,253	4,144
Octubre-07	2,337	2,994	5,331
Noviembre-07	2,126	2,813	4,939
Diciembre-07	2,020	3,392	5,412
<b>Promedio 07</b>	<b>2,012</b>	<b>2,417</b>	<b>4,429</b>
Enero-08	2,446	3,255	5,701
Febrero-08	1,870	2,029	3,899
Marzo-08	1,621	2,025	3,646
Abril-08	2,142	2,651	4,793
Mayo-08	1,958	2,412	4,370
Junio-08	2,179	2,470	4,649
Julio-08	2,324	2,311	4,635
Agosto-08	2,105	2,146	4,251
Septiembre-08	2,153	2,477	4,630
Octubre-08	2,371	3,907	6,278
Noviembre-08	2,823	4,520	7,343
Diciembre-08	2,678	4,858	7,536
<b>Promedio 08</b>	<b>2,223</b>	<b>2,922</b>	<b>5,144</b>

<b>Variaciones</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total País</b>
nov08/ oct 08	19%	16%	17%
nov08/ nov 07	33%	61%	49%
nov08/ nov 06	53%	90%	74%
dic 08/ oct 08	13%	24%	20%
dic 08/ dic 07	33%	43%	39%
dic 08/ dic 06	30%	82%	59%
prom. 08 / prom. 07	10%	21%	16%
prom. 08 / prom. 06	13%	43%	28%

Al comparar los datos anuales se ve que las solicitudes aumentan de 4.429 (valores promedio) en 2007 a 5.144 en 2008. En noviembre 2008 alcanzan a 7.343 en todo el país lo que es un 49% superior a las del mismo mes de 2007 y un 74% más que en noviembre 2006. Al igual que en el crecimiento de los beneficiarios, la mayor variación vuelve a concentrarse en el interior donde los guarismos alcanzan el 61% y 90% respectivamente. En diciembre la variación respecto al mismo mes del año anterior es de un 39% y de 59% respecto a diciembre 2006, porcentajes menores a los verificados en noviembre. También en este mes continúa manteniéndose la preponderancia del interior.

**Cuadro 3 – Evolución mensual de las altas de desempleo.**

<b>Fecha</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total País</b>
Enero-06	2,435	3,926	6,361
Febrero-06	2,336	1,798	4,134
Marzo-06	1,584	1,305	2,889
Abril-06	1,750	1,525	3,275
Mayo-06	2,161	1,928	4,089
Junio-06	2,055	2,176	4,231
Julio-06	1,816	1,492	3,308
Agosto-06	1,770	1,528	3,298
Septiembre-06	2,042	1,538	3,580
Octubre-06	1,941	2,098	4,039
Noviembre-06	1,930	2,513	4,443
Diciembre-06	2,056	2,604	4,660
<b>Promedio 06</b>	<b>1,990</b>	<b>2,036</b>	<b>4,026</b>
Enero-07	2,083	2,782	4,865
Febrero-07	2,108	2,050	4,158
Marzo-07	1,632	1,618	3,250
Abril-07	1,455	1,759	3,214
Mayo-07	2,194	2,458	4,652
Junio-07	2,142	2,386	4,528
Julio-07	1,939	2,338	4,277
Agosto-07	2,029	2,298	4,327
Septiembre-07	2,046	2,277	4,323
Octubre-07	2,055	2,723	4,778
Noviembre-07	2,434	2,736	5,170
Diciembre-07	1,884	3,216	5,100
<b>Promedio 07</b>	<b>2,000</b>	<b>2,387</b>	<b>4,387</b>
Enero-08	1,990	3,069	5,059
Febrero-08	2,295	2,640	4,935
Marzo-08	1,438	1,606	3,044
Abril-08	2,134	2,738	4,872
Mayo-08	1,877	2,406	4,283
Junio-08	2,714	3,045	5,759
Julio-08	1,963	1,985	3,948
Agosto-08	2,066	2,032	4,098
Septiembre-08	2,261	2,637	4,898
Octubre-08	2,024	3,251	5,275
Noviembre-08	2,950	4,297	7,247
Diciembre-08	2,713	4,655	7,368
<b>Promedio 08</b>	<b>2,202</b>	<b>2,863</b>	<b>5,066</b>
<b>Variaciones</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total País</b>
nov08/ oct 08	46%	32%	37%
nov08/ nov 07	21%	57%	40%
nov08/ nov 06	53%	71%	63%
dic08/ oct 08	34%	43%	40%
dic08/ dic 07	44%	45%	44%
dic08/ dic 06	32%	79%	58%
prom. 08 / prom. 07	10%	20%	15%
prom. 08 / prom. 06	11%	41%	26%

Las altas del subsidio alcanzaron un total de 7.368 en diciembre 2008, correspondiendo 4.655 al interior y 2.713 a Montevideo. En términos absolutos es el mayor número de altas en el período bajo estudio. Si analizamos los crecimientos respecto al mes de diciembre de 2007 y 2006, la tendencia vista en los beneficiarios y solicitudes se mantiene: la variación mayor corresponde al Interior, con un 45% y 58% respectivamente. Los datos estudiados en términos de promedios anuales confirman lo antedicho; en cambio al comparar noviembre de 2008 respecto a octubre de ese año se diferencia a lo anteriormente estudiado en que el crecimiento se debió a Montevideo y no al interior.

Nos pareció interesante analizar además de los cambios en las variables físicas del subsidio, los acontecidos en las erogaciones del mismo, principalmente en los meses de diciembre de los últimos tres años.

**Cuadro 4 – Erogaciones del Subsidio por desempleo (en términos de salarios), para meses seleccionados**

	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
<b>Dic-06</b>	49,320,498	45,310,080	94,630,578
<b>Dic-07</b>	49,208,531	62,193,331	111,401,861
<b>Dic-08</b>	57,683,845	73,902,458	131,586,303
<b>Var. 08 - 06</b>	17.0%	63.1%	39.1%
<b>Var. 08 - 07</b>	17.2%	18.8%	18.1%

Nota: Datos sin reliquidación.  
Base: IMSN privado Dic/08

Las erogaciones de diciembre 2008 alcanzaron prácticamente los 131 millones de pesos, superando a las de 2007 en un 18% y a las de 2006 en casi un 39%. Desde el punto de vista de la zona geográfica, el comportamiento de dicha variación no ha sido estable. En el primer caso, la variación fue prácticamente igual en Montevideo que en el interior, mientras que para el segundo, el interior creció más de un 63%, mientras que Montevideo lo hizo solamente un 17%.

Dado que estamos considerando las variaciones en las erogaciones totales del subsidio, las mismas pueden ser consecuencia de dos tipos de variaciones: las variaciones en la cantidad de beneficiarios, y las variaciones en el subsidio promedio otorgado.

Dado que la variación en la cantidad de beneficiarios ya fue analizada en el cuadro 1, analizaremos a continuación el importe promedio del subsidio.

**Cuadro 5 – Importe promedio del subsidio por desempleo (en términos de salario), para meses seleccionados.**

	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
<b>Dic-06</b>	5,700	5,141	5,418
<b>Dic-07</b>	5,725	5,643	5,679
<b>Dic-08</b>	5,924	5,540	5,702
<b>Var. 08 - 06</b>	3.9%	7.8%	5.2%
<b>Var. 08 - 07</b>	3.5%	-1.8%	0.4%

Nota: Datos sin reliquidación.  
Base: IMSN privado Dic/08

Los datos del cuadro anterior, nos muestran que lo que más ha influido en las variaciones de las erogaciones totales ha sido la variación en la cantidad de beneficiarios, ya que el subsidio promedio ha variado sólo un 0.4% para el caso de la comparación con diciembre de 2007, y un 5.2% para la comparación con diciembre 2006.

Vale la pena destacar que en la variación 2008-2007, si analizamos por zona geográfica, el importe promedio del subsidio en términos reales ha descendido un 1.8% para el interior mientras que en Montevideo ha aumentado un 3.5%.

### III. 3 - Subsidio de Desempleo según zona y departamentos

Tal cual ya fue comentado, el aumento de beneficiarios, si se hace el análisis por zona geográfica, tanto respecto a meses anteriores como años anteriores, fue mayor en el Interior del país que en Montevideo.

**Cuadro 6 – Comparativo de los beneficiarios del subsidio por departamento**  
(para meses seleccionados)

	Dic-08	Dic-07	Dic-06	Var. 07/06	Var. 08/06	Var. 08/07
ARTIGAS	894	777	572	35.8%	56.3%	15.1%
CANELONES	2,648	1,898	1,633	16.2%	62.2%	39.5%
CERRO LARGO	414	217	234	-7.3%	76.9%	90.8%
COLONIA	735	502	563	-10.8%	30.6%	46.4%
DURAZNO	228	167	118	41.5%	93.2%	36.5%
FLORES	77	82	79	3.8%	-2.5%	-6.1%
FLORIDA	322	153	128	19.5%	151.6%	110.5%
LAVALLEJA	263	133	162	-17.9%	62.3%	97.7%
MALDONADO	1,740	1,208	1,030	17.3%	68.9%	44.0%
PAYSANDÚ	1,424	930	876	6.2%	62.6%	53.1%
RIO NEGRO	369	1,437	461	211.7%	-20.0%	-74.3%
RIVERA	605	369	301	22.6%	101.0%	64.0%
ROCHA	219	204	236	-13.6%	-7.2%	7.4%
SALTO	1,627	1,434	1,351	6.1%	20.4%	13.5%
SAN JOSÉ	692	446	358	24.6%	93.3%	55.2%
SORIANO	473	563	264	113.3%	79.2%	-16.0%
TACUAREMBÓ	472	384	319	20.4%	48.0%	22.9%
TREINTA Y TRES	138	118	128	-7.8%	7.8%	16.9%
<b>TOT INTERIOR</b>	<b>13,340</b>	<b>11,022</b>	<b>8,813</b>	<b>25.1%</b>	<b>51.4%</b>	<b>21.0%</b>
Montevideo	9,738	8,596	8,653	-0.7%	12.5%	13.3%
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>23,078</b>	<b>19,618</b>	<b>17,466</b>	<b>12.3%</b>	<b>32.1%</b>	<b>17.6%</b>

Nota: Datos sin reliquidación.

Los departamentos que más crecieron en cantidad de beneficiarios de diciembre 2008 respecto al mismo mes del año anterior, fueron Florida (con un incremento superior al 110%), Lavalleja y Cerro Largo (por encima del 90%). Por otro lado, Rivera, San José, Paysandú todos con variaciones entre 64 y 53%, y Maldonado, Colonia, Canelones, con variaciones entre el 40 y 46%. En sentido contrario fue lo sucedido en los departamentos de Río Negro, Soriano y Flores, donde se verificaron disminuciones del 74%, 16% y 6% respectivamente. Al estudiar la variación del último mes del 2008 respecto al dicho mes de 2006 (variación bi-anual) el crecimiento fue superior al 100% en Florida (152%) y Rivera (101%).

En el caso de Artigas, Canelones, Florida, Paysandú, Rivera y San José, todos han tenido un crecimiento tanto en 2007, como en 2008. A estos departamentos podemos sumarle Salto, Soriano, Tacuarembó y Durazno. Montevideo, ha tenido un decrecimiento menor al 1% si comparamos 2007-2006 y crecimiento de casi un 13% si comparamos 2008-2007, lo que lo ha llevado a un incremento en términos absolutos de más de 1000 beneficiarios desde 2006.

Estudiaremos a continuación las variaciones ocurridas en las erogaciones del subsidio por departamento, analizándolo a través de la evolución del subsidio promedio.

**Cuadro 7 – Importes promedio del subsidio por departamento**  
(en términos de salarios), para meses seleccionados.

	Dic-08	Dic-07	Dic-06	Var. 07/06	Var. 08/06	Var. 08/07
ARTIGAS	5,882	5,451	4,323	26.1%	36.1%	7.9%
CANELONES	6,182	5,423	5,230	3.7%	18.2%	14.0%
CERRO LARGO	4,983	5,128	4,663	10.0%	6.9%	-2.8%
COLONIA	5,575	5,532	5,608	-1.4%	-0.6%	0.8%
DURAZNO	5,477	4,682	4,953	-5.5%	10.6%	17.0%
FLORES	4,472	5,142	4,881	5.4%	-8.4%	-13.0%
FLORIDA	5,126	5,416	4,695	15.4%	9.2%	-5.4%
LAVALLEJA	6,370	5,072	5,017	1.1%	27.0%	25.6%
MALDONADO	6,659	6,470	6,565	-1.5%	1.4%	2.9%
PAYSANDÚ	4,687	4,456	4,868	-8.5%	-3.7%	5.2%
RIO NEGRO	5,909	7,507	6,301	19.1%	-6.2%	-21.3%
RIVERA	4,815	5,196	4,687	10.9%	2.7%	-7.3%
ROCHA	4,969	4,906	5,638	-13.0%	-11.9%	1.3%
SALTO	4,282	4,545	4,003	13.5%	7.0%	-5.8%
SAN JOSÉ	5,644	5,507	5,242	5.1%	7.7%	2.5%
SORIANO	5,413	6,804	5,632	20.8%	-3.9%	-20.4%
TACUAREMBÓ	5,640	5,230	5,065	3.2%	11.3%	7.9%
TREINTA Y TRES	4,758	5,012	4,725	6.1%	0.7%	-5.1%
<b>TOT INTERIOR</b>	<b>5,540</b>	<b>5,643</b>	<b>5,141</b>	<b>9.8%</b>	<b>7.8%</b>	<b>-1.8%</b>
Montevideo	5,924	5,725	5,700	0.4%	3.9%	3.5%
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>11,463</b>	<b>11,367</b>	<b>10,841</b>	<b>4.9%</b>	<b>5.7%</b>	<b>0.8%</b>

Nota: Datos sin reliquidación.

Base: IMSN privado Dic/08

Al analizar las erogaciones promedio en términos constantes por departamento el aumento más notorio en el último año fue en los departamentos de Durazno, Lavalleja y Canelones con incrementos que fueron del 17%, 14% y 26% respectivamente. En sentido contrario Soriano y Río Negro mostraron una disminución que superó el 20%.

El departamento de Florida muestra un caso llamativo ya que en el mismo período disminuye un 5% el importe promedio cuando creció la cantidad de beneficiarios en un 111%, lo cual visualiza el peso de los mismos.

### III. 4 - Subsidio de Desempleo según rama de actividad

Las actividades de una economía se pueden clasificar en:

1. Actividades no bien especificadas
2. Comercio, restaurantes y hoteles
3. Agricultura, caza, silvicultura y pesca
4. Electricidad, gas y agua
5. Establecimientos Financieros, seguros, inmobiliarias y servicios prestados a las empresas.

6. Explotación de minas y canteras.
7. Industria de la construcción
8. Industrias manufactureras
9. Servicios comunales, sociales y personales.
10. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Es interesante analizar la evolución del seguro de desempleo según las diferentes actividades de la economía en los años 2006, 2007 y 2008. La idea es ver si el comportamiento de los datos, en las distintas actividades, sigue la misma tendencia todos los años o no.

**Cuadro 8 – Beneficiarios del Subsidio por desempleo, por tipo de actividad para meses seleccionados.**

	dic-08	dic-07	dic-06	Var. 08/06	Var. 08/07
Actividades no bien especificadas	12	5	8	50,0%	140,0%
Comercio, restaurantes y hoteles	3.472	3.459	2.783	24,8%	0,4%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3.631	2.984	2.710	34,0%	21,7%
Electricidad, gas y agua	-	2	7	-100,0%	-100,0%
Estab. Financieros, seguros y otros	1.726	1.340	1.305	32,3%	28,8%
Explotación de minas y canteras	57	32	23	147,8%	78,1%
Industria de la construcción	4.884	4.396	3.548	37,7%	11,1%
Industrias Manufactureras	5.800	4.059	3.779	53,5%	42,9%
Serv. comunales, sociales y personales	2.311	2.263	2.115	9,3%	2,1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.184	1.078	1.188	-0,3%	9,8%
<b>TOTAL</b>	<b>23.078</b>	<b>19.618</b>	<b>17.466</b>	<b>32,1%</b>	<b>17,6%</b>

Al realizar dicho análisis el mismo refleja que las actividades con mayor aumento de un año para el otro en el mes de diciembre fueron las relativas a las Industrias Manufactureras (43%), Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca (22%), y Explotación de Minas y Canteras, la cual creció casi el doble, a pesar de tener un peso muy chico en valores absolutos, ya que dicho aumento representa solamente 25 beneficiarios.

Con otro comportamiento tenemos la actividad Comercio, Restaurantes y Hoteles, que en el último año presentan un crecimiento ínfimo respecto al mismo mes del año anterior (0.4%), aunque estando a niveles superiores que en el mismo mes del año 2006. Un comportamiento similar lo encontramos en la Industria de la construcción, que crece solamente un 11% respecto a diciembre 2007, aunque manteniendo niveles superiores que en diciembre 2006. Por su parte, Servicios comunales, sociales y personales y la actividad Transporte, almacenamiento y comunicaciones, presentan un crecimiento respecto al año anterior inferior al 10%.

Viendo estos comportamientos tan diferentes según la rama de actividad que consideremos, se decidió analizar la evolución mensual de los beneficiarios de cada rama de actividad en los últimos tres años, para poder profundizar en

los resultados, tratando de concluir si los incrementos registrados en diciembre 2008, son estacionales, o si responden a alguna otra razón en particular.

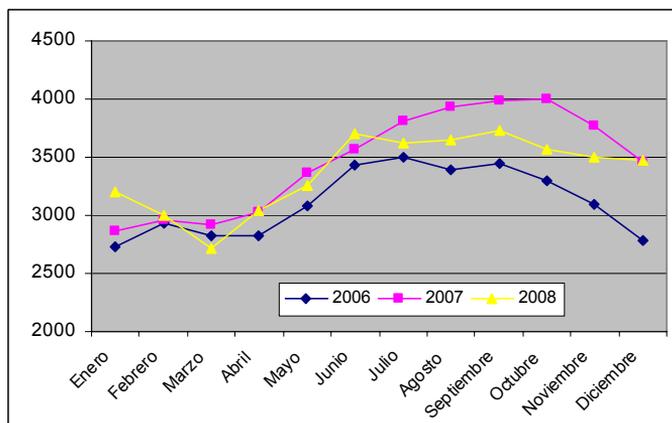
Se estudiarán solamente las ramas de Comercio, Agricultura, Establecimientos financieros, Construcción, Servicios Comunes, Transporte, Almacenamiento y manufactureras, dejando de lado las actividades de electricidad, gas y agua y explotación de minas y canteras por no ser significativos sus valores en el total.

**Cuadro 9 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Comercio, restaurantes y hoteles”.**

	2006	2007	2008
Enero	2726	2859	3202
Febrero	2935	2955	2999
Marzo	2828	2915	2715
Abril	2819	3021	3042
Mayo	3082	3371	3259
Junio	3427	3561	3709
Julio	3500	3809	3624
Agosto	3397	3936	3646
Septiembre	3452	3988	3735
Octubre	3298	4001	3564
Noviembre	3089	3773	3498
Diciembre	2783	3459	3472

Tal cual habíamos observado para los meses de diciembre 2008 y 2007, los beneficiarios de esta rama tuvieron una disminución, situación que se ha dado durante varios meses del año 2008.

A pesar de mantenerse cierta estacionalidad, donde en los meses de noviembre y diciembre de cada año, así como enero, febrero y marzo, pueden visualizarse pocos beneficiarios, ha habido claramente una disminución en los meses de zafra de la actividad en el año 2008 frente al 2007.

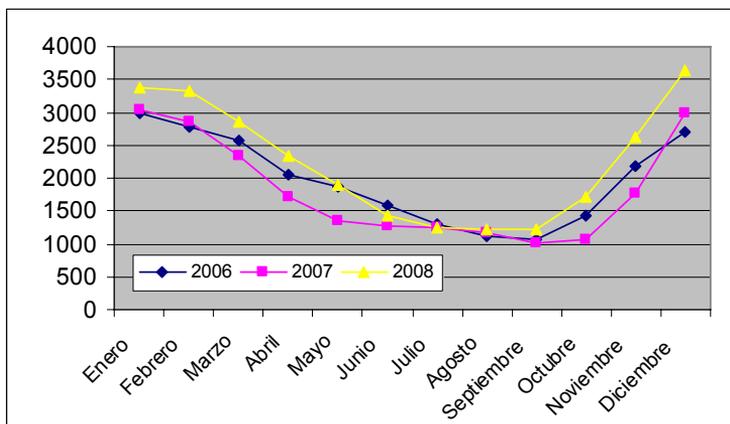


**Cuadro 10 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Agricultura, caza, silvicultura y pesca”.**

	2006	2007	2008
<b>Enero</b>	2980	3026	3377
<b>Febrero</b>	2787	2851	3334
<b>Marzo</b>	2574	2329	2858
<b>Abril</b>	2046	1723	2325
<b>Mayo</b>	1869	1341	1909
<b>Junio</b>	1574	1273	1427
<b>Julio</b>	1307	1248	1258
<b>Agosto</b>	1129	1168	1213
<b>Septiembre</b>	1071	1025	1208
<b>Octubre</b>	1432	1066	1707
<b>Noviembre</b>	2182	1758	2624
<b>Diciembre</b>	2710	2984	3631

En esta actividad el seguro por desempleo se encuentra a niveles similares o superiores respecto a los años anteriores.

A pesar de no haber cambiado en valores absolutos en cifras de magnitud, durante todo el año 2008 (con excepción del mes de julio) la tendencia ha sido esa: superar tanto los valores del 2006 como los del 2007.

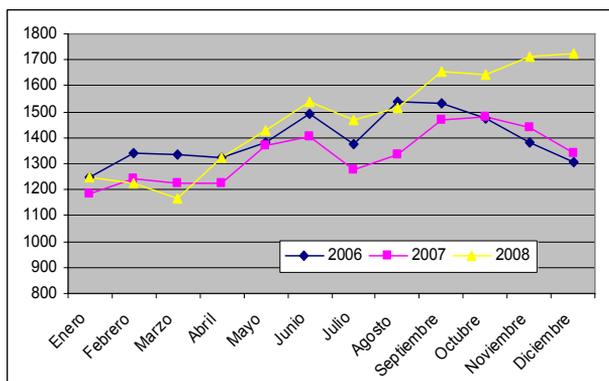


**Cuadro 11 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Establecimientos financieros y afines”.**

	2006	2007	2008
<b>Enero</b>	1247	1182	1247
<b>Febrero</b>	1342	1239	1225
<b>Marzo</b>	1332	1223	1168
<b>Abril</b>	1326	1222	1321
<b>Mayo</b>	1383	1368	1427
<b>Junio</b>	1491	1404	1539
<b>Julio</b>	1373	1275	1468
<b>Agosto</b>	1540	1337	1515
<b>Septiembre</b>	1531	1470	1657
<b>Octubre</b>	1477	1479	1645
<b>Noviembre</b>	1381	1438	1710
<b>Diciembre</b>	1305	1340	1726

En esta actividad, desde abril 2008, los beneficiarios del subsidio se han mantenido por encima de los niveles existentes en años anteriores. A partir de dicho mes la cantidad de beneficiarios ha superado los niveles del año 2007 y 2006 también.

Desde ese momento podemos visualizar una tendencia creciente, y que ocasiona los mayores niveles de desempleo asistido en la rama en los últimos meses.



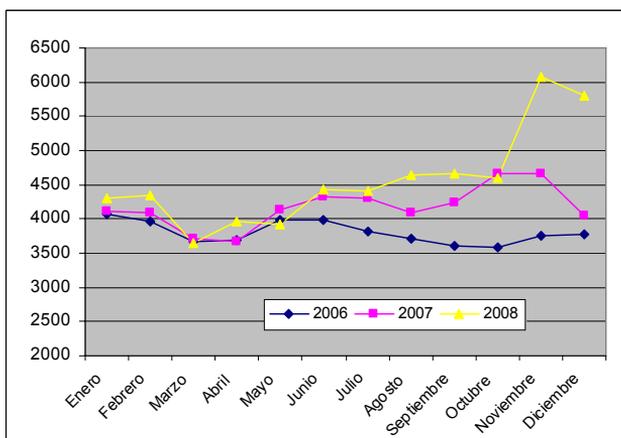
Claramente puede verse esa situación en la gráfica que antecede.

**Cuadro 12 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Industria Manufacturera”.**

	2006	2007	2008
<b>Enero</b>	4060	4114	4310
<b>Febrero</b>	3970	4101	4337
<b>Marzo</b>	3677	3708	3638
<b>Abril</b>	3690	3670	3959
<b>Mayo</b>	3979	4140	3925
<b>Junio</b>	3983	4333	4433
<b>Julio</b>	3812	4303	4411
<b>Agosto</b>	3706	4081	4633
<b>Septiembre</b>	3607	4250	4666
<b>Octubre</b>	3582	4653	4603
<b>Noviembre</b>	3763	4667	6079
<b>Diciembre</b>	3779	4059	5800

Es interesante apreciar la evolución del subsidio por desempleo en la Industria Manufacturera. A diferencia de lo que hemos observado en la rama de “establecimientos financieros...”, aunque superior a los beneficiarios del año 2006 venía siendo similar a la de 2007, hasta noviembre de este año, Tanto en noviembre como en diciembre es superior a los niveles registrados para estos meses en el año anterior, y además es superior a los meses anteriores del mismo año.

En noviembre, pasa a 6.079 beneficiarios, lo que implica un crecimiento en términos absolutos de casi 1500 beneficiarios respecto a octubre 2008, y en términos relativos un 32% respecto al mes anterior. Sin embargo en diciembre se visualiza un descenso en unos 279 beneficiarios, aunque los niveles siguen siendo superiores a los de años anteriores.

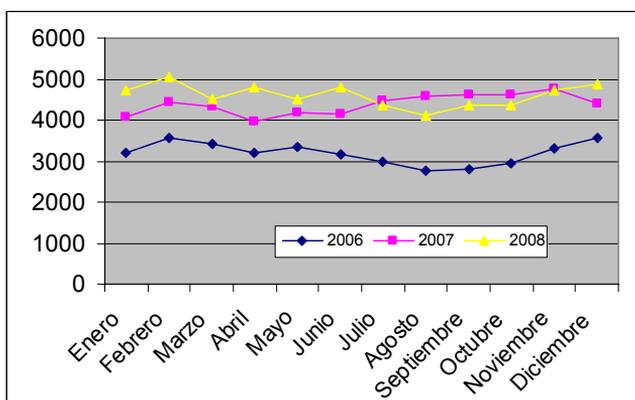


Si comparamos los beneficiarios del mes de noviembre de 2008 respecto al 2007, la variación ha sido del 30% y con respecto a noviembre 2006 del 62%. Es el punto más alto de todo el período de estudio.

**Cuadro 13 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Industria de la Construcción”.**

	2006	2007	2008
<b>Enero</b>	3204	4060	4733
<b>Febrero</b>	3567	4439	5048
<b>Marzo</b>	3428	4315	4526
<b>Abril</b>	3205	3973	4782
<b>Mayo</b>	3340	4178	4512
<b>Junio</b>	3179	4157	4791
<b>Julio</b>	2994	4468	4368
<b>Agosto</b>	2769	4593	4117
<b>Septiembre</b>	2803	4604	4370
<b>Octubre</b>	2954	4632	4366
<b>Noviembre</b>	3315	4760	4712
<b>Diciembre</b>	3548	4396	4884

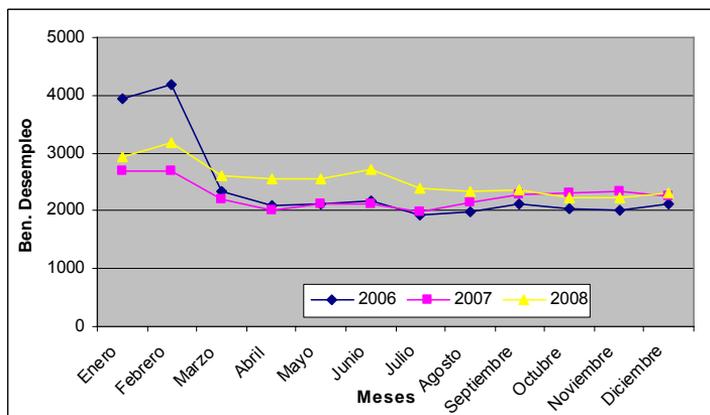
En la industria de la construcción, a pesar de haberse registrado un incremento en diciembre respecto a noviembre del 2008 y del mismo mes del año anterior, los niveles desde julio a noviembre son inferiores a los registrados en iguales meses del 2007.



El cambio de nivel se verificó en el año 2007 respecto al anterior, y no en esta oportunidad.

**Cuadro 14 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Servicios Comunes, Sociales y Personales”**

	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Enero</b>	3928	2697	2944
<b>Febrero</b>	4181	2694	3166
<b>Marzo</b>	2342	2200	2615
<b>Abril</b>	2087	1998	2561
<b>Mayo</b>	2123	2130	2557
<b>Junio</b>	2175	2114	2716
<b>Julio</b>	1938	1988	2399
<b>Agosto</b>	1978	2136	2328
<b>Septiembre</b>	2118	2281	2358
<b>Octubre</b>	2030	2317	2236
<b>Noviembre</b>	2023	2325	2218
<b>Diciembre</b>	2115	2263	2311

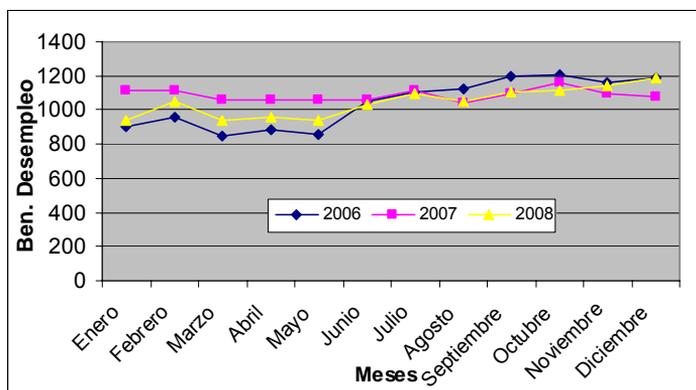


La rama Servicios Comunes, Sociales y Personales, desde marzo de 2008 en adelante registra un incremento respecto a los años pasados en el subsidio para luego, en los últimos meses del año, estabilizarse en niveles similares a los de 2007 y 2006.

**Cuadro 15 – Evolución mensual del subsidio por desempleo, para la rama “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones”**

	2006	2007	2008
<b>Enero</b>	902	1113	944
<b>Febrero</b>	959	1111	1054
<b>Marzo</b>	845	1059	938
<b>Abril</b>	884	1061	957
<b>Mayo</b>	858	1059	935
<b>Junio</b>	1047	1061	1028
<b>Julio</b>	1101	1118	1094
<b>Agosto</b>	1128	1040	1050
<b>Septiembre</b>	1201	1096	1109
<b>Octubre</b>	1209	1158	1113
<b>Noviembre</b>	1161	1097	1145
<b>Diciembre</b>	1188	1078	1184

En esta actividad, al comparar la variación de los valores promedio anuales de 2008 respecto a los años anteriores, se verifica un ínfimo aumento respecto a 2006 y una leve disminución respecto al año 2007. A su vez, el análisis gráfico muestra que la tendencia se mantiene al correr de los meses del año, valores superiores a los 800 beneficiarios los primeros meses del año y a partir de junio con valores mayores a los 1000, manteniéndose el aumento en el subsidio los últimos meses del año.



### III. 5 - Subsidio de Desempleo según departamento y rama de actividad

Anteriormente se expresó que los departamentos que más crecieron en cantidad de beneficiarios de diciembre de 2008 respecto mismo mes del año anterior, fueron Cerro Largo, Florida y Lavalleja. Se decidió analizar adicionalmente Montevideo, por su peso relativo y absoluto en el total.

En el Cuadro 16 se desagregaron para las distintas ramas de actividad de la economía la variación de la cantidad de beneficiarios de dichos departamentos en términos relativos y en valores absolutos.

Este cuadro muestra que las actividades que más aumentaron en el departamento de Cerro Largo en cantidad de desempleados asistidos fueron Establecimientos Financieros y seguros y la Industria de la Construcción. En Lavalleja es notorio que la variación más grande corresponde a la actividad Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca, que aumentó en más del cuádruple respecto al mismo mes del año anterior. En Florida, se destaca también el incremento en la actividad Establecimientos Financieros y seguros y a su vez, la actividad relativa a las Transporte y almacenamiento. En Cerro Largo, Florida y Lavalleja las empresas vinculadas a las actividades de Industria Manufactureras, acogieron en el año 2008 a sus trabajadores en el seguro de desempleo en mayor proporción que el año anterior en el mes de diciembre.

**Cuadro 16 – Comparativo Dic/08-Dic/07 de la variación en beneficiarios para departamentos seleccionados**

Variaciones dic/08-dic/07 en términos relativos	C E R R G O	L A R R D A	F L O R I D A	L A V A L J A	M O N T E V I D E O
Actividades no bien especificadas	0%	0%	0%	0%	0%
Comercio restaurantes y afines	58%	-21%	47%	12%	12%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	77%	53%	363%	11%	11%
Electricidad, gas y agua	0%	0%	0%	-100%	-100%
Estab. Financieros, seguros y otros	557%	433%	150%	20%	20%
Explotación de minas y canteras	0%	0%	-100%	-43%	-43%
Industria de la construcción	124%	22%	72%	14%	14%
Industrias manufactureras	89%	314%	128%	21%	21%
Servicios comunales, sociales y personales	19%	14%	143%	0%	0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0%	333%	43%	7%	7%
<b>Actividad</b>	<b>91%</b>	<b>110%</b>	<b>98%</b>	<b>13%</b>	<b>13%</b>

Variaciones dic/08-dic/07 en términos absolutos	C E R R G O	L A R R D A	F L O R I D A	L A V A L J A	M O N T E V I D E O
Actividades no bien especificadas	-	-	-	-	-
Comercio restaurantes y afines	21	-6	9	228	228
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	27	17	29	19	19
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-1	-1
Estab. Financieros, seguros y otros	39	13	6	176	176
Explotación de minas y canteras	-	-	-1	-3	-3
Industria de la construcción	63	7	39	175	175
Industrias manufactureras	42	116	32	498	498
Servicios comunales, sociales y personales	5	2	10	3	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	20	6	49	49
<b>Actividad</b>	<b>197</b>	<b>169</b>	<b>130</b>	<b>1,144</b>	<b>1,144</b>

Desde un punto de vista de variaciones absolutas, la más notoria fue el cambio en Industria Manufacturera en los departamentos de Florida y Montevideo. En este departamento también se destacan los incrementos en las actividades de Comercio, Restoranes y afines y en la rama Establecimientos Financieros y seguros y en la rama de la Construcción.

Pareció relevante analizar los datos con una mayor desagregación en el código de actividad, de forma de poder identificar más precisamente las actividades que han visto incrementado su desempleo asistido.

En *Florida* las actividades en las cuales se incrementó el desempleo en forma importante respecto al mismo de diciembre del año anterior, dentro de la Industria manufacturera fue la Fabricación de Productos Alimenticios excepto Bebidas, la Producción Agropecuaria, así como Servicios de Comunicación. Al desagregar a tres dígitos se distingue que el incremento en el subsidio en la industria manufacturera de Fabricación de Productos Alimenticios excepto Bebidas corresponde al sector Matanza de Ganado. La cantidad de trabajadores amparados en el seguro de paro en diciembre de 2008 fue de 99 beneficiarios y un año antes fue de tres personas; es de destacar que en el mes de noviembre el salto fue más importante de dos personas en 2007 y pasó un año después a 245.

Por su parte, en los departamentos de *Cerro Largo* y *Lavalleja*, el incremento del desempleo fue marcado en la industria de la construcción, en obras de arquitectura (construcción, reparación de edificios y viviendas).

Por último, en *Montevideo*, la variación mayor se produjo en industrias manufactureras como las correspondientes a fabricación de Productos Alimenticios excepto Bebidas, a fabricación de prendas de vestir excepto calzado, productos de cuero, productos de caucho, y en construcción de maquinaria (excepto eléctrica), más específicamente en talleres de acabado de cuero, y fabricación de maquinaria y equipo para la agricultura.

#### **IV - CONCLUSIONES**

El subsidio por desempleo es una prestación mensual que se paga a todo empleado que se encuentre en situación de desocupación forzosa. El mismo se rige por el Decreto-Ley 15.180, y a partir del 1/2/2009 se amparará en la Ley 18.399.

Los beneficiarios de este subsidio fueron 23.078 en diciembre de 2008, lo cual implica un aumento respecto a doce meses anteriores de un 18% en el total del país, aumento mayor en el Interior que en Montevideo.

Haciendo la misma comparación anterior, el aumento en las altas de desempleo fue de un 44% y en las solicitudes fue cercano a un 39%.

En materia de montos el análisis determinó que hubo un aumento de un 0.4% en el importe promedio del subsidio en términos de salario, en el período dic/08-dic/07, y un 5.2% si el período tomado en cuenta es dic/08-dic/06.

Al tomar las erogaciones totales en términos de IMS privado, dicho valor muestra un crecimiento de un 18.1% en el período diciembre de 2008-diciembre de 2007, y del 39.1% en el período diciembre 2007-diciembre 2006.

Los departamentos en los cuales la cantidad de beneficiarios creció en mayor magnitud fueron Paysandú, Lavalleja, Cerro Largo, San José, Rivera y Florida.

Si se realiza el análisis de la evolución del importe promedio del subsidio en cada departamento, se concluye que los departamentos con mayores incrementos en los promedios (en términos de salarios) fueron Durazno, Lavalleja y Canelones.

Considerando las diferentes actividades de la economía, el estudio muestra que las actividades que más crecieron en términos de cantidad de beneficiarios, en un año (a partir de diciembre 2007) fueron las relativas a las Industrias Manufactureras, Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca, Explotación de Minas y Canteras y Establecimientos Financieros y afines.

Asimismo, se realizó un análisis cruzado, por departamento y rama de actividad, desagregándose las distintas ramas de la economía en los siguientes departamentos, Cerro Largo, Florida y Lavalleja, a lo que se le adicionó Montevideo, por el peso relativo en el total.

En el período de referencia (diciembre 2008-diciembre 2007), la actividad que tuvo un mayor incremento de beneficiarios (en términos absolutos) en desempleo en los departamentos de Florida y Montevideo, fue la Industria Manufacturera, más específicamente la actividad relativa a la fabricación de productos alimenticios excepto bebidas.



**ANALISIS COMPARATIVO  
DE LOS EGRESOS DEL  
B.P.S.**

Años 2007 - 2008

Cra. Alicia Mariella Lazo

---



## **ANALISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL B.P.S. Años 2007 - 2008**

El presente estudio tiene por finalidad mostrar la evolución de los egresos financieros del Banco de Previsión Social en el año 2008 en términos comparativos con los del año anterior. Se consideran los derivados de las prestaciones, gastos de gestión, prestaciones y transferencias a terceros.

La fuente del mismo son los Informes de Ingresos y Egresos elaborados por la Repartición Finanzas y corresponden a los egresos devengados en el período diciembre 2007 noviembre 2008 y que fueron efectivizados en este último año civil.

El análisis ha sido estructurado de forma tal que partiendo de una comparación con un alto nivel de agregación se va introduciendo al interior de las distintas agrupaciones realizadas para así obtener conclusiones de rango individual de cada uno de los egresos.

Las series están expresadas a valores promedio de 2008 en términos de dólares constantes. El tipo de cambio utilizado corresponde al dólar interbancario tipo vendedor promedio de 2008 y el deflactor utilizado es el Índice de Precios al Consumo, con base en igual período.

### **I. ANALISIS DE LOS EGRESOS TOTALES**

Los egresos del B.P.S., por prestaciones y gastos de gestión, medidos en los términos antedichos, disminuyeron en el orden de los 275.5 millones de dólares a valores constantes lo que significa en términos porcentuales un – 9,3%. Si se observan las distintas categorías de egresos, se puede visualizar que las prestaciones a pasivos generaron una mayor erogación con respecto al año anterior, igual tendencia presentaron los gastos de gestión, en cambio los egresos derivados de la prestaciones de activos registran una disminución.

## CUADRO N° 1

**ANÁLISIS DE LOS EGRESOS DEL B.P.S.**  
 (En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*\*))

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Valores	%
<b>EGRESOS DEL B.P.S.</b>	2,953,881	2,678,337	100%	-275,544	-9.3%
<b>1. Por Prestaciones</b>	2,826,910	2,519,354	94.1%	-307,555	-10.9%
A Pasivos (1)	2,134,699	2,171,472	81.1%	36,773	1.7%
A Activos	692,211	347,882	13.0%	-344,328	-49.7%
<b>2. Gastos de Gestión</b>	126,971	158,982	5.9%	32,011	25.2%

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

(1) Incluye Cuota Mutua de Pasivos.

Del cuadro anterior se desprende, que el mayor egreso corresponde al pago de prestaciones a pasivos, los que absorben el 81,1% del referido total. Su nivel de gasto fue superior al año anterior. Las prestaciones de corto plazo, que participan en el 13,0%, disminuyeron en casi un 50,0% en tanto que los Gastos de Gestión que representan el 5,9% del total, aumentaron un 25,2%.

## II. EGRESOS POR PRESTACIONES A PASIVOS

### II. 1. SEGUN SECTOR DE AFILIACION Y CONCEPTO

El total de egresos por prestaciones a pasivos que incluye jubilaciones, pensiones, pensión vejez, subsidios por fallecimiento, subsidios transitorios, rentas permanentes y la cuota mutua a jubilados, alcanzó en 2008 a los 2.171,5 millones de dólares a valores constantes frente a los 2.134,7 millones de 2007, con lo cual se pueden concluir en que ha habido una variación positiva del 1,7% en los niveles de este tipo de egresos.

## CUADRO N° 2

**EGRESOS POR PRESTACIONES A PASIVOS**  
( En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*) )

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Valores	%
<b>Total Prestaciones a Pasivos</b>	<b>2,134,699</b>	<b>2,171,472</b>	<b>100.0%</b>	<b>36,773</b>	<b>1.7%</b>
Industria y Comercio (1)	945,484	985,966	45.4%	40,483	4.3%
Civil y Escolar (1)	760,000	783,001	36.1%	23,001	3.0%
Rural y Doméstico (2)	256,864	265,810	12.2%	8,946	3.5%
Pensión a la Vejez e Invalidez	123,565	136,695	6.3%	13,130	10.6%
<b>Cuota Mutual Jubilados (3)</b>	<b>48,787</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>-48,787</b>	<b>-100.0%</b>

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

(1) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento y Subsidios Transitorios.

(2) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento, Subsidios Transitorios y Rentas Permanentes.

(3) A partir del 1° de enero de 2008 se incorporan al S.N.I.S. aquellos que se jubilen a partir de esta fecha y los que ya estuvieran incorporados como beneficiarios, Ley 18.211.

En el cuadro anterior, que presenta una categorización por sector de afiliación, se puede visualizar que ha existido un comportamiento al alza en los tres sectores.

**Industria y Comercio** tuvo un aumento de 40.5 millones dólares a valores constantes (4,3%) como consecuencia básicamente, del aumento que tuvieron las jubilaciones y pensiones, 27.2 millones y 12.7 millones de dólares respectivamente.

**Civil y Escolar** aumenta sus egresos en 23.0 millones de dólares a valores constantes (3,0%) debido al aumento de las jubilaciones, 14.2 millones de dólares. Las pensiones se incrementaron 8.6 millones de dólares respecto al año anterior.

**Rural y Doméstico**, en 2008, gasta en sus prestaciones, sin considerar la Pensión a la Vejez, 8.9 millones de dólares más que en el año anterior (3,5%) como consecuencia de un aumento de los egresos por jubilaciones en 6.1 millones de dólares y un aumento en pensiones de 2.6 millones de dólares.

Por último, las **Pensiones a la Vejez e Invalidez** supusieron un mayor egreso respecto al año 2007 del orden de los 13.1 millones de dólares a valores constantes (10,6%).

## II.2. EGRESOS SEGUN TIPO DE PRESTACION

En esta etapa se analizará el comportamiento de cada prestación de pasividad tratando a su vez de determinar los distintos factores que condicionaron el comportamiento de cada una de ellas.

## CUADRO N° 3

**EGRESOS POR TIPO DE PRESTACION A PASIVOS**  
( En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*) )

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Valores	%
<b>Total Prestaciones a Pasivos</b>	<b>2,134,699</b>	<b>2,171,472</b>	<b>100.0%</b>	<b>36,773</b>	<b>1.7%</b>
<b>Jubilaciones</b>	<b>1,463,686</b>	<b>1,511,241</b>	<b>69.6%</b>	<b>47,555</b>	<b>3.2%</b>
Industria y Comercio	697,132	724,365		27,233	3.9%
Civil y Escolar	567,510	581,737		14,227	2.5%
Rural y Doméstico	199,044	205,139		6,095	3.1%
<b>Pensiones</b>	<b>492,742</b>	<b>516,670</b>	<b>23.8%</b>	<b>23,928</b>	<b>4.9%</b>
Industria y Comercio	245,500	258,213		12,713	5.2%
Civil y Escolar	191,920	200,550		8,630	4.5%
Rural y Doméstico	55,322	57,907		2,585	4.7%
<b>Pensión a la Vejez e Invalidez</b>	<b>123,565</b>	<b>136,695</b>	<b>6.3%</b>	<b>13,130</b>	<b>10.6%</b>
<b>Subsidios por Fallecimiento</b>	<b>1,772</b>	<b>2,367</b>	<b>0.1%</b>	<b>594</b>	<b>33.5%</b>
Industria y Comercio	744	1,054		310	41.7%
Civil y Escolar	265	343		79	29.7%
Rural y Doméstico	764	969		205	26.8%
<b>Rentas Permanentes</b>	<b>1,020</b>	<b>1,039</b>	<b>0.0%</b>	<b>18</b>	<b>1.8%</b>
Rural y Doméstico	1,020	1,039		18	1.8%
<b>Subsidios Transitorios</b>	<b>3,126</b>	<b>3,461</b>	<b>0.2%</b>	<b>334</b>	<b>10.7%</b>
Industria y Comercio	2,107	2,334		227	10.8%
Civil y Escolar	305	371		65	21.4%
Rural y Doméstico	714	756		42	5.9%
<b>Cuota Mutual Jubilados (1)</b>	<b>48,787</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>-48,787</b>	<b>-100.0%</b>

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

(1) A partir del 1° de enero de 2008 se incorporan al S.N.I.S. aquellos que se jubilen a partir de esta fecha y los que ya estuvieran incorporados como beneficiarios, Ley 18.211.

Como ya se ha mencionado, en su conjunto, el nivel de los egresos de este tipo de prestación se incrementó respecto los niveles del 2007 en 36.8 millones de dólares. Observando en su interior se puede visualizar que este resultado es básicamente consecuencia del aumento de las jubilaciones y pensiones, él que se da en cada nivel de cada tipo de afiliación, así como la pensión por vejez e invalidez.

Uno de los resultados que podría considerarse más significativo es el que se verifica en las **Jubilaciones**, sobretodo teniendo en cuenta que las mismas absorben un 69,6% de los egresos por pasividades. En el año 2008, las mismas se incrementaron en 47.6 millones de dólares a valores constantes lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 3,2%.

En la determinación del monto global de las prestaciones confluyen dos variables, una física y otra monetaria. Cuando hablamos de la primera nos estamos refiriendo, en este caso al número de jubilaciones, las que en el promedio del año a estudio se redujeron en poco más de 1.700 (-0,47%). Si por su parte consideramos las variaciones a fines de cada uno de los períodos considerados (emisiones de noviembre de cada año), se verifica un aumento que se ubica en el orden de las 750 jubilaciones, equivalente a un 0,21%.

Es interesante destacar que si consideramos las jubilaciones por sexo se verifica un descenso, en los promedios anuales, en el caso de las jubilaciones de mujeres del -0,65% y de un - 0,26% en las del sexo masculino.

Cabría esperarse que esta situación sea el reflejo de los efectos de la reforma previsional consagrada en la ley 16.713 que introdujo modificaciones no solo en las condiciones requeridas para acceder a la jubilación (elevación gradual de los años de edad para la mujer hasta igualarse con la de los hombres en 60 años a partir del 1.1.2003 y aumento a 35 del número de años de servicios), sino también una extensión en el período de cálculo de sueldo básico jubilatorio y cambios en la relación jubilación/sueldo en actividad.

Con referencia a la variable monetaria, en este caso la jubilación promedio, ha experimentado en este período, considerando el Índice de Revaluación General, un incremento del 1,6% expresada en términos de poder adquisitivo, hecho que se hace extensivo al resto de prestaciones IVS. Si observamos, a su vez, la relación existente entre la jubilación promedio de las altas y la jubilación promedio del stock, vemos que la misma se ubica en el 86% para el año 2008, valor por encima del que se había dado el año anterior.

En el caso de las **Pensiones**, en el año 2008 se erogaron por este concepto 23.9 millones de dólares a valores constantes más que en el año 2007 lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 4,9%.

La evolución de estos egresos, se explicaría por el alta de pensiones a un valor superior al promedio del stock dado que el volumen físico de pensionistas para el promedio de 2008 se ubica en un 0,78% por debajo del promedio del período anterior.

La mencionada relación de la pensión media de las altas y la pensión media del stock mantiene el signo positivo que la ha caracterizado en los últimos períodos si bien cabe destacar que se ha presentado descenso respecto al año 2007.

Para estas dos prestaciones, jubilaciones y pensiones, que en su conjunto representan el 93,4% de los egresos por pasividades, las erogaciones aumentaron en el último año en 71.5 millones de dólares a valores constantes (3,7%) como consecuencia del incremento de las jubilaciones y pensiones.

Con respecto a la **Pensión por Vejez e Invalidez**, que es la prestación que sigue en importancia a las dos anteriores por el volumen de sus egresos (6,3% del total de prestaciones a pasivos), tuvo un aumento del 10,6 % respecto al año 2007, 13.1 millones de dólares a valores constantes.

Este aumento se explica por una evolución superior del número de beneficiarios de esta prestación (un 4,5% en el promedio anual), coincidente con el comportamiento de los valores monetarios constantes de los egresos. Sin embargo debemos distinguir lo que es pensión por vejez de la pensión

por invalidez. La pensión por vejez crece en el promedio del año en 1.122 personas (6,1%), igual comportamiento presenta la pensión por invalidez que aumenta también sus beneficiarios en 2.023 personas (3,9%). Esta tendencia creciente se viene manteniendo en los últimos años.

La ley 16.713, que reformó el sistema de seguridad social, consagró una nueva prestación denominada Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial. En 2008 los egresos por este concepto ascendieron a 3.5 millones de dólares a valores constantes. En promedio, el aumento se ubicó en el 10,7%, porcentaje mayor que el aumento del número de beneficiarios el cual se ubicó en el 5,6%.

Por último, tenemos los Subsidios por Fallecimiento, las Rentas Permanentes y la Cuota Mutua a Jubilados, las que han disminuido en el último año en 48.2 millones de dólares constantes representando en su conjunto un 0,2% de los egresos por pasividades. La disminución se produce debido a la entrada en vigencia a partir de enero de 2008 de la Ley 18.211 (Sistema Nacional Integrado de Salud) lo que conlleva a que la cuota mutua de jubilados pase a constituir una prestación de terceros y no un egreso del B.P.S.

### III. EGRESOS POR PRESTACIONES DE ACTIVIDAD Y OTROS

El otro gran componente de los egresos por prestaciones del BPS son las prestaciones a los afiliados activos. Por las mismas, en el año 2008, se erogaron 347.9 millones de dólares constantes los que representan un 13,0 % de los egresos totales del Banco.

CUADRO N° 4

**EGRESOS POR PRESTACIONES A ACTIVOS Y OTROS**  
(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*))

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Miles de US\$	%
<b>Total Prestaciones a Activos</b>	<b>692,211</b>	<b>347,882</b>	<b>100.0%</b>	<b>-344,328</b>	<b>-49.7%</b>
Seguro de Desempleo	44,568	50,737	14.6%	6,169	13.8%
Cuotas Mutua Activos (1)	399,642	7,553	2.2%	-392,089	-98.1%
Asignaciones Familiares	89,607	130,388	37.5%	40,782	45.5%
Salario por Maternidad	10,835	13,542	3.9%	2,707	25.0%
Subsidio por Enfermedad	25,295	29,758	8.6%	4,463	17.6%
Licenc.y Aguin. Construc.y Trab.a Domic.	47,570	57,249	16.5%	9,679	20.3%
Ayudas Extraordinarias	15,354	16,408	4.7%	1,054	6.9%
<b>Prestaciones de Salud (2)</b>	<b>42,806</b>	<b>49,825</b>	<b>14.3%</b>	<b>7,020</b>	<b>16.4%</b>
<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>898</b>	<b>1,324</b>	<b>0.4%</b>	<b>427</b>	<b>47.5%</b>
<b>Prestaciones sin discriminar</b>	<b>15,638</b>	<b>-8,902</b>	<b>-2.6%</b>	<b>-24,539</b>	<b>-156.9%</b>

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.  
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

(1) A partir de enero de 2008 sólo se incluyen cuotas mutuales de ANEP.

(2) Incluye Lentes y Prótesis

Con respecto al año anterior, se verifica una menor erogación del orden de los 344.3 millones de dólares a valores constantes lo que en términos porcentuales equivale a casi un -50,0%, como consecuencia de la disminución de los egresos correspondientes a la cuota mutua de activos.

El pago de la **Cuota Mutua** previo a la entrada en vigencia del Sistema Integrado de Salud (Ley 18.211), constituía dentro de las prestaciones de actividad la más significativa, no solo por su cobertura sino por la cuantía de sus erogaciones. En el año 2008 con excepción de las cuotas mutuales de ANEP correspondientes al primer semestre, el resto de las erogaciones por cuota mutua total constituyen una prestación de terceros, lo que significó una disminución de las erogaciones por este concepto respecto al año 2007 de 392.1 millones de dólares a valores constantes, pasando de representar el 57,7% del total de las prestaciones de actividad al 2,2% en el 2008.

La segunda prestación en importancia, dimensionada por la cantidad de beneficiarios y por el monto de sus erogaciones, son las **Asignaciones Familiares**. Durante el último año sus egresos alcanzaron a los 130.4 millones de dólares a valores constantes, absorbiendo el 37,5% del total de prestaciones de actividad, presentando una variación positiva en términos absolutos de 40.8 millones de dólares constantes (45,5%) respecto al año 2007, consecuencia directa de la entrada en vigencia de la Ley 18.227 (Plan de Equidad), la que establece un nuevo sistema de Asignaciones Familiares a partir del 1° de enero de 2008, derogándose las leyes de Hogares de Menores Recursos (Leyes 17.139 y 17.758). Este nuevo sistema consiste en prestaciones monetarias las que se sirven mensualmente, cuyos beneficiarios son niños y adolescentes que residen en el territorio nacional e integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica o se encuentran en atención de tiempo completo en establecimientos del Instituto del INAU o en instituciones que mantienen convenios con dicho instituto. El monto mensual de la prestación por beneficiario es diferente atendiendo al número de los mismos que integren el hogar, al nivel educativo que estén cursando y a la presencia o no de discapacidades<sup>1</sup>.

En el último año el número de beneficiarios de la prestación se incrementó en un 2,7%, lo que traducido a personas equivale a algo más de 15.100 menores. En el último año, promedialmente, algo más de 568.000 niños percibieron esta prestación.

El **Seguro por Desempleo** presenta un incremento en el último año. En 2008 las erogaciones por este concepto ascendieron a los 50.7 millones de dólares a valores constantes (14,6% del total de prestaciones de actividad) frente a 44.6 millones del año anterior. El aumento se ubica en el 13,8%.

El número de beneficiarios que percibieron el subsidio, se incrementó, en promedio, en algo más de 1.550 personas, lo que equivale a un porcentaje del 8,0%.

La **Licencia y Aguinaldo de la Construcción y Trabajo a Domicilio** que representa un 16,5% del total de prestaciones a activos, tuvo en 2008 egresos del orden de los 57.2 millones de dólares a valores constantes. Con respecto al año anterior esta prestación aumentó en 9.7 millones de dólares a valores constantes lo que equivale a un 20,3%. Si tenemos presente que en

---

<sup>1</sup> Art.4to. Inc.A beneficiarios sin discapacidad \$ 700, Inc. B beneficiarios cursando educación media \$ 300, Inc.C beneficiarios con discapacidad \$ 1.000.

2008 el sector construcción mostró un aumento en cuanto a la cantidad de personal ocupado que se reflejó en una suba del número de cotizantes que alcanzó en el promedio algo más de 6.500 puestos de trabajo (14,0%), estaríamos explicando en buena medida la variación en los montos pagados señalada anteriormente.

Los **Subsidios por Enfermedad y Complemento de Accidentes de Trabajo** representaron en 2008 un 8,6% de las prestaciones de actividad. En ese año sus egresos fueron del orden de los 29.8 millones de dólares a valores constantes, mientras que en 2007 alcanzaron a los 25.3 millones de dólares. Este incremento de 4.5 millones equivalente a un 17,6%, estaría explicado por un aumento del número de beneficiarios que ascendió promedialmente un 9,0%.

El **Salario por Maternidad** que participa en un 3,9% en los egresos totales, ubicó el nivel de sus erogaciones en el orden de los 13.5 millones de dólares a valores constantes, 2.7 millones más que en el año anterior. Este aumento se encuentra en el orden del 25,0%. En este caso el número de las beneficiarias ha presentado un nivel superior al promedio de 2007 del orden del 4,2%.

Las **Ayudas Extraordinarias**, con un 4,7% de los egresos por prestaciones de actividad, situó sus egresos en el último año en los 16.4 millones de dólares a valores constantes, 1.1 millones de dólares más (6,9%) que en el año anterior.

Por último, las **Prestaciones de Salud y Sociales**, donde se encuentran incluidos Lentes y Prótesis, tuvieron un egreso en el año 2008 de 51.1 millones de dólares a valores constantes, 14,7 % del total de las prestaciones a activos. Con respecto al año anterior, se verifica un aumento de 7.4 millones de dólares a valores constantes, equivalente a un porcentaje del 17,0%.

#### IV. EGRESOS POR PRESTACIONES DE TERCEROS

En el siguiente cuadro se visualizan la evolución de las erogaciones correspondientes a las Prestaciones de Terceros para los años en estudio. En estas prestaciones se incluyen aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia según la prestación, de agente de recaudación, fiscalización y/o determinará y gestionará el cobro o pago de las mismas. Los egresos para dichas prestaciones no provienen de recursos genuinos del B.P.S.

## CUADRO N° 5

EGRESOS POR PRESTACIONES DE TERCEROS  
(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*))

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Valores	%
<b>Prestaciones de Terceros</b>	<b>89,356</b>	<b>717,894</b>	<b>100.0%</b>	<b>628,538</b>	<b>703.4%</b>
Subsidio Asistencia a la Vejez	0	7,030	1.0%	7,030	100.0%
Renta Banco de Seguros del Estado	0	9,704	1.4%	9,704	100.0%
Ingreso Ciudadano	80,926	5,788	0.8%	-75,139	-92.8%
Cuotas Mutuales FO.NA.SA. (1)	0	676,643	94.3%	676,643	100.0%
Pensión Especial Reparatoria	7,093	17,430	2.4%	10,337	145.7%
Pensiones Graciables	1,336	1,279	0.2%	-57	-4.3%
Objetivo Empleo	0	20	0.0%	20	100.0%

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

(1) A partir del 1° de Enero de 2008 rige Ley 18.211 (Sistema Integrado de Salud).

El resultado más significativo dentro de los egresos por prestaciones de terceros es el que se verifica por las **Cuotas mutuales FO.NA.SA.**, teniendo en cuenta que totalizan el 94,3% de los egresos por prestaciones de terceros. A partir de enero de 2008 por Ley 18.211, a excepción de las cuotas mutuales de ANEP correspondientes al primer semestre, el resto de las erogaciones por cuota mutual total constituyen una prestación de terceros, llegando a erogarse por este concepto 676.6 millones de dólares constantes. El B.P.S., tiene como cometido la recaudación y efectivización del pago de las cuotas en función de cápitas a las entidades prestadoras de los servicios de salud: ASSE, I.A.M.C. (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva) y Seguros Integrales.

Por **Rentas del Banco de Seguros del Estado** se pagaron en el año 2008, 9.7 millones de dólares equivalente al 1,4% del total de prestaciones de terceros. En diciembre de 2005 el Banco de Previsión Social y el Banco de Seguros del Estado suscribieron un convenio de recíproca cooperación, y un acuerdo complementario en el que se acuerda la posibilidad de abonar las rentas servidas por el BSE por medio de la red de pagos del BPS<sup>2</sup>.

A partir del año 2007 se incorpora la **Pensión Especial Reparatoria** (Ley 18.033), prestación que se brinda a aquellas personas que por problemas políticos, ideológicos o gremiales, se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional o hubieran sido detenidas o despedidas de la actividad privada. Los gastos originados para brindar esta prestación provienen de Rentas Generales. Esta prestación en su primer año de vigencia acumuló un egreso del orden de los 7.1 millones de dólares constantes, verificando para el año 2008 un aumento de poco más de 10.0 millones de dólares constantes respecto al 2007.

<sup>2</sup> A través de este acuerdo el BPS emite los recibos de pago de rentas unificados con la emisión normal de prestaciones del BPS y envía al BSE la rendición de cuentas del pago realizado. Este acuerdo se aprueba a través de la Resolución de Directorio N° 4-35/2008 (Pago de rentas por la red de pago del BPS), determinándose que el pago de las rentas de accidentes de trabajo servidas por el BSE sean incluidas a partir de febrero de 2008.

En relación a la prestación **Subsidio Asistencia a la Vejez**, esta se instituye a través del Plan de Equidad a partir de enero de 2008. El subsidio se brinda a aquellas personas de 65 o más años y menores de 70 años de edad, que carezcan de recursos para subvenir a sus necesidades vitales e integren hogares que presenten críticas condiciones de vida. El monto del beneficio es equivalente a la prestación asistencial no contributiva por vejez e invalidez prevista en el Art.43 de la Ley 16.713 de 3 de septiembre de 1995. Este subsidio es servido por el BPS con los fondos que le transfiere el Ministerio de Desarrollo Social. En el año 2008 se erogaron por este concepto 7.0 millones de dólares constantes, totalizando el 1,0% del total de prestaciones de terceros.

El **Ingreso Ciudadano**, programa que culmina al 31/12/2007, verificó un egreso de 80.9 millones de dólares constantes para dicho año, pagándose un saldo de 5.8 millones de dólares constantes en el año 2008.

En enero de 2008 a través del Dec.232/2008 se comienza a ejecutar el programa **Objetivo Empleo**, cuyo fin es apoyar la inserción laboral de trabajadores desocupados de larga duración pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los egresos originados por la ejecución de este programa en el año 2008 alcanzaron los 20 mil dólares constantes.

Por último las **Pensiones Graciables** constituyen el 0,2% del total de las prestaciones de terceros, disminuyendo respecto al año anterior en un - 4,3%.

## V. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS A TERCEROS

En este ítem se incluye las partidas que el Banco vierte a distintos organismos en la medida que oficia de agente de recaudación de determinados tipos de aportes. Estas versiones alcanzaron a los 762.9 millones de dólares constantes, casi 144.7 millones más que en 2007, equivalente a un crecimiento del 23,4%.

## CUADRO N° 6

EGRESOS POR TRANSFERENCIAS A TERCEROS E INGRESO CIUDADANO  
(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*))

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Valores	%
<b>Transferencias a Terceros</b>	<b>618,228</b>	<b>762,949</b>	<b>100.0%</b>	<b>144,721</b>	<b>23.4%</b>
AFAPs	311,714	367,116	48.1%	55,403	17.8%
C.J.P.	6,783	7,103	0.9%	320	4.7%
M.E.V.I.R.	844	834	0.1%	-9	-1.1%
Banco de Seguros Construcción	9,551	12,744	1.7%	3,192	33.4%
Banco de Seguros Rurales	6,684	5,616	0.7%	-1,069	-16.0%
Fondo Gráficos	286	313	0.0%	26	9.2%
Fondo Construcción	2,923	4,874	0.6%	1,951	66.7%
IRP e IRPF	267,917	353,144	46.3%	85,227	31.8%
FRL	10,728	11,286	1.5%	558	5.2%
Otras Transferencias (1)	798	-80	0.0%	-878	-110.0%

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

(1) Incluye: Anticipos a cuenta AFAP República, MTSS Fondo de Participación, Vivienda pasivos Art. 5 D.123/97, Sentencia Judicial Cooperativas.

(2) Incluye: pago de beneficios y gastos de funcionamiento.

En esta agrupación se destacan dos partidas, que en su conjunto representan en el año 2008 un 94,4% del total de los egresos de la misma: las transferencias a AFAP y el IRP e IRPF.

Los egresos por **Transferencias a AFAP** alcanzaron en el último año a los 367.1 millones de dólares a valores constantes lo que representa 55.4 millones en más que en el año anterior lo que implica un crecimiento del 17,8%.

El otro gran componente de las transferencias a terceros, el **Impuesto a las Retribuciones Personales (IRP)**, el **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** y el **Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IAS)**, por el cual se transfirieron 353.1 millones de dólares a valores constantes, se incrementó respecto al año anterior en 85.2 millones de dólares (31,8%).

El resto de transferencias (5,6% del total) han presentado aumentos en la mayoría de los casos con la excepción de MEVIR, Banco de Seguros Rurales y Otras Transferencias. Este grupo está compuesto, básicamente, por las partidas vinculadas al sector rural y a la industria de la construcción.

## VI. EGRESOS POR GASTOS DE GESTION

Los egresos por Gastos de Gestión que en el año 2007 alcanzaron a los 126.9 millones de dólares a valores constantes, aumentaron 32 millones (25,2%) respecto al año anterior.

## CUADRO N° 7

**EGRESOS POR GASTOS DE GESTIÓN**  
(En miles de dólares a valores constantes promedio de 2008 (\*\*))

	AÑO 2007	AÑO 2008	Estructura 2008	VARIACIONES	
				Valores	%
<b>Gastos de Gestión</b>	<b>126,971</b>	<b>158,982</b>	<b>100.0%</b>	<b>32,011</b>	<b>25.2%</b>
Sueldos	67,239	81,956	51.6%	14,716	21.9%
Inversiones	53,197	69,777	43.9%	16,580	31.2%
Otros Gastos	6,535	7,250	4.6%	715	10.9%

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.  
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio \$ 20.90

Este resultado es consecuencia de un aumento de las Retribuciones Personales (21,9%), Otros gastos (10,9%) y de las Inversiones (31,2%), constituyendo estas últimas las que presentan no sólo una mayor variación positiva en términos relativos, sino también en valores absolutos, 16.6 millones de dólares constantes más que en el año 2007.

## VII. CONCLUSIONES

En el año 2008 los egresos del B.P.S., sin considerar las Prestaciones de Terceros y Transferencias a Terceros, alcanzaron los 2.678.3 millones de dólares a valores constantes, lo que los ubica por debajo de los del año 2007 en 275.5 millones de la misma moneda, equivalente a un -9,3% en términos relativos.

Este resultado se explica por diferentes variaciones, por un lado el incremento de los egresos por prestaciones a pasivos el que se situó en el entorno de los 36.8 millones de dólares a valores constantes (1,7%) y por una variación en el mismo sentido de los Gastos de Gestión que crecieron 32.0 millones de dólares (25,2%) respecto al año anterior. En sentido opuesto las prestaciones a activos verificaron una disminución del orden de 344.3 millones (-49,7%).

Un hecho a destacar, dentro de las prestaciones de pasividad por las cuales se erogaron 2.171.5 millones de dólares a valores constantes, es el aumento de los egresos por jubilaciones (47.6 millones de dólares por encima del año anterior) a pesar de que el número de las mismas desciende casi un 0,5%, poco más de 1.700 en el promedio anual, lo que evidencia que el ingreso de las nuevas jubilaciones se está verificando a valores mayores que los promedios del stock.

En el caso de las pensiones (sin considerar la pensión vejez e invalidez) se verifica, un aumento de 23.9 millones de dólares. En este caso no sólo se incrementa el número de beneficiarios (4,9%), sino también aumentan los ingresos de las nuevas pensiones los que se están dando a valores significativamente mayores que los promedios del stock.

En lo referente a la Pensión Vejez e Invalidez, en su conjunto, los egresos se ubicaron en los 136.7 millones de dólares a valores constantes, habiendo sido mayores a los del año 2007 en 13.1 millones. Los beneficiarios totales han tenido un aumento del orden del 4,5%, como consecuencia de un aumento de beneficiarios de pensiones por vejez (6,1%) y también de las pensiones por invalidez (3,9%).

Las prestaciones de actividad disminuyeron en su conjunto en 344.3 millones de dólares. Dentro de las mismas se destacan los incrementos del Seguro por Desempleo con 6.2 millones de dólares y de las Asignaciones Familiares con 40.8 millones, el pago de la Licencia, Aguinaldo y Salario Vacacional de la Industria de la Construcción y Trabajo a Domicilio que lo hizo en 9.7 millones y las Prestaciones de Salud y Sociales que en 2008 erogaron 7.4 millones en más. Los egresos por cuota mutual activos disminuyeron en -392.1 millones (-98,1%) en el 2008, descenso directamente relacionado con la entrada en vigencia del Sistema Integrado de Salud (Ley 18.211).

Las Prestaciones de Terceros aumentaron en el año 2008 en 628.5 millones de dólares constantes. El resultado más significativo es el verificado por las Cuotas Mutuales FO.NA.SA., las que totalizaron en el primer año de ejecución del S.N.I.S. el 94,3% del total de las prestaciones de terceros.

Las Transferencias a Terceros se incrementaron en 144.7 millones de dólares a valores constantes, destacándose las del IRP, IRPF e IASS con un aumento de 85.2 millones de dólares y las Transferencias a AFAP que se incrementaron en 55.4 millones de la misma moneda.

En último lugar, los Gastos de Gestión se incrementaron en 32.0 millones respecto a 2007 como consecuencia de un aumento de las Retribuciones Personales (21,9%), de las Inversiones con un 31,2% y de Otros Gastos (10,9%).



## **CÓMO LUCCHAR CONTRA LA POBREZA INFANTIL**

Experiencias, desafíos,  
reformas en curso,  
resultados evaluación<sup>1</sup>

Ec. Anna Caristo<sup>2</sup>

---

---

<sup>1</sup> Este documento fue preparado como informe introductorio para el Seminario Técnico sobre “Las políticas familiares frente a los cambios en las estructuras familiares y al contexto socio económico en evolución”. ISSA – BPS, Piriápolis, Uruguay 19 – 20 de marzo de 2009.

<sup>2</sup> Ec. Gabriel Lagomarsino, participó en la discusión inicial y realizó comentarios al contexto del documento.



## CÓMO LUCHAR CONTRA LA POBREZA INFANTIL

### Experiencias, desafíos, reformas en curso, resultados, evaluaciones.

#### 1. ¿Por qué combatir la pobreza infantil?

El respeto a las libertades fundamentales y a los derechos humanos, comprendidos los económicos, sociales y culturales, es esencial para la dignidad de las personas y la construcción de sociedades igualitarias, las inequidades y la pobreza atentan contra ellos.<sup>1 2</sup>

Las desigualdades extremas de oportunidades y posibilidades de vida inciden de manera directa en lo que las personas están en condiciones de ser y de hacer, es decir, en las capacidades del ser humano. Las personas se ven restringidas en lo que pueden hacer con sus libertades y derechos si son pobres, están enfermas o si se les ha negado educación o carecen de la capacidad de influir en lo que les sucede. Por ejemplo, los niños que enfrentan mayor riesgo de morir por nacer en un hogar de bajos ingresos o por ser de sexo femenino, tendrán claramente menos oportunidades de hacer realidad su potencial. Heredar desventajas de oportunidades sobre las que los individuos no tienen control viola preceptos básicos de justicia social (PNUD, 2005, pg. 57).<sup>3</sup>

En segundo lugar, los niños y adolescentes que viven en la pobreza tienen altas probabilidades de seguir siendo pobres de adultos. Para quebrar el ciclo de la pobreza intergeneracional, los niños y adolescentes tienen que tener acceso a alimentos y abrigo adecuados, cuidados de salud, educación y servicios públicos (por ejemplo, agua y saneamiento) que le proporcionen un mínimo de bienestar y los doten de herramientas para salir de la condición de pobres (UNDP, 2004).<sup>4</sup>

Pero además, existen razones instrumentales por las cuales es dable preocuparse por la desigualdad y la pobreza: las fuertes disparidades son

---

<sup>1</sup> El enfoque de las capacidades de Amartya Sen fundamenta el *enfoque de derechos humanos*, que define a la pobreza como la ausencia o realización inadecuada de ciertas libertades básicas. Este enfoque de la pobreza ha sido adoptado por organismos internacionales y organizaciones sociales.

<sup>2</sup> CEPAL/UNICEF, "La pobreza infantil en América Latina", en Desafíos, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, N° 1, septiembre 2005.

<sup>3</sup> NACIONES UNIDAS, Informe sobre Desarrollo Humano, 2005.

<sup>4</sup> UNDP, "Children and Poverty"; In Focus, an online bulletin of the United Nations Development Programme (UNDP) – International Poverty Centre (IPC), March 2004, New York.

malas tanto para el crecimiento económico como para la democracia y la cohesión social.

Dado que la infancia es un período crítico para la formación y el desarrollo de las potencialidades del ser humano, es económicamente conveniente invertir en ayudar a los niños a transformarse en adultos sanos y capaces. Economistas especializados en el desarrollo como Prebisch, Sen y Solow, han destacado la importancia de invertir en el capital humano de las personas para ayudar al desarrollo económico y al crecimiento de las economías. Invertir en el capital humano de los niños es invertir en el desarrollo de un país (UNICEF/New School University, 2005: pg. 9).<sup>5</sup>

La pobreza infantil representa una violación de los derechos de la niñez a la supervivencia, a transformarse en personas íntegras y al desarrollo económico y social. Supone un costo para la sociedad en términos de capital humano, integración social, participación política y sustentabilidad de las instituciones democráticas. Por ello, abordar el tema de la pobreza infantil constituye una prioridad crítica si se aspira a combatir la pobreza general presente y futura.

## **2. Una forma de contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En el nuevo siglo, el organismo internacional de defensa de los derechos de la infancia en el mundo, UNICEF adopta el programa aprobado en la Cumbre del Milenio de 2000 ya que se centra sobre todo en la infancia. Cada uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de alguna forma está relacionado con el bienestar de la niñez, desde erradicar la pobreza extrema y el hambre, a la construcción de una alianza mundial en favor del desarrollo.<sup>6</sup>

En el año 2000, la comunidad internacional acordó patrocinar los objetivos mundiales de desarrollo denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los ODM consisten en ocho objetivos fundamentales para el 2015, los que a su vez, se subdividen en 20 metas específicas que sirven de proyecto básico y plan de acción. No son sólo objetivos de desarrollo, sino que representan valores y derechos humanos universalmente aceptados como la lucha contra el hambre, el derecho a la educación básica, el derecho a la salud y responsabilidad frente a las generaciones futuras. No son solo las organizaciones internacionales y los gobiernos de los países los que han asumido los compromisos con los ODM, sino que también se han sumado el sector privado y la sociedad civil de países desarrollados y en desarrollo.

---

<sup>5</sup> UNICEF/New School University, "Children Living in Poverty. A review of child poverty definitions, measurements, and policies". Desk Review paper for UNICEF's Conference on "Children and Poverty: Global Context, Local Solutions", April 25-27, 2005, New York.

<sup>6</sup> UNICEF, "1946–2006 Sesenta años en pro de la infancia", 2006.

Objetivos	Metas
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1.1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Meta 1.2: Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes Meta 1.3: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 2.1: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Meta 3.1: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente hacia el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza hacia el año 2015
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	Meta 4.1: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Meta 5.1: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes Meta 5.2: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 6.1: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA Meta 6.2: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA para todas las personas que lo necesiten Meta 6.3: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 7.1: Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente Meta 7.2: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida Meta 7.3: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento Meta 7.4: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Meta 8.1: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo Meta 8.2: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio Meta 8.3: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo Meta 8.4: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles Meta 8.5: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Fuente: Elaborado a partir de NU (2008), Objetivos de desarrollo del milenio, Informe 2008.  
El informe 2008<sup>1</sup>, reconoce que a junio de 2008:

<sup>1</sup> NACIONES UNIDAS, "Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2008", Nueva York, 2008.

*“Los resultados alcanzados a la fecha resaltan, una vez más, la naturaleza multifacética de la pobreza, la interacción de sus diversas causas y manifestaciones, y la amplia gama y el carácter de mutuo fortalecimiento de las medidas que deben ser tomadas. Los pobres no solamente son los que reciben menores ingresos sino los más privados de salud, educación y de otros aspectos del bienestar humano. Las madres pobres tienen más probabilidad de morir en el parto; los hijos de familias pobres tienen mayor probabilidad de malnutrición y son por tanto más susceptibles de morir precozmente por enfermedades infantiles; los niños y niñas pobres reciben menos educación y algunos ni siquiera se educan; las inequidades de género son más pronunciadas entre la población pobre, excluida de los reconocidos beneficios y oportunidades del desarrollo.”*

*“En general, la mayoría de la población pobre está atrapada en un círculo vicioso. Romperlo requiere una serie de medidas simultáneas: una intervención individual sería probablemente insuficiente. Los gobiernos deberían garantizar que la reducción de la pobreza se incorpore como centro de la política pública, desde la estrategia macroeconómica nacional hasta medidas administrativas de carácter local. “*

*“Pese a la atención que se presta mundialmente a los ODM y a los impresionantes resultados alcanzados en algunos ámbitos, el resultado a la fecha muestra que, en la mayoría de los países, suele haber segmentos de la sociedad que no comparten los beneficios si no existen medidas focalizadas en ellos.”*

Cinco de los ocho objetivos del milenio<sup>1</sup>, son metas dirigidas a la protección y desarrollo de la infancia, ya que se relacionan directamente con la reducción de la pobreza más extrema, la educación y la salud que son aspectos que afectan especialmente a la niñez y que condicionan su bienestar y desarrollo futuro. Los informes sobre los avances alcanzados en los ODM a la fecha muestran que los patrones de progreso están disminuyendo el ritmo de avance porque en la porción de la población donde se concentra la mayor parte del problema, los logros alcanzados son más modestos debido a que se requiere acciones más focalizadas, profundas y permanentes.<sup>2</sup>

### **3. Las políticas anti pobreza infantil**

La pobreza infantil es diferente a la pobreza de las personas adultas. La situación o condición de pobreza de los niños y adolescentes no depende directamente de la conducta de ellos, en el entendido que son personas dependientes que no pueden procurarse los medios para satisfacer sus

---

1 Los compromisos de: erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1), lograr la enseñanza primaria universal (ODM 2) reducir la mortalidad infantil (ODM 4), mejorar la salud materna (ODM 5), combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades (ODM 6).

<sup>2</sup> NACIONES UNIDAS, Informe sobre Desarrollo Humano, 2005. UNICEF, 2007 “Progreso para la Infancia. Examen estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas”, Número 6, diciembre de 2007. UNICEF, “Estado mundial de la infancia 2008. Supervivencia infantil, diciembre 2007.

necesidades de crecimiento pleno. En general la situación de pobreza les viene impuesta por el entorno en que viven; condiciones económicas, sociales y culturales de sus padres y de su familia y en general, de su medio inmediato que no puede asegurarles niveles mínimos o adecuados de bienestar.

Los determinantes de la pobreza son universales. La pobreza de los niños es, a menudo invisible. Se asocia a la ausencia o insuficiencia de educación, de prevención sanitaria y social, a la malnutrición, a las condiciones de vida peligrosas o desestructurantes para la construcción de la identidad afectiva y de socialización.<sup>3</sup>

La pobreza infantil es un problema tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, aunque con características diferentes y necesita ser tratada con intervenciones de políticas diferenciadas.

La pobreza infantil es multidimensional y por lo tanto requiere ser atacada con políticas multisectoriales.

Las estrategias y planes de acción adoptadas para combatir la pobreza infantil en general están asociadas a diferentes definiciones y esquemas conceptuales de pobreza y sus respectivas mediciones. Sin embargo no hay un enfoque uniforme para identificar o medir la pobreza infantil (UNICEF/New School University, 2005: pg. 37).<sup>4</sup>

Los países más desarrollados tienen avances en este sentido. Por ejemplo, el *Report Card Innocenti*, N° 7 de UNICEF-IRC, 2007<sup>5</sup> proporciona un análisis de la vida y el bienestar de niños y adolescentes de 21 países del mundo industrializado. Se basa en 6 dimensiones diferentes:

---

<sup>3</sup> Caja Nacional de las Asignaciones Familiares. Dirección de Estadísticas, Estudios e Investigación, Centro de Investigación Prospectiva. "La pobreza en las familias y en la infancia: Qué políticas tomar?", Documento para la Comisión Técnica de Asignaciones Familiares de la AISS, Francia, Noviembre 2006.

<sup>4</sup> Por ejemplo, si se considera el enfoque monetario de la pobreza, el nivel de ingreso o el consumo será la base para identificar la condición de pobre o no pobre y las acciones de políticas para reducir la pobreza se dirigirán a proveer ingresos y/o consumos. Si la conceptualización de pobreza se basa en un enfoque multidimensional como el de las necesidades básicas, capacidades y derechos humanos, la pobreza se definirá en base a la carencia de una lista de derechos, necesidades y capacidades y el objetivo de reducir la pobreza será proveer acceso a alimento, abrigo, servicios públicos, infraestructura, educación, ejercicio de derechos cívicos, etc. Los organismos internacionales concuerdan que la pobreza es un fenómeno multidimensional, pero no hay consenso de cómo la pobreza puede medirse y qué indicadores pueden ser utilizados para determinar el grado de avance de las estrategias anti pobreza. Esto es así, por ejemplo para los ODM, los que incluyen reducir a la mitad la pobreza al 2015, pero a diferencia de otros objetivos del milenio para los cuales hay indicadores precisos, para el ODM 1 no se provee ninguna forma explícita de identificar la pobreza o medirla para ver si se está reduciendo.

<sup>5</sup> UNICEF – Centro de Investigaciones Innocenti (IRC), "Pobreza infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los países ricos", Innocenti Report Card 7, 2007, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia.

- I. bienestar material,
- II. salud y seguridad,
- III. educación,
- IV. relaciones familiares y entre iguales,
- V. conductas y riesgos y
- VI. percepciones subjetivas del bienestar entre los adolescentes, que representan 40 indicadores independientes. Los mismos se diseñaron a partir de un concepto multidimensional de bienestar infantil inspirado en la *Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas*, que ha sido suscrita prácticamente por todos los países.

Pero además, se hace necesario realizar evaluaciones de las estrategias de políticas aplicadas y cuantificar impactos para identificar las experiencias más exitosas o readaptar las intervenciones a la cambiante realidad.

Cuando en una sociedad la pobreza infantil es extrema y extendida está comprobado que resultan eficaces estrategias globales para conseguir reducir los niveles de deprivación; el diseño de políticas macroeconómica y fiscales que contribuyan a fortalecer los derechos humanos en general y los derechos de los niños en particular y la adecuada provisión de bienes y servicios básicos, son formas directas y menos onerosas de reducir la pobreza. A medida que la pobreza infantil se concentra en determinados grupos y/o supone carencias específicas, la experiencia muestra que se obtienen mejores logros con políticas más focalizadas con la intervención de varios actores (organizaciones internacionales, gobierno, sociedad civil organizada y los mismos pobres).

Entonces, el rango de intervenciones va desde apoyos específicos y transferencias monetarias directas a las familias pobres con niños, a una gama de inversiones públicas en servicios sociales que benefician a la comunidad toda (UNICEF/New School University, 2005: págs. 24 - 33).<sup>6</sup> Las políticas públicas, la protección social y la política familiar que consideran las necesidades de los grupos más vulnerables son las estrategias más difundidas para la reducción de la pobreza infantil.

Por lo tanto, hay que partir de la idea que las políticas dirigidas a la pobreza infantil deben estar relacionadas a acciones orientadas principalmente a educación, salud, a sostener a las familias y a las mujeres. Deben tener un marco conceptual de referencia orientador. Los enfoques serán diferentes según las características económicas sociales y culturales de las sociedades en que se apliquen. Es necesario contar con mediciones del grado de bienestar infantil que ayuden a fijar directrices y prioridades que guíen los esfuerzos de políticas. Finalmente, se requiere evaluaciones de las estrategias aplicadas.

---

<sup>6</sup> Sección 4, Políticas para reducir la pobreza infantil.

#### 4. Las políticas familiares como una forma de combatir la pobreza infantil

Los sistemas de protección social se traducen en respuestas públicas y privadas que corrigen y compensan desigualdades y cubren distintos riesgos sociales a los que quedan expuestas las personas desde su nacimiento hasta la muerte, y de esta forma mejoran su bienestar. La Seguridad Social es una forma de política social presente en 170 países de 200 en el mundo y con logros comprobados. En particular, la protección del niño, su madre y los servicios de salud, medidas dirigidas al sostenimiento del salario y el trabajo decente han integrado la gama de respuestas de la Seguridad Social que tienen mucho que aportar en términos de los objetivos y metas vinculados a la pobreza infantil.

En la Seguridad Social, las Asignaciones Familiares es el programa dirigido a la atención de niños, adolescentes y embarazadas. Se encuentra presente en 94 países y territorios en el mundo. Su mayor presencia está en los países europeos, donde tuvo su origen en el siglo XIX y en segundo lugar en África, donde inclusive en la mayoría de los países son programas más antiguos que los de Invalidez, Vejez y Supervivencia.

##### Programas de Asignaciones Familiares en el Mundo por región

Región	Países o territorios relevados	Países con Asignaciones Familiares	Países con programas similares o de Asistencia Social	No tienen AF o no brindaron información respecto a este programa
África	44 (100,0%)	24 (54,5%)	3 (06,8%)	17 (38,6%)
Las Américas	36 (100,0%)	12 (33,3%)	5 (13,9%)	19 (52,8%)
Asia y el Pacífico	48 (100,0%)	15 (31,3%)	2 (04,2%)	31 (64,6%)
Europa	44 (100,0%)	43 (97,7%)	1 (02,3%)	0 (00,0%)
<b>Total</b>	<b>172 (100,0%)</b>	<b>94 (54,7%)</b>	<b>11 (06,4%)</b>	<b>67 (39,0%)</b>

Fuente: Elaborado a partir de *Social Security Programs Throughout the World Survey* (SSPTW), SSA.

NOTA: Los pocos países no considerados por la SSPTW es porque no tienen sistemas de Seguridad Social o no se dispuso de información reciente.

El diseño, la cobertura y los beneficios que brindan las Asignaciones Familiares en los distintos países son muy variados y hay una vasta experiencia en su aplicación. Este tipo de programa incluye principalmente pagos en efectivo a familias con niños, pero también se consideran subvenciones escolares, subsidios por nacimiento, servicios de salud a niños y embarazadas y asignaciones para adultos dependientes. En algunos países es universal porque provee asignaciones a todas las familias residentes con niños, y en otros, los beneficios se relacionan con el empleo de algún integrante de la familia con niños. Algunos programas son generales en el sentido que no consideran el nivel de ingresos del hogar para el otorgamiento

del beneficio y en otros países se focalizaron a los hogares de menores ingresos y se transformaron en *means-test-ed*.

Por ejemplo, se reconoce que las prestaciones de la asistencia social o transferencias monetarias a familias de bajos ingresos con niños son una forma de las varias estrategias para aliviar la pobreza infantil. En el informe UNICEF/New School University, 2005 (pg. 27) se menciona el estudio de Barrientos and DeJong (2004) que analiza las contribuciones de algunas formas de transferencias monetarias a erradicar la pobreza infantil, y encuentra que:

- los programas de transferencias condicionadas son verticalmente eficientes (tienen insignificantes filtraciones hacia los no pobres), pero resuelven en forma menos satisfactoria la reducción de la pobreza horizontal
- por otro lado, las asignaciones familiares, son verticalmente menos eficientes, pero alcanzan casi una perfecta eficiencia horizontal. (Cobertura de la población objetivo)

El informe de la Caja de las Asignaciones Familiares de Francia para la Comisión Técnica de Asignaciones Familiares de la AISS, 2006 señala que “... Los determinantes y los procesos que conducen a la pobreza son conocidos, existen indicadores y herramientas de análisis que permiten identificar los recursos y las políticas. Reducir la pobreza es posible. Se trata de considerar las condiciones de vida y la importancia de las incidencias cualitativas, redescubrir los determinantes, y en consecuencia, adaptar las respuestas”.

Este encuentro internacional busca compartir las experiencias recientes de prácticas aplicadas en programas dirigidos al apoyo de familias con niños y adolescentes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, analizando:

- a) Reformas realizadas
- b) Reformas en curso
- c) Propuestas a futuro

-Objetivos

-Alternativas de políticas: universales o focalizadas

-Modelos de financiamiento

-Modelos de gestión

-Investigaciones previas, durante el proceso y posteriores

-Evaluaciones, medidas correctivas

-Otras temáticas que se consideren de interés

# CÓMO ESTABLECER OPORTUNIDADES DE MERCADO LABORAL PARA MUJERES Y JÓVENES.<sup>1</sup>

Soc. Silvia Santos<sup>2</sup>

---

---

<sup>1</sup> Este documento fue preparado como informe introductorio para el Seminario Técnico sobre “Las políticas familiares frente a los cambios en las estructuras familiares y al contexto socio económico en evolución”. ISSA – BPS, Piriápolis, Uruguay 19 – 20 de marzo de 2009.

<sup>2</sup> Ec. Gabriel Lagomarsino, participó en la discusión inicial y realizó comentarios al contexto del documento.



## CÓMO ESTABLECER OPORTUNIDADES DE MERCADO LABORAL PARA MUJERES Y JÓVENES.

### Introducción

Las mujeres se están incorporando al mercado de trabajo en forma sostenida, no obstante, todavía se mantiene una brecha importante entre tasas de actividad de hombres y mujeres. Si bien el número de mujeres empleadas aumentó a nivel mundial en 200 millones en la última década (llegando a 1.200 millones en el 2007), también aumentó el número de mujeres desempleadas: de 70,2 a 81,6 millones en el mismo período<sup>1</sup>. El desempleo y el déficit de trabajo decente tiene mayor presencia en el mercado laboral femenino. Esta realidad se verifica a nivel mundial, con algunas características propias entre países y regiones.

Conseguir la equidad de género en todos los planos y especialmente en el plano laboral es una aspiración de gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Se trata de una razón de justicia social pero además de progreso económico. El aporte del trabajo femenino es imprescindible para reducir la pobreza e incrementar el desarrollo de un país. A nivel individual es un factor de inclusión social, de adquisición de autonomía y de desarrollo personal.

Pero todavía hay obstáculos y discriminaciones que impiden este desarrollo tan ansiado; por lo que los cambios a favor del empleo y el trabajo decente para las mujeres se van dando en forma lenta. Los factores que inciden en esta inercia son múltiples y se pueden encontrar entre otros, en los planos culturales, religiosos, y muy especialmente en la división sexual del trabajo al interior de los hogares. Los cuidados que las familias deben proveer a sus miembros (niños, adultos mayores y discapacitados) recae en forma abrumadora en la mujer, representando un hito en el que aquellas que no pueden delegar (especialmente capas medias y sectores de bajos recursos), deben hacer una opción.

Estos factores convergen otorgándole determinadas características al trabajo femenino.

### Principales características del trabajo femenino

Las principales inequidades de género que se dan en el mercado laboral se refieren a la segregación ocupacional, desigualdades salariales, distinta incidencia de la informalidad, desprotección social o vulnerabilidad en el empleo.

---

1 "Tendencias mundiales del empleo de las mujeres – marzo 2008" en página web: [http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Media\\_and\\_public\\_information/Press\\_releases/lang-es/WCMS\\_091104/1#1](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang-es/WCMS_091104/1#1)

Con respecto al empleo según sectores de actividad, el sector servicios es el que genera la mayoría de los empleos para las mujeres, desplazando así a la agricultura a partir del año 2005 a nivel mundial. Los hombres en cambio tienen la mayor participación en el sector de la industria. Por otra parte existen sectores feminizados que se mantienen incambiables como la docencia y enfermería.

La brechas de género con respecto a los ingresos se dan en todos los segmentos del mercado. En la economía formal para América Latina en el año 2004, los ingresos mensuales promedio de las mujeres corresponden al 75 % de los ingresos de los hombres. Esta brecha también se da en los países de la Unión Europea en donde la misma representa el 15 % para todos los sectores.<sup>2</sup>

El trabajo informal entendido ya como aquel de baja productividad y con poca incorporación de tecnología, o como aquel que escapa a los gravámenes estatales y por lo tanto están exentos de protección social, son los que tienen mayor incidencia en la fuerza de trabajo femenina. A estas categorías se le suma el concepto de empleo vulnerable. Son las trabajadoras familiares auxiliares no remuneradas o por cuenta propia, esposas o hijas que trabajan en negocios familiares, siendo la modalidad típica en el medio rural.

### **Herramientas para las Políticas Públicas.**

Los estados, los organismos internacionales y la sociedad civil organizada pueden y deben establecer mecanismos para que, tanto hombres como mujeres puedan acceder a los mercados laborales y a empleos decentes. Ejemplo de ello lo constituyen la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW sigla en Inglés, 1979), o los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), así como las conferencias mundiales sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), Población y Desarrollo (Cairo, 1994), Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Mujer y Desarrollo (Beijing, 1995). También los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, principalmente el Convenio 3 (1919) y 103 (1952) sobre Protección de la Maternidad, (que fue revisado en el año 2000, con la redacción del Convenio 183), el Convenio 100 (1951) sobre Igualdad de Remuneración, el Convenio 111 (1958) sobre Discriminación en el Empleo y la Ocupación y el Convenio 156 (1981) sobre Igualdad de oportunidades y trato entre trabajadores y trabajadoras. Más recientemente, la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CPAL), celebrada en Ecuador (2007).

Según cada caso, al ratificar y aprobar los Protocolos Facultativos correspondientes, estos adquieren status de ley con cumplimiento obligatorio para los países firmantes.

Para elaborar políticas públicas con respecto a este tema y a cualquier otro es necesario tener un conocimiento lo más exacto y desagregado posible de la población objetivo y su inserción en el Mercado Laboral.

---

<sup>2</sup> Comisión Europea "On Equality between and Men", Bruselas, 2005.

Una forma de lograr este objetivo es la **construcción de indicadores** claros y confiables tales como tasas de desempleo, tasas de actividad, distribuciones por sexo y por edades, por nivel educativo, por niveles de ingreso, etc. La lista puede ser tan extensa como rigurosa. Esta herramienta da la posibilidad de medir el resultado de las políticas, su desempeño en el tiempo y su impacto en la población objetivo. También y teniendo en cuenta la fuente de datos de la que nos servimos, podemos realizar comparaciones entre países y regiones y saber cuáles son los estándares deseados a los que se debe tender.

**La investigación científica** tanto de tipo cuantitativo como cualitativo es también un instrumento para el conocimiento; para las primeras técnicas utiliza información de censos, encuestas de hogares y proyecciones y para esta temática relacionada con la equidad de género, además ha surgido en los últimos años las Encuestas del Uso del Tiempo, la cuales son de implementación más reciente y brindan información sobre el trabajo que se realiza en el hogar o fuera de él y que no tiene remuneración. Se trata de una importante parte de la actividad humana que queda invisibilizada, pero es indispensables para el bienestar de las sociedades. Es justamente la información que proporcionan estas encuestas lo que ha evidenciado la existencia de relaciones sociales injustas en el reparto del trabajo no remunerado en los hogares y en la distribución de este trabajo y el trabajo remunerado entre hombres y mujeres; lo que provoca problemas y tensiones en la vida cotidiana quitándole a las mujeres su oportunidad de adquirir autonomía económica.

El análisis de los datos que suministran **las encuestas del Uso del Tiempo** sobre el trabajo no remunerado también llamado economía del cuidado (porque contribuye a generar valor económico), permite tener un acercamiento a la distribución sexual del trabajo al interior de los hogares. Se pone en evidencia que el trabajo no remunerado, es fundamental para el proceso de reproducción social que mantiene y reproduce la fuerza de trabajo, así como los valores y las creencias de una sociedad; se puede cuantificar y por lo tanto hacer una valorización del mismo.

Una de la razones para hacer esta valorización es poder **incluirlo en las cuentas nacionales**, lo que sería el reconocimiento formal del trabajo no remunerado en la macroeconomía y permitiría entender sus dimensiones, estudiar sus interrelaciones con el trabajo remunerado, e internalizarlo en la toma de decisiones macroeconómicas.

Se deben reconocer los límites del trabajo no remunerado<sup>3</sup> y considerar la necesidad de invertir en él a través de la provisión de servicios públicos, servicios sociales y de empleos decentes.

Cabe agregar además que resulta de interés estudiar las realidades de aquellas regiones más exitosas en términos de crecimiento económico como lo es Asia Oriental, la que cuenta con la relación empleo-población más alta

---

<sup>3</sup> Se habla del desgaste o deterioro de las capacidades disponibles como resultado de la sobrecarga de trabajo no remunerado.

para las mujeres (65,2 por ciento)<sup>4</sup>, tasas de desempleo bajas para mujeres y hombres y brechas de género relativamente pequeñas.

### **Algunas características del empleo juvenil**

En lo que respecta al empleo juvenil, según datos de OIT en el próximo decenio 1.000 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar. También en esta población se verifican estereotipos de género<sup>5</sup> y barreras de empleo. Es además donde se producen las tasas de desempleo más elevadas.

Las dimensiones específicas del empleo juvenil varían de acuerdo al género, la edad, el origen étnico, en nivel educativo y la formación, los antecedentes familiares, el estado de salud y la discapacidad, sin embargo las tasas de participación en la población activa de las mujeres jóvenes son muy inferiores a las de los hombres de su grupo de edad.

Especialmente en este período de la vida, para encontrar un trabajo decente, resulta fundamental la igualdad en el acceso a una educación y formación de calidad para niños y niñas. Aún así en los países en donde los niveles educativos de mujeres y hombres jóvenes son iguales, las mujeres tienen mayores dificultades en la transición a la vida laboral y una vez conseguido esto, se trata de empleos deficitarios en cuanto a trabajo decente.

La segregación laboral de los puestos de trabajo “masculinos” y “femeninos” constituye una barrera que las políticas públicas deben abordar, abriendo determinadas profesiones para ambos sexos.

CEPAL<sup>6</sup> ha visibilizado grupos específicos de jóvenes que tienen especiales dificultades para insertarse productivamente.

Un primer grupo son los jóvenes de bajo nivel educativo, que abandonan tempranamente el sistema educacional, así como los que nunca entran. Este grupo solo puede acceder a los peores empleos, en el sector de baja productividad y con bajos ingresos.

Un segundo grupo son los jóvenes con educación secundaria, que acceden a empleos de menor calidad, dado el aumento de contingentes juveniles con ese nivel formativo.

Los jóvenes con los mejores niveles educativos, aunque tienen mejores perspectivas laborales, también pueden encontrar obstáculos importantes en la inserción laboral. Estudios revelan que estos jóvenes tienen muchas ventajas de ingresos relativos en el empleo, pero a la vez enfrentan

---

<sup>4</sup> Idem nota 1.

<sup>5</sup> No se debe olvidar que la temática de género es intrínsecamente transversal a todas las dimensiones de estudio.

<sup>6</sup> **"Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar"**, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

problemas de desempleo. En esto pudiera estar incidiendo la mayor resistencia a aceptar empleos de baja calidad.

Otro grupo con problemas de inserción son las mujeres jóvenes en hogares tradicionales en cuanto a la división del trabajo por sexo. Esta situación se agudiza cuando las familias carecen de alternativas para hacerse cargo de tareas de cuidado. Además afecta muy especialmente a madres jóvenes que frecuentemente no tienen alternativas para el cuidado de sus niños pequeños. Se puede incluir aquí la problemática de las madres adolescentes y hacer mención al proyecto llevado a cabo por el Área de la Salud el cual se trata de un programa integral y exitoso pero de muy bajo impacto.

Las zonas geográficas también pueden constituirse en obstáculos para la inserción laboral. En el área rural la producción se concentra en pocas actividades y de bajo nivel técnico, los trabajos son zafrales y físicamente exigentes.

Por último se observa un grupo compuesto por quienes se definen como "otros inactivos". No estudian, ni se dedican a quehaceres domésticos. Parte de ellos carecen de perspectivas de inserción laboral, afectados por falta de oportunidades y desafiados institucionalmente. Es un contingente potencial de actividades ilícitas o para legales.

Por otra parte los jóvenes que buscan empleo por primera vez, enfrentan problemas especiales de inserción. La respuesta suele ser la combinación de un determinado nivel educativo con prácticas laborales que se constituyen en experiencia laboral. El equivalente en nuestro país serían las prácticas de pasantías.

Teniendo en cuenta que, como se señaló anteriormente, existen características del mercado laboral atinentes a género y juventud que son comunes para todos los países sin desconocer las especificidades propias de cada uno, se pueden esbozar algunas orientaciones generales en la búsqueda de oportunidades de mercado laboral en el marco de los sistemas de protección social. Para este propósito resulta de interés, compartir las diferentes experiencias de políticas, planes, programas y proyectos analizando:

- a) Reformas realizadas
  - b) Reformas en curso
  - c) Propuestas a futuro
- 
- Objetivos
  - Alternativas de políticas: universales o focalizadas
  - Modelos de financiamiento: impuestos generales, contribuciones de los beneficiarios, etc.

- Modelos de gestión: articulaciones y coordinaciones interinstitucionales, dificultades de dichas coordinaciones entre organismos centrales, centrales con municipales, del estado con privados y comunitarios, etc.
- Investigaciones previas, durante el proceso y posteriores
- Monitoreo de las políticas y programas aplicados.
- Evaluaciones, medidas correctivas
- Otras cuestiones relacionadas con la temática que se consideren de interés

## COMO ENFRENTAR LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES

Experiencias, desafíos,  
reformas en curso, resultados  
evaluación<sup>1</sup>

Soc. Leticia Pugliese<sup>2</sup>

---

---

<sup>1</sup> Este documento fue preparado como informe introductorio para el Seminario Técnico sobre “Las políticas familiares frente a los cambios en las estructuras familiares y al contexto socio económico en evolución”. ISSA – BPS, Piriápolis, Uruguay 19 – 20 de marzo de 2009.

<sup>2</sup> Ec. Gabriel Lagomarsino, participó en la discusión inicial y realizó comentarios al contexto del documento.



## CÓMO ABORDAR LAS DIFERENTES CONSTELACIONES FAMILIARES

Experiencias, desafíos, reformas en curso, resultados, evaluaciones.

### I. Planteamiento del tema.

#### I.1 La protección social y la crisis de los ámbitos en que se provee

La protección social entendida como derechos de cobertura ante los riesgos sociales, con la finalidad de que los ciudadanos dispongan de las condiciones de existencia para sentirse si no iguales, al menos formando parte de una "sociedad de semejantes"<sup>1</sup>, tuvo gran desarrollo en el siglo XX bajo el soporte de sistemas de seguridad social instituidos en Estados de Bienestar.

Los dispositivos institucionales que proveen prestaciones y servicios de bienestar en los países desarrollados y en algunos países del Tercer Mundo como la región latinoamericana, han sufrido importantes crisis y modificaciones en las últimas décadas. Eso se debió a diferentes factores como ser, los cambios estructurales producidos en el sistema económico, con nuevas reglas en la competencia internacional, el acentuamiento de problemas de financiamiento y dificultades para sostener esos regímenes de bienestar.

Se hace referencia a los *regímenes de bienestar* más que a los *Estados de bienestar*, por una nueva visión de la forma institucional de provisión de bienestar, considerando la actuación interrelacionada de cuatro grandes productores del mismo: el Estado, el mercado, la familia y las organizaciones del Tercer Sector.

Esping-Andersen<sup>2</sup>, uno de los pioneros en estudiar los Estados de Bienestar, cambia su óptica considerando esta nueva forma de definir el problema, y plantea que la auténtica crisis de los regímenes del bienestar contemporáneos radica en **la inadecuación entre la actual construcción institucional y los cambios producidos fundamentalmente en la familia y el mercado de trabajo**. En el correr de la última década, diversos investigadores se han sumado a este planteo, tanto en Europa como en América Latina, los diagnósticos coinciden en esa falta de adecuación.

Se llama la atención sobre los problemas del mercado laboral por la precariedad de los empleos, y que las familias presentan inestabilidad ocasionando que la capacidad de cuidado que tenían se erosione y que el riesgo de pobreza se incremente. Se han producido transformaciones en las

---

1 Castel, Robert. 2004. (Francia 2003) "La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?". Buenos Aires: Editorial Manantial, 2004.

2 Esping-Andersen, Gosta. 1998. "Fundamentos sociales de las economías postindustriales". Barcelona, Ed. Ariel.

familias, que no suponen una crisis de la misma, sino modificaciones en su estructura, en su funcionamiento, o en ambos.

La actual construcción institucional, los dispositivos gubernamentales en los que se elaboran e implementan las políticas sociales, fundamentalmente el sistema de seguridad social, ha respondido a necesidades y demandas de un tipo de familia tradicional (con jefe de familia hombre, como sostén de la familia y con trabajo estable), no adecuándose en forma suficiente a los cambios que esta institución está transitando.

En el caso de Europa, un documento realizado para la Comisión Técnica de Asignaciones Familiares de la AISS<sup>3</sup>, plantea que en ese continente, la lucha contra la pobreza – que es el objetivo N° 1 de la “Declaración del Milenio en el marco de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio” de las Naciones Unidas – se inscribe en las orientaciones de políticas familiares y de empleo.

Entre las respuestas de políticas se plantea “Difundir una política familiar que incluya una acción social preventiva para los más vulnerables”, sosteniendo que “El tema de la conciliación entre la vida familiar y la vida profesional podría profundizarse, desarrollarse y diferenciarse en función de las condiciones de vida de las familias, sobretodo de las familias vulnerables”, y se señala que en éstas hay diferencias de necesidades y demandas de acuerdo a si son numerosas, monoparentales, si tienen niños discapacitados, si son familias migrantes, etc.

En las conclusiones de este estudio se señala que entre los determinantes de pobreza permanente, que se correlacionan con las condiciones de su reducción, se encuentra “la inestabilidad y el conflicto, tanto de la familia como del país: las relaciones y la calidad de los vínculos aparecen como el primer factor de fragilidad y a la inversa de solidaridad. (.....) Las condiciones permanentes de arraigo (...) son factores de prevención. (...) La política familiar contribuye a través del conjunto de los derechos, los mínimos sociales, la redistribución bajo condiciones de ingresos, el sostén de las instalaciones y los servicios, las acciones sociales de atención y particularmente la ayuda a la función parental.”

En América Latina, un estudio de CEPAL<sup>4</sup> que presenta un diagnóstico de la situación de las familias en relación con el bienestar de la región, con información comparada proveniente de las encuestas de hogares de las zonas urbanas de 16 países para los años 1990 y 2002 y de 18 países para 2002, señala que “se asiste a cambios centrales en la organización y estructura de hogares y familias en la región latinoamericana, entre ellos el aumento de hogares y familias con doble ingreso, con jefatura femenina y el crecimiento de los hogares unipersonales. Asimismo se aprecia que en ciertos tipos de familia y etapas del ciclo de vida familiar se encuentra una

---

3 Caja Nacional de las Asignaciones Familiares. Dirección de Estadísticas, Estudios e Investigación, Centro de Investigación Prospectiva. “La pobreza en las familias y en la infancia: Qué políticas tomar?”, Documento para la Comisión Técnica de Asignaciones Familiares de la AISS, Francia, Noviembre 2006.

4 Arriagada, Irma. CEPAL 2003. “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina”. Chile.

relación más estrecha con la pobreza y la indigencia, que en general corresponden a las etapas del ciclo de vida familiar donde hay hijos pequeños y dependientes económicamente. Entre los cambios más notables se encuentra la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral (...) que demandan un nuevo enfoque social sobre el cuidado de hijos menores, adultos mayores y discapacitados.”

A modo de resumen descriptivo, se presenta una enumeración de los factores que han influido en las transformaciones de la familia en los últimos años<sup>5</sup>:

a) Demográficos:

- Cambios en los patrones de reproducción
- Incremento de la esperanza de vida
- Cambio en la estructura de edades
- Envejecimiento relativo de la población
- Incremento de los hogares unipersonales integrados por personas de edad
- Feminización del envejecimiento
- Incremento de familias nucleares sin hijos
- Crece la familia monoparental con jefatura femenina
- Aumento de envejecimiento de la jefatura de hogares
- Decrece el número de hogares compuestos por familias nuclear tipo (pareja e hijos)
- Aumento de familias reconstituidas que reúnen nuevos y antiguos miembros
- Familias migrantes

b) Económicos:

- Participación creciente de la mujer en el mercado laboral, en diferentes sectores socioeconómicos.
- Crecen los hogares con múltiples aportantes.

c) Socio culturales:

- Separación de la sexualidad de la reproducción.
- Aumento de los divorcios.
- Movimientos por la igualdad de género.
- Baja la edad de la iniciación sexual.
- Aumenta la cohabitación sin matrimonio legal.
- Aumenta la edad promedio del matrimonio y de la procreación del primer hijo.
- Se adelanta la edad divorcio (ocurre mas cerca del inicio del matrimonio).
- En los sectores de menor nivel socioeconómico aumenta el embarazo adolescente, el crecimiento de la condición de madre soltera y la ilegitimidad de los hijos.

---

<sup>5</sup> Muchos de estos factores fueron tomados del trabajo monográfico de Sánchez, Mariela. 2000. Monografía. “De lo monogámico a la pluralidad de arreglos familiares”. Uruguay. [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

- Se habla de una virtual "cultura del divorcio" estimulada por un nuevo sistema de valores: "autorrealización", "independencia", "la vida propia" por encima de los vínculos a clanes, linajes y tradiciones.

Estos cambios se inscriben en el concepto de Segunda Transición Demográfica, que "refiere a cambios en la fecundidad, en la formación y disolución de las uniones, en la durabilidad de las mismas y al incremento de la cohabitación sin la legalización de las uniones"<sup>6</sup>

## **I.2. Algunos ejemplos de repercusiones de los cambios en la cobertura de seguridad social**

### ***I.2. i Con respecto a las mujeres***

En un estudio realizado por la Universidad de la República en Uruguay<sup>7</sup> (que seguramente tiene semejanza con situaciones de otros países), se señala que las mujeres que dedicaron un período dilatado de su vida al cuidado del hogar en detrimento de su inserción en el mercado de empleo enfrentarán dificultades particularmente serias para acumular los años de cotización necesarios para obtener una jubilación.

"Los sistemas de protección social de la vejez desarrollados en el correr del siglo XX fueron montados sobre la base de un esquema familiar basado en la permanencia de los vínculos conyugales y en la particular división sexual del trabajo, en que se asignaba al hombre la función de proveedor económico en tanto a la mujer le cabía la responsabilidad por el cuidado de los hijos y las tareas del hogar. Por ello, tendieron a resguardar a las mujeres primordialmente de los riesgos de la viudez."

Asimismo se señala que si bien la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo jugó un papel clave en la quiebra del modelo familiar tradicional, el reparto de las tareas domésticas y de cuidados ha experimentado avances muy moderados y aún en los países en los que la segunda transición demográfica está muy avanzada, las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico.

### ***I.2.ii. Con respecto al cuidado de las personas dependientes***

Los planes y programas de protección social parten de la necesidad de cubrir riesgos sociales. Si bien el concepto de "riesgo social" ha variado en el

---

<sup>6</sup> Varela Petito, C., Poliero, R., Fostik, A. 2008. "La fecundidad: evolución y diferenciales en el comportamiento reproductivo". En: *Demografía de una Sociedad en Transición. La población uruguaya a inicios del siglo SXXI*. Programa de Población. Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Uruguay.

<sup>7</sup> Bucheli, M.; Forteza, A.; Rossi, I.(2006). Proyecto "Seguridad social y género en Uruguay: un análisis de las diferencias de acceso a la jubilación". Universidad de la República. Uruguay.

tiempo y en el espacio, se puede definir, al menos para las sociedades occidentales, como aquellas situaciones sociales, económicas y sanitarias, que les provocan a individuos y familias una falta de "seguridad".

Las personas dependientes por su condición de adultos mayores o de enfermos, se ven ante la ocurrencia de riesgos de pérdida de autonomía funcional, vulnerabilidad y fragilidad, por lo que necesitan recibir cuidados y ayuda para la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Estos cuidados y ayudas que tradicionalmente han sido provistos de manera informal por la familia, en particular por las mujeres de las familias, ya no pueden ser provistos de la misma manera debido a las transformaciones operadas en esta institución.

Esto provoca demanda de cuidados, especialmente de ayudas domiciliarias, tanto por los adultos mayores como por sus familias, a las que el mercado no ha dado respuestas suficientemente satisfactorias. Las respuestas por parte del Estado se han dado en algunos países a través de servicios públicos provistos por el mismo Estado o en coparticipación con el mercado y la sociedad civil.

Un estudio realizado en España a través de una encuesta a cuidadores informales de adultos mayores<sup>8</sup>, en el que se relevó, entre otras cuestiones, la opinión sobre el orden de prioridades que éstos establecen entre las medidas que las Administraciones Públicas han tomado o podrían tomar para ayudar a quienes cuidan de las personas mayores de su familia, da cuenta que manifiestan como más importante el desarrollo de los *servicios de atención a domicilio* y, en segundo lugar, el *apoyo económico en forma de salario mensual al cuidador*.

Teniendo en cuenta que España, al igual que los países latinoamericanos, tiene una tradición de corte familiarista, en el que la familia juega un papel central como dispensadora de cuidados y responsable del bienestar de sus miembros<sup>9</sup>, es lógico esperar que los familiares acepten su papel de cuidadores/as, pero los cambios sociales provocan que demanden apoyo de las instituciones estatales.

## **II. Respuestas desde el sistema de protección social en diferentes países:**

Los cambios sociales, demográficos, económicos y culturales, provocan la aparición de una pluralidad de arreglos familiares, con nuevas demandas y necesidades de protección social. Para responder a ellas, desde el Estado se deberían instrumentar políticas sociales que consideren esa pluralidad y adecuen a la misma los dispositivos institucionales.

En esta línea se encuentran diferentes experiencias, ya sea de políticas, planes, programas y proyectos, implementados en diferentes países. Es de

---

8 IMSERSO/GFK. 2005. "Cuidados a las personas mayores en los hogares españoles. El entorno familiar". España.

<sup>9</sup> Esping-Andersen. op. cit.

interés en este encuentro internacional compartir esas experiencias, analizando:

- a) Reformas realizadas
  - b) Reformas en curso
  - c) Propuestas a futuro
- Objetivos
  - Alternativas de políticas: universales o focalizadas
  - Carteras de servicios
  - Formas de provisión: pública, privada, mixta, participación del tercer sector
  - Modelos de financiamiento: impuestos generales, contribuciones de los beneficiarios, etc.
  - Recursos humanos y materiales
  - Modelos de gestión: articulaciones y coordinaciones interinstitucionales, dificultades de dichas coordinaciones entre organismos centrales, centrales con municipales, del estado con privados y comunitarios, etc.
  - Investigaciones previas, durante el proceso y posteriores
  - Evaluaciones, medidas correctivas
  - Otras cuestiones relacionadas con la temática que se consideren de interés



Impreso en Centro de Impresiones B.P.S.  
Encuadernación Imprenta B.P.S.  
Mes 03/2009